

12° CONGRESO DE LA ASOCIACION INTERNACIONAL DE CIENCIA POLITICA



PONENCIAS ARGENTINAS. UN PUNTO DE VISTA.



Ediciones
Centro
de Estudios

amanes
EDICION ESPECIAL

**XII CONGRESO DE LA
ASOCIACION INTERNACIONAL
DE CIENCIA POLITICA**

**PONENCIAS ARGENTINAS
UN PUNTO DE VISTA MARXISTA**

Edición Especial de "ANALES"
BUENOS AIRES
Argentina
1983

Ediciones Centro de Estudios

I N D I C E

Introducción.....	3
Apuntes para el desarrollo de una teoría marxista del Estado. <i>Abel García Barceló</i> ..	8
Los medios de comunicación de masas en el sistema capitalista de relaciones de producción. <i>Carlos Mendoza</i>	24
Opinión sobre el desenvolvimiento de la economía en la sociedad argentina y las características de su crisis. <i>Agustín Serrano</i>	40
La doctrina de la seguridad nacional. <i>Julio José Viaggio</i>	65
Estabilidad e inestabilidad en Ja Argentina. <i>Alberto Kohen, Beatriz Rajland y Silvia Hass</i>	82
Panel Especial del XII Congreso de IPSA sobre la Argentina. <i>Intervención de Alberto Kohen</i>	93

Cuidado de la edición:
ANIBAL BERRUTTI

Diseño gráfico de la tapa:
ALBERTO NIEVAS

© by Ediciones CENTRO DE ESTUDIOS
Hecho el depósito que marca la Ley 11.723
Impreso en la Argentina — Printed in Argentina
Buenos Aires, abril de 1983.

Se terminó de imprimir en el mes de octubre de 1983,
en IMPRESORA DEL OESTE S.R.L., - San Martín 1328,
La Matanza, Provincia de Buenos Aires, República Argentina

INTRODUCCION

Este volumen contiene las comunicaciones presentadas por miembros del Centro de Estudios Marxista-Leninista "Victorio Codovilla" y del Ateneo de Estudios Históricos "Manuel Belgrano", al XII Congreso de la Asociación Internacional de Ciencia Política —IPSA—, que tuviera lugar en Río de Janeiro entre el 9 y el 14 de agosto de 1982.

I. Previamente es necesario destacar la importancia y las características del Congreso en el que fueron expuestos los trabajos, así como algunas de las notas distintivas del desarrollo de las ciencias políticas en la actualidad.

II, La Asociación Internacional de Ciencia Política fue fundada en 1941 bajo el auspicio de la UNESCO, revistiendo actualmente la calidad de "organismo internacional no-gubernamental", manteniendo con sus miembros permanentes relaciones de información y consulta.

IPSA declara entre sus objetivos la promoción y el desarrollo de la ciencia política a nivel internacional, la promoción de congresos mundiales y mesas redondas, la provisión de servicios de documentación, y el estímulo a la investigación en el ámbito internacional. Estimula y facilita el contacto entre asociaciones, instituciones universitarias, investigadores y alumnos de diferentes países, así como la creación y desarrollo de las asociaciones nacionales de ciencia política. La Asociación comprende actualmente 38 miembros colectivos activos (asociaciones nacionales o regionales de ciencia política), 132 miembros asociados (instituciones de investigación y de enseñanza), 1.000 miembros individuales residentes en 60 países.

La Asociación experimentó a través de su historia una evolución importante, y de un organismo que solo nucleaba a los científicos políticos de países capitalistas, amplió su esfera a los científicos individuales de los países socialistas y de los países en desarrollo, así como a sus asociaciones nacionales especializadas.

Muestra de tal ampliación la constituyen los últimos Congresos de IPSA, el XI que se celebró en Moscú en 1979 y el último que tuvo lugar en 1982 en la ciudad de Río de Janeiro, por primera vez en un país en desarrollo.

IPSA **constituye** un ámbito **de** confrontación ideológica de carácter académico, **de notable** difusión y repercusión internacionales. La incorporación de los científicos sociales de los países en desarrollo y de los países socialistas, además de ampliar automáticamente los objetos de análisis, integró a dicho organismo científico nuevas vertientes teóricas y metodológicas. Esta realidad se manifestó y se sigue manifestando en el contenido de los programas de los Congresos, así como en el de los grupos de investigación permanentes que IPSA alberga en su seno.

III. En organizaciones o asociaciones similares a IPSA, dedicadas al estudio, investigación y desarrollo de las ciencias sociales, la lucha ideológica entre las concepciones burguesas en sus distintas variantes y la marxista-leninista, tiene posibilidad de expresarse concretamente en un ámbito académico de nivel internacional. De ahí deriva su importancia.

La acentuación de la lucha ideológica entre socialismo y capitalismo, con la consecuente ampliación de la politización en todas las esferas de la vida social, destaca el rol particular de las ciencias políticas. De aquí deviene la importancia creciente de las investigaciones fundamentales sobre las relaciones y procesos políticos, y de la argumentación científica sobre política interior y exterior de los Estados, y los aportes de esta rama de las ciencias sociales a la solución de los principales conflictos internos e internacionales.

En éste proceso es evidente el espacio que la ideología de la clase obrera, el marxismo-leninismo, ha ido ganando en la confrontación ideológica. Una sistematización aproximada de las diversas formas de expresión de la confrontación ideológica, permitiría visualizar diversos niveles, a saber:

— La lucha de clases que se expresa en la teoría, y que se manifiesta en la oposición filosófica fundamental entre materialismo e idealismo. Este nivel se manifiesta asimismo en diferentes oposiciones, así la que contrapone la racionalidad dialéctica con la metafísica, la irracionalidad y/o la racionalidad formal estructural; o bien entre el humanismo marxista (científico, concreto) y un humanismo abstracto y especulativo.

— La lucha ideológica referida a cuestiones políticas generales. En este campo se ubican las distintas posiciones terceristas.

— La oposición entre la ideología científicista que se manifiesta en la negación de la necesidad de un punto de vista clasista, y la posición que sostiene la necesidad, de colocarse en la perspectiva de los intereses de la clase obrera para desarrollar la ciencia. La primera postura acarrea como consecuencia la ubicación de la ciencia y de los intelectuales por sobre las clases sociales.

— Las, producciones de los politólogos burgueses son de carácter pragmático, empirista, abstracto formal, intemporal, características todas que se oponen a los desarrollos marxistas.

— Influencia de la ciencia marxista-leninista en las investigaciones de los científicos sociales burgueses.

Sobre este último punto, en un trabajo preparatorio al XII Congreso de IPSA, publicado en *Introduction Revue Sciences Politiques-Methodologie de recherches-Problemes du Monde Contemporain* (82). Académie des Sciences de l'URSS, Moscú, 1982, pág. 7, sus autores: V. Mchvenieradze y V. Podoroga, al analizar el temario del Congreso, señalan la atracción creciente por los problemas filosóficos-metodológicos que manifiestan los politólogos burgueses, y el desarrollo de temas hace tiempo considerados como no científicos, como los problemas de la personalidad integral, la conciencia política de clase, la esencia del proceso histórico, de la libertad política, etcétera.

Asimismo dichos autores sostienen "... Lo que importa es qué las ideas marxistas han enjuiciado la confianza en el carácter científico de una ciencia política estrechamente académica, «pura», han introducido en la conciencia de las masas otros valores filosóficos, otra ideología, otros tipos de orientaciones políticas y sociales, que han recortado sustancialmente, la influencia de la ortodoxia ideológica burguesa tradicional".

"Los investigadores marxistas acuerdan una importancia primordial a la justificación metodológica del análisis y la crítica a la realidad política burguesa en nuestros días, las formas de conciencia, los conceptos, los mitos, las utopías que le son propias y que intervienen, en mayor o en menor medida, como puntos de partida del pensamiento político occidental. Son precisamente los investigadores marxistas los que muestran argumentadamente, la inconsistencia de un reduccionismo vulgar y de diferentes formas de esquematismo; ellos aportan la concepción verdaderamente, científica de la conciencia política burguesa, resaltan y explican el mecanismo objetivo de su funcionamiento, sus tareas ideológicas, y sus motivaciones políticas" (*Ob. cit.*, pág. 7).

IV. El XII Congreso de IPSA fue convocado bajo el lema "LA SOCIEDAD MAS ALLA DEL ESTADO EN LA DECADA DEL 80", uno de los temas más preocupantes para los politólogos relacionado con el grado de participación de los diferentes grupos sociales en lo que se refiere a las resoluciones político-administrativas, a la institucionalización de esa participación, a la legitimación de la representación política y del poder.

Tres fueron los temas principales que se desarrollaron:

1) A LA BÜSQUEDA DE UN NUEVO ORDEN INTERNACIONAL. Se debatieron las cuestiones atinentes al sistema internacional en movimiento, la cuestión de la paz y de la guerra, la paz y la seguridad, la distensión, el reconocimiento y desconocimiento de los mecanismos internacionales de regulación de las relaciones y solución de los conflictos, papel de la ONU, formas de manifestación de la violencia, la carrera armamentista, la asimetría internacional, económica y social fundamentalmente, como fuente de inestabilidad, la dependencia y la interdependencia, los actores transnacionales, la sustitución de la tendencia a enfocar todo dentro del conflicto Este - Oeste por el surgimiento del No Alineamiento, los modelos globales.

2) LA SOCIEDAD Y LA COMUNIDAD POLITICA. Se trataron los temas relativos a los sistemas políticos y su crisis, el terrorismo internacional, el autoritarismo y su ruptura, los mecanismos de establecimiento y garantía de la democracia, la intervención del Estado, los derechos humanos, las demandas de la comunidad y sus expectativas, los temas referentes a la información y a la comunicación.

3) EL DISCURSO POLITICO: PASADO, PRESENTE Y FUTURO. Aquí se analizó la temática vinculada a la coherencia lógica interna del razonamiento o pensamiento político, las investigaciones lingüísticas del discurso político, el funcionamiento del símbolo, el mito y la utopía, la relación entre la dialéctica marxista y otros tipos de análisis político, etc.

Paralelamente funcionaron en el marco del Congreso 37 comités de investigación, grupos de estudio, y diversas sesiones especiales y programadas. Muchos de estos comités sesionaron permanentemente y presentaron sus avances de investigación en los Congresos, independientemente de los temas principales de los mismos. Merece destacarse el grupo de estudio dedicado al Pensamiento Político Marxista, el que desarrolló entre otros el tema de la concepción leninista del subdesarrollo, y al que, debido a la importancia de la labor que despliega, se le otorgó a partir del XII Congreso el status de Comité Permanente de Investigación.

En el Congreso de IPSA resaltaron como temas de interés para los estudiosos de las Ciencias políticas las vías para el logro del progreso social y político, de los países de América latina; la búsqueda de un nuevo orden internacional en sus múltiples expresiones, como respuesta al agravamiento de la tensión internacional; los problemas vinculados al desarrollo enmarcados en la crisis que, si bien afecta al conjunto del sistema capitalista, agrava sensiblemente el atraso en los países en desarrollo; el problema de la participación de la sociedad civil como respuesta a la crisis política generalizada en los países capitalistas; la interrelación de lo social con lo político. Un amplio espacio ocupó en el temario y en los debates la gama de problemas vinculados a la dependencia y al subdesarrollo, reiterándose la conclusión de que la perspectiva de los países que luchan por la conquista de la democracia, pasa por la ruptura de la dependencia en relación a las transnacionales, y por el desarrollo del movimiento democrático de masas que asegure aquella y garantice la instauración de regímenes democráticos estables.

En cuanto al tema de América latina Post Malvinas, que mereció sesiones especiales de trabajo con la participación de reconocidos especialistas como Gabriel Valdez, chileno, Helio Jaguaribe, de Brasil y otros, estuvo presente en el análisis del fenómeno de la transnacionalización y las consecuencias de carácter económico, político y social que genera en las comunidades transnacionalizadas, su vinculación con la dependencia y su configuración como impedimento al proceso de democratización en América latina; así como en el análisis del sistema interamericano, específicamente a partir de la experiencia de la guerra de las Malvinas, señalándose que ésta puso de relieve la debilidad de América

latina en todos los terrenos, y especialmente en el político y en el diplomático. Se visualizó la crisis del sistema interamericano., agudizado por el alineamiento de EE.UU. con Gran Bretaña, y la reestructuración en el alineamiento internacional como consecuencia del conflicto bélico. En este orden de cosas, se propuso descubrir nuevas posibilidades de acción conjunta de A. L., la integración económica y defensiva del continente, terminar con la intervención de EE.UU. en la elaboración de la Política Internacional de A. L., con el desarrollo condicionado a la dependencia. Asimismo se analizó el significado de la apertura política en Brasil y la Argentina y las consecuencias para el conjunto de los países latinoamericanos.

Argentina fue tema de debate en una sesión especial del XII Congreso. Todas las ponencias se centraron en el análisis de la crisis en sus diversas manifestaciones, en las que no estuvieron tampoco ausentes la descripción y el ensayo para una transición a la democracia estable, surgiendo claramente en el debate la necesidad de las transformaciones estructurales para el logro de tal fin.

V. A través de esta reseña pretendimos aproximar al lector a un ámbito de confrontación y debate de trascendencia teórico-práctico, sobre todo si consideramos que muchos científicos políticos cumplen roles de asesoramiento en la política interna e internacional en sus respectivos países. Esperamos haberlo logrado.

APUNTES PARA EL DESARROLLO DE UNA TEORIA MARXISTA DEL ESTADO

ABEL GARCIA BARCELO

1. Es conveniente precisar los límites de los desarrollos siguientes: son "apuntes" que, por lo tanto, descartan un abordaje global o sistemático de una teoría marxista del Estado y la política, propios más bien de una exposición pedagógica que de una exploración científica.

Este señalamiento no sólo deriva de la limitación espacial del presente discurso, insertado en el ámbito temporal de una asamblea de investigadores, sino, esencialmente, del carácter crítico-polémico de la misma teoría. La exposición marxista constituye así una manifestación dialéctica del propio marxismo, definido en su calidad de teoría abierta al desarrollo, que se efectúa por una doble vía: su reelaboración interna y permanente (sin desmedro de la existencia de núcleos categoriales ya adquiridos^ susceptibles, sin embargo, de confrontación ideológica), y también por la incorporación crítica de aportes de otras corrientes de pensamiento.

Dos vías del desarrollo, la primera prioritaria, epistemológicamente, a la segunda ya que es indispensable organizar bien la propia casa a fin de recibir, mejor a los extraños. Sin la conjunción de ambas, el desarrollo es susceptible de trastocarse en un catálogo de citas o en sucesivas "lecturas", sumidas en el seno de los textos de Marx, Engels, Lenin, Gramsci, etc., o bien, en forma inversa, en un eclecticismo que, en definitiva, tiende a reemplazar los conceptos del marxismo por los de otras posturas: existencialismo, estructuralismo, hegelianismo, etc.

El desarrollo teórico ampliado opera en todos los niveles del marxismo, en el de la filosofía o en el de las ciencias sociales. La filosofía, sustentada en una dialéctica, cuya objetividad requiere constituir una "gnoseología crítica" (en la relación ser-pensar) que fundamenta su creatividad, su antidogmatismo radical: las ciencias sociales, emprendidas por Marx como una "crítica de la economía política", la que necesariamente se articula con las "críticas" del Estado, la política y las ideologías burguesas.

En los presentes "Apuntes", procuraremos delinear los modos en que puede darse el desarrollo de una teoría marxista sobre el Estado, de acuerdo a las actuales formulaciones.

La caracterización crítica del marxismo involucra necesariamente los momentos de la abstracción y la síntesis de la totalidad racional (Marx en *El capital*, Lenin, en *El desarrollo del capitalismo en Rusia*; en los niveles del "modo de producción" el primero y de la "formación económico-social", el segundo) excluyentes de toda concesión al ideologismo, al practicismo o al subjetivismo en todas sus formas.

La teoría marxista del Estado, arranca de la caracterización del Estado capitalista, tal como Marx partiera del examen de la economía del capitalismo, la que permite luego abordar tanto las formas de Estado correspondientes a anteriores modos de producción, como las del denominado "estado de transición" al socialismo.

Para la concepción metodológica del marxismo (la de la totalidad racional concreta), no es admisible una teoría del Estado "en general" que se particularice en los diferentes Estados históricos (tal como no lo son las concepciones de la producción o el hombre "en general"), lo que no impide que se enuncien ciertos rasgos generales del Estado, como ser la dominación de una clase social a través de aparatos *estatales* o "máquina" estatal. Si bien estas generalizaciones no constituyen un campo teórico sobre el Estado, sirven, sin embargo, para una elaboración de las categorías dialécticas en el plano filosófico, que permiten explicar, por ejemplo, la conjugación de "las clases" —nivel social de la esencia objetiva— con la empirie fenoménica de los "aparatos" estatales. Esta actuación de la filosofía marxista revela diversos equívocos manifestados en el campo científico particular de la teoría del Estado.

Los procesos socioeconómicos o político-estatales generan ideologías económicas: *fetichismo mercantil*, *formas del salario*, *ganancia*, etc.; jurídicas; distinción entre Estado y "sociedad civil" (concebida ésta en base a la actuación de individuos impulsados por sus necesidades o intereses, preexistentes a las relaciones sociales y políticas); político-estatales: "interés general", "Estado árbitro" o "providencial", etc. A su vez estas ideologías se presentan en la configuración de aparatos estatales o en relaciones sociales ideológicas.

Hemos enunciado, incurriendo en cierto esquematismo, algunos lineamientos metodológicos introductorios al tema del Estado que abordaremos a partir de una polémica, la suscitada durante los años 70, respecto a la carencia de una ciencia política y una teoría del Estado en Marx y en el marxismo.

£. El debate fue en la denominada Convención de Venecia sobre "Poder y oposición en la sociedad postrevolucionaria", celebrada en el mes de noviembre de 1977; continuó luego en la discusión entre el filósofo francés Luis Althusser y otros ideólogos, principalmente italianos, en marzo de 1978, registrada en el libro *Discutir el Estado* (x).

La cuestión motivo de la polémica puede enunciarse en los siguientes términos: el marxismo sufre una crisis actual (después de otras anteriores) cuya "razón capital obedece a la carencia o inexistencia, en la obra de Marx y en la teoría marxista, de una teoría del Estado" (Norberto Bobbio) ⁽²⁾.

El pensador italiano Norberto Bobbio se había adelantado a ese cuestionamiento en su libro *¿Cuál socialismo?* ⁽³⁾, aparecido durante el año 1976. En esta publicación, Bobbio precisaba, sin embargo, que Marx tiene una gran importancia en el pensamiento político y una específica originalidad consistente en haber combinado realismo y revolución en la concepción del Estado; que Marx y Engels se plantearon el problema del "sujeto histórico", "de quien ejercita la fuerza (aquella fuerza que es el poder) en el campo político". Pero Bobbio sostenía, primordialmente, la tesis de la "carencia", ya que Marx y Engels "descuidaron los modos en que esta fuerza puede ser ejercitada (que es el problema de las instituciones)" ⁽⁴⁾. Dos años más tarde en *Discutir el Estado*, Bobbio omite toda referencia acerca de las contribuciones de Marx-Engels, limitándose a repetir las indicadas carencias: el marxismo "no ofrece un instrumento para comprender y construir el Estado de transición" ⁽⁵⁾; "qué cosa destruir, qué cosa crear, cómo revolucionar" ⁽⁶⁾.

En relación al estado de transición al socialismo, Lenin, en diversos pasajes de sus obras, diferenciaba entre lo que se debía "destruir" y lo que había que mantener de los aparatos estatales burgueses. Por ejemplo *¿Se sostendrán los bolcheviques en el poder?*:

"Aquí llegamos a otro aspecto del problema relativo al aparato del Estado. Además del aparato de «opresión» por excelencia que forman el ejército permanente, la policía y los funcionarios, el estado moderno posee un aparato enlazado muy íntimamente con los bancos y los consorcios, un aparato que efectúa, si vale expresarse así, un vasto trabajo de cálculo y registro. Este aparato no puede ni debe ser destituido. Lo que hay que hacer es arrancarlo de la supeditación a los capitalistas, romper y desmontar todos los hilos por medio de los cuales los capitalistas influyen en él, subordinarlo a los soviets proletarios y darle un carácter más amplio, más vasto y más popular. Esto se puede hacer apoyándose en las conquistas ya realizadas por el gran capitalismo (así como la revolución proletaria, en general, solo es capaz de lograr un objetivo apoyándose en estas conquistas)" ⁽⁷⁾.

Ya en la *Giuventù Civil en Francia* (1871) Marx discriminaba las "funciones legítimas" del Estado burgués, respecto de las "destrucciones" programadas por la Comuna de París:

"Mientras que los órganos puramente represivos del Viejo Poder del Estado habían de ser amputados, sus funciones legítimas habían de ser arrancadas a una autoridad que usurpaba una

posición preeminente sobre la sociedad misma, para restituirlas a los servicios responsables de esta sociedad" ⁽⁸⁾ y "la propia ciencia se redimía de las trabas a que la tenían sujeta los prejuicios de clase y el Poder de gobierno" ⁽⁹⁾.

Por otra parte, la destrucción del aparato represivo que comprende a los funcionarios y al parlamentarismo burgués, no entrañaban en Lenin aniquilar toda "regla de juego" institucional: "representa un cambio gigantesco de unas instituciones por otras de distintos tipos de esencia" ⁽¹⁰⁾, como lo advirtiera Althusser durante el debate.

Afirma Bobbio que los marxistas "no han tenido una teoría del Estado y no la tendrán jamás" ⁽¹¹⁾ por que en vez de recurrir a la elaboración interna del propio marxismo (ver pág. 1 anterior) debióse contar con "lo que han dicho durante siglos los marxistas cuando hablan de la teoría del Estado" ⁽¹²⁾; es decir los temas clásicos de la organización y el ejercicio del poder por parte de los gobernantes, el control de los mismos por los gobernados (la relación entre autoridad y libertad) y, para ambos, las cuestiones de la estabilidad, la seguridad y la eficiencia ⁽¹³⁾; los derechos civiles; personales y políticos; o las instituciones del futuro Estado socialista, el parlamento, el gobierno, el poder judicial y las relaciones entre ellos; los gobiernos locales, la garantía de los derechos, la licitud del disenso, y sus límites ⁽¹⁴⁾; "los marxistas no hablan de la organización del poder, sino del modo de tomarlo" ⁽¹⁵⁾.

La proposición de Bobbio consiste en reemplazar el Estado burgués por las instituciones liberales, el denominado "Estado de derecho" o la división jurídica de los poderes, tal como se dan en el propio Estado burgués, sin el cambio leninista del "tipo de esencia". Esta propuesta ha sido compartida por otros autores que no intervinieron en la polémica o la hicieron a posteriori, como ser Humberto Cerroni ⁽¹⁶⁾ y Nikos Poulantzas ⁽¹⁷⁾ al admitir la persistencia intangible de las instituciones burguesas durante el estado de transición, si bien se distancian de Bobbio ya que, junto a la democracia representativa (el parlamento burgués, la igualdad y los derechos formales, la garantía del disenso, etc.), admiten la existencia de la denominada "democracia directa" a través de "la progresiva combinación entre democracia representativa y democracia directa" (Cerroni) ⁽¹⁸⁾ o la "articulación lograda entre una democracia representativa trasformada y la democracia directa de base" (Poulantzas) ⁽¹⁹⁾.

La discusión de Venecia o la registrada en *Discutir el Estado* fueron provocadas por varias tesis de Althusser, entre ellas la de la crisis del marxismo por su carencia de una teoría del Estado (Convención de Venecia) o la existencia en esa teoría de un "punto ciego" (*Discutir el Estado*, pág. 9). Van a coincidir con Althusser otros intervinientes además de Bobbio: Danilo Zolo, quien propone, además, que "la izquierda italiana se desembarace del leninismo como doctrina revolucionaria" ⁽²⁰⁾; Giuseppe Vacca, con el agregado de que en el movimiento obrero allí donde ha dado vida a experiencias nuevas operaron prevalentemente "la teoría del Estado y la política del adversario" ⁽²¹⁾; Buci Glucksman,

quien aclara que "una cosa es decir que en el marxismo falta una teoría del Estado" y otra es la de analizar en clave marxista, "este Estado con el cual nos confrontamos cotidianamente, lo que llamaré las formas no democráticas y no jurídicas de las prácticas burguesas emergentes del Welfare State y de sus crisis" (⁸²); o Pier Aldo Rovati, para quien "decir que en Marx falta una teoría del Estado, tiene sentido sobre todo desde este punto de vista: Marx tom^a como base la representación que la burguesía aportaba de la propia racionalidad política (hasta Hegel) y no se interroga sobre el funcionamiento capilar de las prácticas del poder que atraviesan lo social constituyéndolo como cuerpo mediante múltiples intercambios entre lo público y lo privado" (²⁸); "la imagen del poder como compacta máquina represiva es tan inadecuada como aquella correspondiente a un espacio que se pueda ocupar, tomar, dividir con el adversario. Estas imágenes no sirven para restituir la actual racionalidad del poder, ni máquina de puro comando ni espacio ocupable, sino una red hecha de relaciones, proceso articulado que tiende a pasar del control al auto control, a la autoregulación, a la autolimitación de los sujetos; que se descentra y se localiza invistiendo más a los sujetos en su individualidad" (²⁴) Rovati reprocha a Marx no haberse ocupado de los "micro-poderes" señalados por Foucault o de la "racionalidad" del capitalismo maduro abordada por la escuela de Francoforte. Estas omisiones fincan su estado de carencia.

Contra esta "orgía de la complementación" del marxismo (Lidia Menace) se alzan otras voces: Aurelio Campi, por ejemplo, insiste en "desembarazarse con toda urgencia de esta particular ideología de la «complementación», repetida en el marxismo italiano, según la cual la crisis del marxismo es crisis de carencia, falta de una teoría de la política y del Estado. Esta ideología es hoy un obstáculo para la refundación del marxismo" (su reelaboración interna y permanente G. B.) (²⁵).

César Luporini formula cual fue el horizonte alcanzado por Marx y su aporte radicalmente original para el desarrollo de una teoría sobre el Estado: "Hay en Marx un revolucionarismo radical, antiideológico del viejo problema del poder político o estatal (que se expresaba ideológicamente como problemas de la "soberanía" o de su origen: el pueblo, Dios o su combinación). Este fundamento se halla individualizado en Marx por las relaciones de dominio de clase y en la función de la reproducción social (dos caras de la misma moneda). Es esa —y no simplemente la vieja cuestión de la "fuerza", como todavía le parece a Bobbio (Marx es el Maquiavelo del proletariado, decía Croce)— la propuesta teórica de Marx, de la cual no se puede escapar ni siquiera hoy. "Ni por parte de la clase revolucionaria, ni sobre el terreno del análisis científico." (²⁶) En Marx-Engels existen, pues, núcleos conceptuales vigentes, de carácter crítico-polémico, que sustentan la constitución de una teoría marxista del Estado capitalista y, aún del "estado de transición" (completados en este aspecto por los aportes leninistas). No sólo en las obras políticas dedicadas a la formación económico-social francesa y a la lucha de clases que desembocan en la Comuna de París, sino también en *El capital*.

Estos núcleos conceptuales vienen siendo objeto de su reelaboración interna en el campo marxista, que es la que permite la integración de las contribuciones de autores ajenos al marxismo, sin incurrir en la ideología de una complementación derivada de un estado carencial originario, verdadera metafísica en el campo de la teoría del Estado y la política.

3. La vía sustancial para el desarrollo de una teoría marxista del Estado capitalista, en la que han coincidido un conjunto de investigadores, ha consistido en buscar fundamentos de ese Estado en las relaciones sociales de producción.

Así lo propone Humberto Cerroni:

"Me parece que en este punto no existe acuerdo con Bobbio. Yo pienso, en efecto, que a los fines de una teoría del Estado (y del derecho) son esenciales, no por cierto, las citas aisladas de Marx que ha dejado sobre el tema, sino su análisis ("complessivo") de la relación social moderna, análisis que no resulta de la genialidad de un economista, sino de la global capacidad de hacer funcionar un método de determinación social e histórico de las categorías, o si se quiere, de la configuración histórico-material de la relación social como un objeto de una ciencia... Quiero decir de una ciencia que concibe a la sociedad como sucesión de tipos históricos materiales que constituyen objetos distintos pero conectados causalmente según leyes de regularidad" (27).

Como lo hemos señalado en un libro dedicado al tema del derecho (28) Cerroni encuentra el asiento del Estado capitalista en el dominio de los intercambios mercantiles que conforman una igualación abstracta o formal de individuos-sujetos, propietarios privados, percibidos por Cerroni como "voluntades libres de los individuos (que se deciden al cambio autónomo)" (26). La separación relativa entre Estado y Economía es concebida por Cerroni como la existente entre Estado y la llamada "sociedad civil", lugar de necesidades e intereses de individuos aislados, igualados y conectados mediante el intercambio de mercancías. Como lo hemos precisado, la autonomía o separación del Estado resulta así del funcionamiento de ideologías correspondientes al intercambio, las de la libertad-igualdad de los sujetos (ideologías no percibidas como tales por Cerroni) (30).

Durante la polémica recogida en *Discutir el Estado*, diversos intervinientes señalaron el papel de las relaciones sociales de producción, difiriendo sólo en el aspecto de esas relaciones que sirve para explicar la índole propia del Estado capitalista:

Francisco Cavazzutti:

"Es ahora un lugar común que en los clásicos del marxismo no está contenida una teoría del Estado y la política... quisiera resaltar que existe un núcleo central de la teoría marxista para

el cual las relaciones sociales se desarrollan a partir de las relaciones de producción y que el Estado como forma general de tales relaciones entra dentro de tal desarrollo" (81).

Guisseppe Vacca:

"El punto de exordio de una autónoma teoría del Estado y la política debe encontrarse (entonces) en la crítica de la economía política... Se debe partir de la forma-Estado y ver en qué medida la crítica de la economía política, en cuanto teoría del procesó social capitalista, consiente elaborar una crítica de la forma burguesa de la política y no sólo denunciar sus efectos negativos" (32).

Para Vacca la forma-Estado (cuya concepción se opone a la del Estado entendido como "voluntad de clase" o "máquina estatal", según veremos) se deriva de la forma valor, la que consiste en ser la "célula de la relación de producción dominante: la valorización del capital", sin que ello entrañe, aclara Vacca, una "dependencia mecánica" entre ambas "formas", ni reconstruir una presunta geometría de la correspondencia entre política y economía (estructura-superestructura)" (33). "Se trata, en vez, de aprehender la unidad de la lógica que preside el ordenamiento de la reproducción social en su totalidad... la conexión entre los dos procesos: el de la valorización del capital que determina la organización del trabajo y el de la "superestructura compleja": "luchas políticas y de clase (en sentido fuerte: luchas de hegemonía)"; "determinación de **los** roles cognocitivos del control social, de las formas de conciencia, de los mecanismos de identificación". Esta conexión entre la valorización del capital y el Estado supone "la difusión de la forma valor en el cuerpo entero de la sociedad" y la "generalización del trabajo abstracto" (34).

También Buci Glucksman: "... en vez de hablar de una «crisis del marxismo de Marx» convendría subrayar la actualidad de ciertos análisis de *El capital* y los *Gründrisen* que colocan «la política donde ella nace», en la división social del trabajo y en los mecanismos jerárquicos del poder que la rigen" (35).

La mayor parte de las intervenciones de los estudiosos italianos apuntan a sustentar al Estado en el intercambio mercantil o en la circulación-valorización del capital: también Cesare Luporini, quien además agrega "el concepto del Estado como función de la reproducción social" en relación al entrelazamiento esencial de los mercados nacionales y el "mercado mundial" (cuestión que constituye el "punto ciego" de Marx según Luporini, acerca del Estado). Esta perspectiva resulta adecuada para concebir el Estado correspondiente al "capitalismo dependiente" en la Argentina y en otros países de América latina.

Se apartan de dicha versión la francesa Buci Glucksman, según la cita transcrita, y el italiano Aurelio Campi, quien halla el fundamento del Estado capitalista en el maquinismo industrial. Concibe así un "maquinismo totalizador" que abarca el maquinismo industrial y la máquina

del aparato estatal, en una "única entidad material de dominio". Esta extrapolación del maquinismo, unificado al aparato estatal en base a algunas analogías, deja escapar la especificidad de cada uno, el primero, etapa del desarrollo de las fuerzas productivas en el capitalismo; el segundo, "máquina" coactiva o aparatos ideológicos o económicos del Estado,

La posición de Nikos Poulantzas también discrepa con los anteriores puntos de vista. Este autor sustenta la "separación relativa" entre el Estado capitalista y el "espacio económico" en "la estructura precisa de las relaciones de producción capitalista" ⁽³⁶⁾. Pero esta estructura no es ya la del intercambio-valorización sino "la relación directa existente entre los propietarios de las condiciones de producción y los productores directos" ⁽³⁷⁾. Es a raíz —sostiene Poulantzas— de que "los productores directos están totalmente desposeídos del objeto y de los medios de su trabajo" (en contraposición con el modo de producción feudal) que no es indispensable la presencia de la coacción estatal en las relaciones de producción, dirigida de manera directa, a asegurar la apropiación capitalista de la plusvalía. La entrega de la fuerza de trabajo por parte del trabajador y el rendimiento de la plusvalía resulta de la coerción propia de las relaciones capitalistas. La "separación" del Estado "está en la base de la armazón institucional característica del Estado capitalista por que delimita los nuevos espacios y campos respectivos del Estado y la Economía" ⁽³⁸⁾, pero "no debe hacernos creer que existe una exterioridad real entre el Estado y la Economía, como si el Estado no interviniese en la economía más que desde fuera. No es esta separación más que la forma precisa revestida bajo el capitalismo por la presencia constitutiva de lo político en las relaciones de producción y, por lo mismo, en su reproducción" ⁽³⁹⁾.

El método de la reelaboración interna de la teoría, que ha producido enfoques polémicos sobre la relación Estado-base social, ha permitido lograr una integración crítica más adecuada de los aportes que provienen de otras corrientes, entre ellos los de Foucault sobre los micro-poderes y el correlativo "saber", los de Max Weber sobre la "racionalidad" capitalista; etc. A veces se combinan —como es el caso de Poulantzas— una incorporación realmente crítica de los "aportes" con la aceptación de injertos extraños al marxismo, como la noción de "cuerpo" sobre el que se aplicarían las relaciones de poder en todos los niveles. El "cuerpo" reemplaza así el concepto de "formas históricas de la individualidad", producto de una reelaboración anterior del marxismo comenzada por el filósofo francés Althusser, pero que fue especialmente desarrollada por otro pensador, Lucien Séve (también fue empleada por el propio Poulantzas en anteriores trabajos).

4. No es posible explicar el desarrollo de la teoría marxista en el terreno de las ciencias, sin dejar de señalar que también ha sido producido por el manejo de categorías dialécticas, investidas en las ciencias o aisladas por el trabajo filosófico.

Por ejemplo, la categoría de "relación", que pertenece a la concepción de la esencia o dialéctica objetiva para la filosofía marxista, le ha

servido a Poulantzas para sostener una visión "relacionista del poder", tal como Marx lo hiciera con el valor de cambio o el capital. También la "contradicción" que, como la lucha de las clases, constituye internamente al Estado. El manejo de las categorías filosóficas no siempre es presentado explícitamente por el autor, y así cuando nos habla Poulantzas de "la presencia constitutiva de lo político en las relaciones de producción", que "lo político estatal (y lo mismo sucede en el campo de la ideología) estuvo siempre, aunque bajo formas diversas, constitutivamente presente en las relaciones de producción y, por consiguiente, en su reproducción" ⁽⁴⁰⁾, emplea, sin decirlo, la concepción del determinismo marxista, llamado "dialéctico" o "funcional" (Lucien Séve), es decir la acción interiorizada de la causa que actúa a través y manteniendo la especificidad de aquello en que se registra su efecto. Poulantzas omite la acción inversa, de la economía sobre el Estado y las ideologías, en última instancia prioritaria, que es también constituyente interiorizada de lo estatal y lo ideológico, incurriendo en el "reduccionismo superestructural" que hemos señalado en otro lugar ⁽⁴¹⁾.

En sus formulaciones, Giuseppe Vacca alude al Estado-proceso. A esta categoría de "proceso" se refiere Giacomo Marramao en su intervención en *Discutir el Estado*: "... la misma categoría de Estado proceso", introducida por Vacca es aceptable en forma provisoria y bajo la precisa condición de tener claro que cuando usamos el término proceso nos servimos de él para aludir, con una antigua y noble metáfora, a un complejo nuevo de fenómenos que no se alcanzan hasta ahora a definir («).

Las categorías de "relación", "contradicción", "proceso", o "determinación funcional" pertenecientes, entre otras, a la "gnoseología crítica" del marxismo, operan en la extensión de toda la trama social: relaciones de producción, ideologías, Estado, política, micro-poderes, etc. (no sólo respecto a fenómenos "nuevos") coadyuvando a la producción de conocimientos, sin reemplazar, obviamente, el trabajo de cada ciencia particular.

Si tenemos en cuenta los llamados "rasgos generales" del Estado, éste puede ser concebido como una relación contradictoria de fuerzas en la que se ubica la dominación de una clase sobre otra en el proceso de lucha entre ambas, todo ello en, y a través, de aparatos que también se configuran como relaciones, contradicciones y procesos. Base social y Estado, clase y aparatos se determinan interiormente, sin reducirse recíprocamente (determinación funcional).

Con este punto de partida metodológico, el Estado no puede ser asimilado a un "decisionismo voluntarista" (Vacca y De Giovanni) de clase o Partido o sostener que los aparatos estatales constituyen una "máquina" inmutable e intangible respecto a las relaciones de producción o a la clase social que la emplea. No puede entonces aceptarse la afirmación de Vacca que la concepción del Estado como conjunto de aparatos o máquinas para el ejercicio del poder "entrañe en sí misma asumir subrepticamente "el núcleo burgués de la política", o que el

Lenin de *El Estado y la revolución* "no va más allá de una conexión instrumental, exógena y decisionista entre-clase y Estado" (43).

Por el contrario, entre clase social y aparatos (y no entre "clase y estado" ya que con este par, Vacca pone fuera las clases del Estado, o, lo que es lo mismo, limita el Estado a sus aparatos) se constituye una trama de vínculos o aspectos diversos.

1) De eplementación y dependencia recíproca. Clases y aparatos definen ambos al Estado. Se trata de una unidad de aspectos diversos. La complementación o dependencia recíproca asumen diferentes formas. En primer término, los aparatos sin las clases constituyen solo una armazón o estructura funcional o instrumental: la actuación de las diversas clases (las contradicciones entre clase dominante y clase dominada o entre las diferentes fracciones de clase, las denominadas clases-apoyo, la lucha de la clase explotada, etc.), proyecta e inscribe en la interioridad de los aparatos, nuevas cualidades que trascienden el papel funcional o instrumental de los mismos.

A su vez las clases, para adquirir "ropaje político", requieren presentarse en la trama de los aparatos. El interés medio y la dominación media de la clase burguesa en las relaciones de producción se transpone condensadamente en su interés político, mediante la coacción estatal o la hegemonía ejercida por los aparatos ideológicos.

Marx señala, por ejemplo, en una de sus obras políticas, que los intereses económicos se transforman en el debate parlamentario de "ideas" ("condensación"):

"El régimen parlamentario vive de la discusión... Todo interés, toda institución social se convierten aquí en ideas generales, se ventilan bajo forma de ideas" (44).

Los aparatos estatales sirven también para cumplir la función cohesionadora del Estado respecto a los diversos antagonismos: clase dominante-dominada, fracciones de clase, capitalistas individuales. Esta cohesión se ejecuta principalmente mediante las funciones ideológicas desplegadas por los aparatos.

La condensación-cohesión se concreta en la organización racional relativa del Estado, limitada, precisamente, por el carácter contradictorio de las relaciones clasistas.

La lucha de la clase dominada devela el interés medio de la clase burguesa y el carácter de la dominación clasista y rompe la cohesión implementada por los aparatos del Estado.

2) De vinculación esencia-empirie. Otra forma de supeditación recíproca entre clase y aparato, consiste en el nexo entre la realidad de esencia de la clase y la empirie fenoménica de los aparatos. El desconocimiento de este nexo es el que ha provocado, también, las desinterpretaciones ya citadas de Vacca, quien se encierra en el nivel empírico sin

trascender al esencial, cuando alude a un "decisionismo" de la clase que emplea "instrumentalmente" los aparatos (ver pág. anterior).

Es el desconocimiento de las categorías dialécticas el que provoca las desinterpretaciones y la ideología de la complementación. Podríamos repetir con Engels: "Lo que les falta a esos señores es dialéctica" (*Carta a Conrad Schmidt del 27 de octubre de 1890*). Tomemos un ejemplo: en la *Teoría del Valor* de Marx, se establecen los vínculos entre la esencialidad (no visible) del trabajo social abstracto, cristalizado en "valores de uso" (empíricos) y manifestado fenoménicamente en el "valor de cambio" (los precios). Esta complementación o supeditación recíproca entre esencia y fenómeno, se presenta, también, en el Estado: el interés medio de la clase, al convertirse en interés político, revélase empíricamente en la legislación o en las sentencias de los tribunales.

También el sufragio o las formas de gobierno, que se configuran al nivel de los aparatos, pueden ocultar o develar la dominación clasista. Así lo dice Marx respecto al sufragio universal:

"... El sufragio universal tenía el mérito... de lanzar de un golpe a las cumbres del Estado a todas las fracciones de la clase explotadora, arrancándoles así, la máscara engañosa, mientras que la monarquía con su censo electoral restringido, sólo ponía en evidencia a determinadas fracciones de la burguesía, dejando escondidas a las otras entre bastidores y rodeándolas con el halo de santidad de una oposición conjunta"⁵).

Es la forma republicana de gobierno "la más completa y desarrollada", la que destaca de un modo "puro" el antagonismo de la clase burguesa en su conjunto con las clases dominadas:

"Al convertir su fosa en cuna de la república burguesa el proletariado obligaba a ésta, al mismo tiempo, a manifestarse en su forma pura, como el Estado cuyo fin confesado es eternizar la dominación del capital y la esclavitud del trabajo" (^{4e}).

El estado liberal y sus instituciones (parlamento, leyes, tribunales, derechos civiles, humanos, políticos, etc.), tienden, en general, a encubrir la dominación clasista.

En la forma de gobierno de la república burguesa que lanza "al ruedo del poder político", a todas las fracciones de la clase burguesa (financiera, industrial, etc.), se revela en forma visible en la "escena revolucionaria", el "modo puro" de la dominación de toda la burguesía sobre el proletariado francés. También la lucha de la clase dominada coadyuva a develar la dominación media de la clase dominante, contribuyendo a la formación de la conciencia del proletariado.

Se convierte, así, esa develación, en un arma más de la lucha, junto al empleo del sufragio universal y la democracia burguesa, cuyo papel fue destacado reiteradamente por Marx, Engels y Lenin.

Las denominadas "citas políticas aisladas", de Marx y Engels —menospreciadas por muchos autores— revelan así su virtualidad teórica, si se las percibe desde el horizonte metodológico de la dialéctica y sus categorías.

5. Durante los denominados Coloquios de Grzay, celebrados por filósofos franceses en diciembre de 1971 ⁽⁴⁷⁾ Lucien Séve en su *Informe sobre la dialéctica* desarrolló el tema de las contradicciones. Introdujo la diferencia entre contradicciones que se ubican en el "contenido esencial" de los procesos y el antagonismo como "forma fenoménica". Esta última comprendía los aspectos "agudos, violentos, explosivos de la lucha de los contrarios y de su resolución", o las manifestaciones "pacíficas" de esa lucha y de la forma de darle solución. Dentro de las contradicciones radicadas en el "contenido esencial" Séve ubicaba las de la clase explotadora y la clase explotada, que es antagónica mientras existan ambas clases.

El antagonismo esencial comprende la relación entre clase dominante y dominada, no solo en las relaciones de producción sino también en el plano político-estatal. También las formas fenoménicas (el momento violento o pacífico), se despliegan en el Estado bajo los modos de la coacción empírica de los aparatos; o de las formas de gobierno, democrática-representativa o dictatorial.

Con este criterio podemos distinguir entre:

A) El nivel esencial que comprende:

- 1 La coerción económica de las relaciones de producción capitalistas sobre el trabajador "desnudo", "obligado" a entregar su fuerza de trabajo por carecer de la posesión o propiedad de todo medio de producción;
- 2 — La coerción primordial de la explotación del trabajo por el capital;
- 3 — La coerción consistente en el poder de dirección y vigilancia del propietario de los medios de producción sobre el proceso productivo, incluido el trabajo de los productores directos;
- 4 — La coerción ejercida por la clase dominante mediante el empleo de los aparatos estatales;

B) El nivel fenoménico que comprende:

- 1 —i La coacción de los aparatos represivos, la violencia empírica aplicada sobre los individuos o la hegemonía del Estado mediante los aparatos ideológicos;
- 2 — Las formas de gobierno, democrático-representativas o dictatoriales;

Diversos autores confunden el contenido esencial con las formas fenoménicas, por ejemplo en relación a la llamada "dictadura leí proletariado" del estado de transición.

Para el marxismo ésta se ubica en el nivel esencial de A) 4, y no en las formas fenoménicas de B) (es decir, la dictadura como "gobierno" que emplea la vigencia empírica del aparato represivo). Esta asimilación, que a veces no es producto de una confusión sino de una asimilación políticamente dirigida, tiende a la eliminación del concepto de "dictadura del proletariado", identificada con la coacción visible de la represión política, con el empleo instrumental de la máquina estatal o con una nueva forma de despotismo político.

Una contradicción antagónica de esencia —dice Séve— es, en la forma fenoménica, auto-explosiva, es decir violenta o despótica, pero cuando la lucha de la clase dominada logra una acumulación de fuerzas, un desarrollo amplio del movimiento de masas, una hegemonía ideológica sobre la sociedad y, la dominante, pierde cada vez más la capacidad de oponerse al proceso (se convierte en parasitaria, sin consenso social), tanto el pasaje al socialismo como las formas de su gobierno pueden ser pacíficas o democráticas.

Esta es la perspectiva señalada por algunos autores respecto a la constitución del socialismo en los países capitalistas altamente desarrollados.

La dictadura del proletariado comprende diferentes procesos históricos en relación a las contradicciones esenciales o a las formas fenoménicas. Mediante la apropiación social de los medios de producción se inaugura el proceso de liquidación de la coerción económica y de la explotación de los trabajadores; asimismo, como lo señala Lenin en *Tareas inmediatas del poder soviético* ⁽⁴⁸⁾: "La dificultad principal reside en... socializar de una manera efectiva la producción", lo que equivale, a asumir el control y la dirección del proceso productivo A) 3, por parte de los trabajadores, mediante la aplicación de medidas prácticas: "llevar a cabo en todas partes una contabilidad y un control riguroso de la producción y distribución de productos llevado a cabo por todo el pueblo", es decir "organizar el trabajo". En el plano político, "organizar la labor de gobierno de Rusia", "destacar en primer plano el método de gobierno [los soviets, los tribunales, etc. G. B./ en lugar del método represivo"; constituir nuevas formas ideológicas: "la disciplina de los trabajadores sobre bases completamente nuevas: ... la disciplina de la confianza en la capacidad organizativa de los obreros y los campesinos pobres, de la amistad, el respeto, la independencia y la iniciativa en la lucha" ^(4B), etc.

Volvemos sobre un punto indicado antes. En los pasajes anteriores no hemos abordado específicamente una teoría del Estado, que como hemos dicho, no lo puede ser sino de un Estado histórico concreto, el capitalista, el feudal, el del socialismo, etc. Intentamos solo examinar los llamados "rasgos generales"¹ del Estado desde el ángulo de algunas categorías dialécticas. Estas formulaciones pertenecen, pues, al campo filosó-

fico y no al de una teoría científica del Estado (la "teoría especial del objeto especial") y han sido hechas no para resucitar el viejo programa de elaborar una filosofía del Estado "en general", descartada por Marx y Engels desde *La ideología alemana*. Por el contrario, hemos perseguido desentrañar categorías filosóficas investidas en el discurso científico sobre el Estado (que al ser aisladas cobran relieve filosófico) o bien hemos empleado categorías ya aisladas con anterioridad, para efectuar algunos señalamientos metodológicos sobre el campo específicamente científico del Estado.

Creemos que este trabajo de la filosofía no reemplaza al de una ciencia política sobre el Estado, sino que contribuye a desarrollarla, evitando equívocos, ambigüedades, confusiones o el menosprecio o descuido de ciertos textos (las "carencias"). Intervención de la filosofía sobre las ciencias que no es una crítica externa o una maniobra reguladora o de imposición de la primera sobre las segundas para "ponerla en su lugar" (los intentos clásicos de Descartes, Kant, Bergson, Musserl, Sartre, etc.), sino un aporte, un trampolín para su desarrollo. Unidad, pues, de la filosofía y las ciencias sociales, la que también supone para la primera perder todo carácter especulativo, teoricista o formalista, pues se halla comprometida en la propia batalla del conocimiento científico.

6. Entre el Estado y la política en sentido amplio, se constituye un complejo haz de relaciones y determinaciones recíprocas. En primer término, no basta sustentar los rasgos del Estado capitalista por ejemplo, en las relaciones de producción sin hacer intervenir, al mismo tiempo, a la lucha de clases en todos sus niveles. No basta señalar la relación de dominación entre las clases, ya sea al nivel de esas relaciones de producción o en el plano estatal, sin que se la perciba, también, como lucha de clases en lo económico o en lo político-ideológico. Las oposiciones de clase, traducidas en lucha, constituyen internamente al Estado capitalista en todos sus aspectos: dominación de clase o aparatos estatales. La lucha de clases define, entonces, al Estado en la trama de su esencia o de sus formas fenoménicas.

Esta lucha de clases rebalsa, sin embargo, al Estado en diferentes aspectos: primeramente, en el nivel de las relaciones de producción trasciende el campo estatal; pero, fundamentalmente, la lucha de clases encierra un dinamismo interno propio que va más allá de la esfera de la dominación de una clase a través de los aparatos del Estado. Es una nueva contradicción dialéctica que, si bien interpenetra al Estado constituyéndolo en su interioridad, lo desborda a través de la específica oposición dinámica de sus polos, lo que permite entender la afirmación de Poulantzas: "las luchas priman sobre los aparatos estatales" (como antes había dicho Lucien Séve en forma general, que los procesos priman sobre las estructuras). Este autodinamismo de la lucha de clases sobre todo en lo político-ideológico, es el que contribuye a generar las transformaciones del Estado capitalista o su pasaje a un nuevo tipo de Estado (junto a las modificaciones de la base social, capitalismo de la concurrencia, capitalismo monopolista, etc.).

También la lucha de la clase obrera y su organización política plasman una ideología referida a la toma del poder.

Por consiguiente incide sobre el estado capitalista y todos sus aparatos, pero también lo desborda al programar sus modificaciones o el cambio revolucionario.

Por último, de manera recíproca, el Estado y sus aparatos integran la lucha clasista. Así la democracia representativa, la forma republicana de gobierno, los derechos humanos, el sufragio universal, cumplen diferentes roles, según las etapas históricas: encubren o revelan la explotación clasista, sirven como máquina opresora o como arma progresiva de la lucha.

NOTAS

- 1) *Discutir el Estado*. Bari (Italia), De Donato Ed., 1978.
- 2) *Idem*, pág. 95.
- 3) *¿Cuál socialismo?* Torni (Italia), Ed. Einaudi, 1976.
- 4) *Idem*, pág. 37.
- 5) *Discutir el Estado*, págs. 99-100.
- 6) *Idem*, pág. 101.
- 7) Lenin, V. I. *Obras completas*, P Ed., Buenos Aires, Ed. Cartago.
- 8) Marx, Carlos. "La guerra civil en Francia." En: C. Marx y F. Engels *Obras escogidas*. Moscú, E-3, Lenguas Extranjeras t. I, pág. 544.
- 9) *Idem*, pág. 543.
- 10) Lenin, V. I. *El Estado y la revolución*. Buenos Aires, Ed. Anteo, 1973, pág. 55.
- 11) *Discutir el Estado*, pág. 103.
- 12) *Idem*, pág. 100.
- 13) *Ibidem*.
- 14) *Idem*, pág. 102.
- 15) *Idem*, págs. 101-102.
- 16) Cerroni, Humberto. *Crisis, ideal y transición al socialismo*. Roma, Ed. Riuniti, 1977.
- 17) Poulantzas, Nikos. *Estado, poder y socialismo*, Madrid, Siglo XXI, 1979.
- 18) Cerroni, Humberto. *Ob. cit.*, pág. 97.
- 19) Poulantzas, Niko. *Ob. cit.*, pág. 315.
- 20) *Discutir el Estado*, págs. 114-115.
- 21) *Idem*, pág. 26.
- 22) *Idem*, págs. 294-295.
- 23) *Idem*, pág. 123.
- 24) *Idem*, págs. 127-128.
- 25) *Idem*, págs. 88-89.
- 26) *Idem*, pág. 163.
- 27) Cerroni, Humberto. *Ob. cit.*, pág. 110.
- 28) García Bareeló, Abel: *Sociedad y derecho*, Buenos Aires, Ed. Estudio, págs. 220-223.

- 29) Cerroni, Humberto. *Marx y el derecho moderno*, Buenos Aires Ed. Jorge Alvarez, 1965, pág. 81.
- 30) García Barceló, Abel. *Ob. cit.*, págs. 220-223.
- 31) *Discutir el Estado*, pág. 64.
- 32) *Idem*-, pág. 35.
- 33) *Idem*, pág. 36.
- 34) *Idem*, págs. 36-37.
- 35) *Idem*, pág. 306.
- 36) Poulantzas, Niko, *Ob. cit.*, pág. 14.
- 37) Marx, Carlos. *El capital*. Buenos Aires, Ed. Cartago, 1956, t. II, pág. 67.
- 38.) Poulantzas, Niko. *Ob. cit.*, pág. 14.
- 39) *Idem*, pág. 15.
- 40) *Idem*, pág. 12.
- 41) García Barceló, Abel. *Ob. cit.*, pág. 24.
- 42) *Discutir el Estado*, pág. 269.
- 43) *Idem*, págs. 28-29.
- 44) Marx, Carlos. *El 18 Brumario...* Moscú, Ed. Lenguas Extranjeras, pág. 292.
- 45) Marx, Carlos. "La lucha de clases en Francia." En: C. Marx y F. Engels. *Obras escogidas*. Moscú, Ed. Lenguas Extranjeras, t. I, pág. 156.
- 46) *Idem*, pág. 160.
- 47) Estos coloquios fueron registrados en el libro *Lenin y la práctica científica* (Ed, Sociales, París, 1974).
- 48) Lenin, V. I. *Obras completas*, Ed. cit, t. XXVII, pág. 237.
- 49) Lenin, V. I. *Ob. cit.*, "Congreso de toda Rusia de los Soviets de diputados obreros, campesinos..", t. XXVII, pág. 503.

LOS MEDIOS DE COMUNICACION DE MASAS EN EL SISTEMA CAPITALISTA DE RELACIONES DE PRODUCCION

CARLOS MENDOZA

INTRODUCCION

El objeto de este trabajo es analizar y explicitar teóricamente la ubicación y el rol de los m m * en el sistema de producción capitalista. Se buscará entonces enmarcar a los m m en el proceso de producción y reproducción capitalista, tratando de encontrar y exponer las leyes económicas que rigen el funcionamiento de los m m, dejando metodológicamente de lado el análisis exhaustivo de aspectos tales como el contenido ideológico de su producción, la estructura de propiedad de los mismos, su desarrollo histórico, el aspecto jurídico, etc. Se trata así de realizar un estudio abstracto acerca de la ubicación de los m m en el sistema productivo capitalista, partiendo del conocimiento de las leyes fundamentales que rigen el funcionamiento de dicho sistema y de las evidencias que muestra el desarrollo de los m m en el mismo.

Lo que se pretende es que este estudio pueda servir de instrumento de trabajo a quienes analicen sistemáticamente otros temas vinculados con los m m, tales como los mencionados más arriba, ya que ninguno de ellos podrá desarrollarse científicamente si no se conocen previamente la inserción y el rol de los m m en el sistema productivo y las leyes económicas, objetivas, que rigen su funcionamiento.

En base a tales propósitos, se hará primero una descripción del p m m ** como producto capitalista, analizando luego el rol que cumplen los m m en el sistema productivo, para explicitar así las leyes que rigen su utilización. Finalmente, se evidenciarán las características fundamentales de la utilización contemporánea de los m m, apareciendo esto en el trabajo como consecuencia lógica de las características del sistema capitalista y de las leyes económicas previamente explicitadas.

* m m: medios de comunicación de masas.

** P m m: producto de los medios de comunicación de masas.

En el Apéndice se da una breve explicación de la terminología económica empleada. Para aquellos que no tengan formación económica se aconseja iniciar la lectura por dicho Apéndice.

DESCRIPCION DEL P M M COMO PRODUCTO CAPITALISTA

En un sistema de producción como el capitalista, donde prácticamente todas las cosas se producen como mercancías, es decir para ser vendidas en el mercado dotadas de un valor de uso y de un valor de cambio, el p m m es también una mercancía. Que sea un producto tangible como los diarios, libros, discos, etc., o intangible como las emisiones de radio o TV, no cambia para nada la naturaleza del asunto. Ambos tipos de productos se logran mediante un trabajo concreto que los muñe de un valor de uso, y de un trabajo abstracto, medido en horas de trabajo social, que les otorga un valor de cambio ⁽¹⁾.

Los p m m tangibles necesitan un cierto tiempo de circulación para pasar de la producción al consumo, como los diarios por ejemplo, mientras que los intangibles se consumen en el mismo momento en que finaliza su proceso productivo, como las emisiones radiales o televisivas. Pero en todos los casos, los p m m requieren para su elaboración una inversión de capital constante para adquirir los medios de producción necesarios para producirlos, y una inversión de capital variable para adquirir o contratar la fuerza de trabajo que efectúe el trabajo concreto que requiere su producción. Las máquinas, edificios, materias auxiliares, elementos de transporte, servicios de las agencias noticiosas, etc., utilizadas en producir un diario, constituyen el capital constante empleado, mientras que los salarios pagados a los reporteros, linotipistas, operarios de máquinas, etc., constituyen el capital variable empleado.

Obviamente, el valor de uso del p m m consiste en su facultad de transmitir al consumidor elementos culturales, informativos, publicitarios, etc., y su valor de cambio consiste en la cantidad de horas de trabajo social medio necesarias para producirlo. Además, como toda mercancía, contiene en su valor una cantidad de horas de trabajo impagas, que constituyen la plusvalía de la que se apropia el capitalista individual propietario del m m correspondiente.

Como toda mercancía el p m m "realiza" desde el punto de vista de su valor de cambio cuando es convertido en dinero, es decir cuando es vendido en el mercado, y desde el punto de vista de su valor de uso cuando es consumido para satisfacer una necesidad concreta.

(1) Algunas definiciones consideran como servicios los productos intangibles de los m m. El problema se resuelve si se considera como servicio al producto-mercancía del m m cuyo consumo se efectúa en el mismo momento en que finaliza su proceso productivo.

Al igual que las demás mercancías, desde el punto de vista general, abstracto, el p m m interesa, en el capitalismo, sólo como vehículo para la producción de plusvalía, de capital. Importa sólo su valor de cambio y en tal sentido su producción, es decir la utilización del m m, se rige por las leyes generales de la producción de capital.

Por el contrario desde el punto de vista particular, concreto, el p m m interesa como cosa destinada a un fin útil específico. Importa su valor de uso y en tal sentido su producción, o sea la utilización del m m, responde a leyes que le son específicas y que dependen de su finalidad concreta ⁽³⁾.

Trataremos de deducir entonces las leyes específicas de la producción de p m m analizando su fin útil concreto, lo que equivale a deducir las leyes específicas que rigen el funcionamiento de los m m en función de su rol concreto.

ROL TEORICO DE LOS M M EN EL PROCESO DE PRODUCCION Y REPRODUCCION CAPITALISTA

Desde el punto de vista económico-social los "m m en el sistema capitalista, como en todo sistema, cumplen dos tipos de funciones cualitativamente diferentes. Una consiste en hacer conocer a la sociedad la variedad y tipo de mercancías producidas, lo que posibilita su consumo; la otra en difundir noticias, informaciones, conocimientos, manifestaciones culturales e ideas.

Comenzaremos por analizar la ubicación de los m m cuya función es la de publicitar la existencia y cualidades de las demás mercancías.

El proceso de producción capitalista se subdivide a su vez en dos procesos: el de producción del capital y el de circulación del capital. En el proceso de producción, se producen las mercancías que adquieren así su valor de uso y su valor de cambio. En el proceso de circulación, las mercancías cambian de dueños mediante las operaciones de compra-venta que las hace pasar de las manos de sus productores a las de sus consumidores. Desde el punto de vista del capitalista productor de mercancías, éstas "realizan" su valor de cambio en el proceso de circulación, mediante su conversión en dinero; lo que resulta indispensable para iniciar un nuevo proceso productivo.

Ahora bien, para que un producto entre en la fase de la circulación, debe encontrarse físicamente en los lugares de consumo y su existencia y cualidades deben ser conocidas por sus consumidores potenciales. Recién entonces puede ser comprado e ingresar así en la fase de la circulación.

is) Cuando nos referimos a tales leyes lo hacemos desde el punto de vista de la economía política; nos interesa entonces las leyes económicas vinculadas al fin útil concreto de los p m m y no las leyes técnicas que rigen su producción y que interesan a la tecnología.

ción. Quiere decir entonces que para que un producto pueda ser usado socialmente, es decir consumido, no basta con reunir de sus propiedades materiales, sino que además hay que transportarlo y difundir su existencia. Solo entonces el producto está listo para su consumo (y esto es así en el sistema capitalista o en el socialista, es decir que no es una inversión de trabajo propia de las características de un sistema determinado, sino que es común a todos los sistemas sociales desarrollados).

Las mercancías adquieren íntegramente su valor de uso potencial mediante el proceso de trabajo concreto de la producción destinado a otorgarles sus cualidades materiales. En cuanto al valor de cambio, éste sigue aumentando posteriormente a dicho proceso como consecuencia de la inversión de trabajo social necesario para dejar las mercancías en condiciones de ser consumidas.

Así, entonces, la difusión de la existencia y cualidades de las mercancías, tanto como, por ejemplo, el transporte de las mismas hasta los lugares donde deben ser consumidas, son tareas imprescindibles para lograr su consumo. Estas tareas no otorgan mayor valor de uso potencial a las mercancías, pero el trabajo social invertido en ellas incrementa el valor de cambio de las mismas.

Se puede afirmar entonces que la inversión de fuerza de trabajo y elementos materiales empleados en hacer conocer a la sociedad la existencia y cualidades de las mercancías que ella produce, está inserta en el *proceso de producción del capital*; forma parte del capital global invertido en dicho proceso. Los p m m en tanto cumplen tal fin son consumidos productivamente, es decir como medios de producción de mercancías. Los m m cuando son empleados para publicitar mercancías, cumplen entonces con una función objetiva, económica, *estructural*.

Genéricamente se puede decir entonces que los p m m consumidos productivamente, tienen la particularidad de entrar en el proceso de producción de todas las mercancías, con el fin de difundir su existencia y cualidades y posibilitar así su consumo. Se deduce de esto que el valor de uso de dichos p m m está determinado por la necesidad de dejar a las mercancías en general, en condiciones de realizar su valor, de ser adquiridas en el mercado; el modo de empleo concreto de los m m correspondientes está condicionado por esta función objetiva, estructural.

En cuanto a los m m cuya función es la difusión de conocimientos, manifestaciones culturales, noticias de interés general, informaciones e ideologías, sus productos están destinados a satisfacer necesidades individuales, es decir son consumidos como medios de vida ⁽³⁾. Por otro lado, la función que cumplen no está relacionada con el proceso productivo de otras mercancías como en el caso anterior, es decir no cumplen aquí funciones económicas objetivas, sino funciones culturales, ideológicas, subjetivas, es decir *superestructurales*. El valor de uso de dichos p m m

(8) Hay que destacar que la difusión de ciertas noticias cumple una finalidad en el proceso productivo, como por ejemplo las previsiones climáticas, pero aquí nos referimos solo a lo general o típico.

y el modo de empleo concreto de los m m correspondientes están condicionados aquí por dichas funciones superestructurales. Esto dicho sin perder de vista lógicamente que desde el punto de vista social lo superestructural típico de un sistema tiene su razón de ser en lo estructural del mismo.

La mayor parte de los m m y particularmente aquellos cuya producción llega más amplia e indiscriminadamente al consumo, cumplen simultáneamente funciones estructurales y superestructurales (radio, televisión, diarios, revistas, etc.).

En tanto que medios de producción, los p m m son pagados directamente por los capitalistas. En tanto que medios de vida, son pagados por los consumidores individuales ya, sea directamente (por ejemplo cuando compran un libro o un disco) o por procedimientos indirectos (por ejemplo a través del impuesto si los m m son estatales o subvencionados por el estado; o pagando recargos incorporados a los precios de las mercancías, cuya publicidad es facilitada incluyéndola en p m m que se consumen simultáneamente como medios de producción y como medios de vida; tal el caso de las producciones radiales y televisivas, financiadas mediante la publicidad de determinadas mercancías).

Así entonces es común que los p m m, desde el punto de vista de la realización de su valor, entren en la circulación parcialmente como medios de producción de mercancías, y parcialmente como medios de vida (producciones de radio y televisión, diarios, revistas, etc.).

ROL REAL DE LOS M M IMPUESTO POR EL PROCESO DE ACUMULACION DE CAPITAL

La competencia que se produce en el proceso de circulación del capital entre los capitalistas individuales, los impulsa a reinvertir como capital parte de la plusvalía que obtienen, en lugar de gastarla totalmente en medios de vida, a fin de ampliar y mejorar el capital en funciones como medio de aumentar así la productividad del trabajo, bajar costos y eliminar competidores.

A su vez el aumento de la productividad del trabajo provoca la disminución de la cantidad de trabajo necesario para producir los medios de vida que consumen los trabajadores, lo que se traduce en la disminución del valor de la fuerza de trabajo y el consecuente aumento de la plusvalía relativa y del grado de explotación de la fuerza de trabajo, si se mantiene constantes el consumo de los trabajadores y la duración de la jornada de trabajo.

A este fenómeno en el nivel económico, estructural, se opone en el nivel superestructural, el fenómeno de las luchas sociales de la clase obrera y demás trabajadores por el aumento del salario y la reducción de la jornada de trabajo. En efecto ambas reivindicaciones de la lucha social tienden objetivamente a disminuir la plusvalía y el grado de explotación de los trabajadores.

Sin embargo hay diferencias importantes según aumente el salario o disminuya la jornada de trabajo.

En efecto, considerando la lucha por la reducción de la jornada de trabajo, se observa que si por un lado la mayor productividad hace disminuir el "tiempo necesario" para producir los medios de vida que consumen los trabajadores, o sea el tiempo en que éstos trabajan "para ellos mismos", por otro lado la reducción de la jornada de trabajo hace disminuir el "tiempo excedente", o plusvalía, en que trabajan para los capitalistas. Para los trabajadores esto significa, como tendencia, trabajar menos tiempo manteniendo el mismo nivel de vida. Para los capitalistas significa, como tendencia, igual tasa de plusvalía, pero con *reducción de la masa de plusvalía* y del ritmo de acumulación de capital.

Por el contrario, si se considera la lucha por el salario, se ve que si por un lado la mayor productividad hace disminuir el tiempo necesario para producir los medios de vida de los trabajadores, por otro lado el aumento del salario hace aumentar dicho tiempo necesario, ya que el aumento del salario significa mayor consumo de medios de vida por parte de los trabajadores y por lo tanto mayor tiempo necesario para producirlos. Para los trabajadores esto significa, como tendencia, aumentar su nivel de vida trabajando igual cantidad de tiempo. Para los capitalistas significa, como tendencia, igual tasa de plusvalía, pero esta vez con *mantenimiento de la masa de plusvalía y del ritmo de acumulación de capital*.

Si se los considera en forma separada el uno del otro, ambos objetivos de las luchas sociales de los trabajadores, ante el incremento de la productividad del trabajo, tienden objetivamente a mantener el mismo grado de explotación de la fuerza de trabajo, pero la sola lucha por el salario permite el mantenimiento de la cantidad de plusvalía de la que se apropian los capitalistas.

Obviamente que lo ideal para la clase capitalista sería que a pesar del incremento de la productividad, no aumentara el consumo de los trabajadores ni disminuyera la duración de la jornada de trabajo. Así el incremento de la productividad se traduciría completamente en aumento de la plusvalía relativa arrancada a los trabajadores, con el consiguiente aumento del ritmo de acumulación de capital en manos capitalistas. Sin embargo ante las luchas de los trabajadores contra su explotación, la clase capitalista, obligada permanentemente a hacer concesiones, tiene interés objetivamente dado el aumento de la productividad y de acuerdo a lo que vimos, en que dichas luchas se orienten relativamente más por el aumento del salario que por la reducción de la jornada de trabajo.

Aquí es donde los m m cumplen un rol fundamental, como se verá a continuación:

Dado que el proceso de producción capitalista genera plusvalía acumulable, provoca un incremento incesante, en cantidad y sofisticación, de la masa de mercancías producidas (tanto de medios de producción como de medios de vida). Es decir que en el capitalismo se presenta el

problema de la "realización", o venta en el mercado, de masas de medios de producción y de medios de vida que crecen permanentemente.

En cuanto a la venta de los medios de producción, la misma se ve facilitada por el proceso acumulativo, ya que los capitalistas individuales, como se dijo, están permanentemente obligados a ampliar y modernizar sus medios productivos, impulsados por las leyes de la competencia. Los m m se utilizarían aquí de acuerdo con su rol teórico, es decir sólo para hacer conocer la existencia y cualidades de las masas crecientes y cada vez más sofisticadas de medios de producción.

Por el contrario, donde la dificultad es mayor y muy seria, es en lo concerniente a la venta de los medios de vida, o sea de las mercancías que deben ser consumidas individualmente y que no se emplean en el proceso productivo.

En efecto, el aumento acelerado de la masa de medios de vida producida requiere un incremento proporcional del consumo individual, lo que choca contradictoriamente con la presión que los capitalistas ejercen sobre el salario, en su búsqueda de mayores ganancias, empujadas por las leyes de la competencia.

Esto provoca una tendencia a la sobreproducción, o exceso en el mercado, de la masa de medios de vida, lo que obliga objetivamente a los capitalistas individuales de este sector productivo a tratar de imponer, por cualquier medio, sus respectivas mercancías, en detrimento unas de otras, para lo cual recurren fundamentalmente a los m m.

En tal sentido, si se emplearan los m m cumpliendo simplemente con su rol teórico de hacer conocer objetivamente a los consumidores las propiedades y variedad de las masas crecientes de medios de vida, transmitirían de por sí a los trabajadores la *posibilidad* de consumirlas, dada su existencia, lo que tendría ya por consecuencia impulsarlas a un mayor consumo.

Pero los capitalistas productores de medios de vida, están obligados, por lo que vimos, a asegurar *a ultranza* la venta de sus respectivos productos. Para ello se valen de los m m que cumplen ya así un rol real, económico, estructural, que excede el que teóricamente señaláramos más arriba. Es el de convencer a la gente de que es imprescindible que consuma masas crecientes de medios de vida, independientemente de las posibilidades o de las necesidades sociales reales, imponiéndose el consumo de ciertas mercancías de las que en muchos casos se podría inclusive prescindir sin que se afecte el confort real, o provocando el desplazamiento de unas mercancías por otras en el consumo, cualesquiera sea su calidad y costo, etc.

Ya no se trata entonces sólo de difundir la existencia y cualidades de cada mercancía, sino de convencer a la sociedad que es imprescindible su consumo, *lo cual acentúa ideológicamente la tendencia al mayor consumo*, que aparece ya al crearse la posibilidad del mismo por la mayor y más variada producción de medios de vida.

Este estímulo permanente al consumo constantemente reforzado por los m m, supone la necesidad de mayores ingresos, lo que en el caso de

los trabajadores significa mayores salarios. Esto impulsa la lucha de los mismos por el salario.

Ahora bien, en el sistema capitalista, el salario, que en términos concretos no es otra cosa que expresión del valor de los medios de vida que consumen los trabajadores, se presenta aparentemente como si fuera el precio de la jornada de trabajo. Como si correspondiera al pago de la jornada de trabajo completa y no tan solo a la parte de ella en que los trabajadores producen el equivalente en valor a los medios de vida que consumen.

Esto oculta la relación que existe entre el salario y la productividad del trabajo, lo que dificulta ver que el permanente incremento de la productividad podría permitir, proporcionalmente, una constante mejora del nivel de vida de los trabajadores y una reducción simultánea de la jornada de trabajo.

Esta falsa apariencia que tiene el salario, es permanentemente reforzada en lo ideológico por los capitalistas en general, obligados objetivamente por la competencia a presionar a sus trabajadores a trabajar más y producir así más plusvalía. Para ello se valen de los m m, que cumplen de tal modo parte de su rol real superestructural.

Aparentemente para ganar más, habría entonces "necesariamente" que trabajar más tiempo o conseguir que se pague mejor el trabajo. Por el contrario, la reducción de la jornada de trabajo como forma de mejorar sus condiciones de vida, surge así ante los trabajadores, influidos por la ideología burguesa, como algo *incompatible* con sus deseos de consumir más.

A su vez la aparente independencia entre el salario y la productividad del trabajo, permite a los capitalistas, jaqueados por las luchas de los trabajadores, otorgarles aumentos salariales a un ritmo muy inferior al aumento de la productividad, con el consiguiente aumento de la plusvalía relativa.

Sintetizando, todo lo anterior tiende entonces, por un lado, a impulsar a la clase obrera y demás trabajadores a luchar relativamente más por el salario que por la reducción de la jornada de trabajo, y por otro lado a evitar que los aumentos de salario sigan el ritmo del incremento de la productividad del trabajo. Y es en todo ello donde los m m *cumplen objetivamente un rol real*, muy superior a su rol teórico, en el sistema capitalista. Esto a lo largo del proceso capitalista de producción ha contribuido significativamente a las siguientes consecuencias:

- Por un lado, un aumento del consumo de medios de vida de los trabajadores inferior al incremento de la productividad, lo que ha provocado la reducción permanente del tiempo necesario para producir los medios de vida de los trabajadores (por ejemplo si el salario, y por lo tanto, el consumo de medios de vida aumentan un 10 %, esto hace aumentar el tiempo necesario para producirlos, en un 10 %. Pero si, por otro lado, la productividad aumenta en un 20 %, esto hace reducir dicho tiempo necesario en un 20 %.

La combinación de ambos fenómenos hace disminuir entonces el tiempo necesario en un 10%).

- Y por otro lado, una reducción de la jornada de trabajo inferior a la reducción del "tiempo necesario" para producir los medios de vida de los trabajadores, lo que supone el aumento permanente del "tiempo excedente", o parte de la jornada de trabajo en que los asalariados trabajan para los capitalistas sin compensación alguna.

Todo esto ha provocado el continuo incremento de la plusvalía relativa de la que se apropian los capitalistas, y del grado de explotación de los trabajadores.

Así se genera el proceso' acelerado de acumulación de capital del sistema capitalista de producción que se caracteriza por la constante evolución de la composición orgánica del capital, consistente en el crecimiento relativo permanente del capital constante con respecto al capital variable. Es decir, que se desarrolla un proceso desenfrenado de producción de medios de producción, cuyo rol es el de producir a su vez masas incrementadas de nuevos medios de producción y todo este proceso, impulsado por las leyes de la competencia, lejos de estar orientado a satisfacer racionalmente las crecientes necesidades sociales, tiene por resultado fundamental acumular por la acumulación en sí.

Obviamente que este proceso tiene su razón de ser en el sistema de relaciones de producción capitalista, y más específicamente en sus relaciones de propiedad, pero los m m, como se ha evidenciado, *cumplen en ello un rol particularmente importante.*

En el desarrollo teórico que acabamos de hacer se vio, entre otras cosas, como los m m son usados para lograr a ultranza la venta de medios de vida. En cuanto a la venta o "realización" de los medios de producción, los capitalistas individuales de ese sector impulsados por la competencia, emplean también, obviamente, los m m para tratar de imponer el consumo, con independencia de su real necesidad, de la cantidad creciente y cada vez más sofisticada de medios de producción que lanzan al mercado; pero aquí es más difícil mistificar este tipo de mercancías, porque por su naturaleza son sometidas generalmente a un análisis técnico-económico exhaustivo antes de efectuar su compra. De todas formas, como dijimos, la ley de la acumulación capitalista al provocar el crecimiento relativo permanente del capital constante, facilita el consumo productivo de las crecientes masas de medios de producción lanzadas al mercado.

METODOS EMPLEADOS EN LOS M M PARA LOGRAR OBJETIVAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE SU ROL REAL

La ideología burguesa presenta como rol fundamental de los m m, el de servir a la difusión de las noticias, la cultura y las ideas, obviamente con el objetivo de "elevar el nivel cultural de la sociedad", "mejorar su

comportamiento humano", etc. Así entonces sólo para poder "financiar" tan noble tarea, se recurriría "de paso" a la publicidad de las mercancías lo que facilitaría su circulación.

La realidad es exatadamente lo contrario: las necesidades objetivas del proceso de acumulación de capital hacen que se adecúen la ideología, las manifestaciones culturales y hasta las informaciones que se difunden a través de los m m, al obligado propósito de aumentar ganancias y de asegurar la venta de las mercancías, ya sean éstas de consumo necesario o totalmente prescindibles.

Así entonces la necesidad de los capitalistas de aumentar ganancias, impulsados por la competencia, los lleva a difundir permanentemente, a través de los m m el fetiche ideológico de que "es imprescindible trabajar más para que podamos vivir mejor", cuyo sentido es el de intensificar el ritmo de trabajo, provocar la realización de horas extras y el doble empleo e impedir de manera objetiva además, la lucha social por la reducción de la jornada de trabajo. A ello se adecúa, parte de la producción de los m m, particularmente los mensajes con contenido moral.

Por otro lado, como ya se dijo, la generalidad de los p m m, entran simultáneamente en el consumo productivo y en el individual. Desde el punto de vista del capitalista propietario dé estos m m, lo que le interesa es asegurarse la mayor ganancia posible, para lo cual necesita vender publicidad a los capitalistas, por un lado, y lograr el mayor consumo individual de sus p m m por otro. Pero como a su vez al capitalista que publicita sus mercancías a través de esos m m, le interesa que la publicidad llegue a la mayor cantidad de gente posible, en definitiva lo que importa objetivamente a ambos tipos de capitalistas es asegurar el más amplio consumo individual de dichos p m m. A ello se adecúa la producción de función superestructural de tales m m y no al "desarrollo ideológico, cultural, moral, etc.", de la población.

Esto es causa de alienación permanente y aumentada de las masas de consumidores, que no sólo se sacrifican trabajando para producir el irracional proceso de acumulación capitalista, sino que además crean así las condiciones para el desarrollo de la ideología alienante que "consumen" a través de los m m.

Pero la clase capitalista no sólo sé vale de lo anterior para asegurar la realización de sus productos. Hay además una permanente desvirtuación del rol teórico de los m m de informar sobre las cualidades dé los productos. Estas cualidades se aumentan y distorsionan, a la vez que se reviste a la mercancía de cualidades o de efectos que nada tienen que ver con ésta (4).

(*) Este fetichismo, llamémoslo secundario, es producto de las deformaciones típicas del sistema capitalista, y no hay que confundirlo sino sumarlo al fetichismo, llamémoslo primario, en las mercancías, descrito por Marx en el tomo I de *El capital*, consistente en que las relaciones sociales entre los hombres aplicados a distintos trabajos, aparecen en las mentes de aquellos, como relaciones entre los

La inversión de trabajo que se realiza para desarrollar este fetichismo sobre las mercancías, como hemos visto es impuesta objetivamente a los capitalistas individuales por las leyes de la acumulación y de la competencia, ya que sin ello difícilmente venderían sus propios productos; pero sin embargo, no crea valor alguno. Al consumidor le resulta imprescindible conocer la existencia y las cualidades reales de las mercancías, para poder adquirirlas y usarlas, pero no necesita de ningún fetichismo sobre ellas para poder usar correctamente sus propiedades. Este fetichismo lo impulsa a adquirirlas pero no es necesario para poder consumirlas.

Así como la inversión de trabajo social destinado a hacer conocer la existencia y cualidades de los productos, es imprescindible a cualquier sistema, y por lo tanto crea valor, la inversión de trabajo social destinado a mistificar las cualidades de las mercancías es sólo típica de las características del sistema capitalista y, desde el punto de vista social, representa un gasto inútil, un trabajo perdido que no agrega valor alguno a las mercancías.

Se puede decir que las inversiones improductivas realizadas para "fetichizar" las mercancías, sirven para impulsar la circulación de las mismas y forman entonces parte de los gastos improductivos que ocasiona el proceso de circulación del capital, y que son consecuencia de las características del sistema capitalista y no propios de todo sistema.

He aquí entonces otra paradoja para la clase obrera: gran parte de su sacrificio se invierte en revestir de fantásticas cualidades otra parte de su producción, despilfarro social de esfuerzos que tiene por resultado impulsar el proceso capitalista de acumulación anárquica de capital, que además de no estar orientado a la satisfacción racional de las necesidades sociales, es fuente de grandes crisis socio-económicas de la que es víctima principal la misma clase obrera.

EL IMPERIALISMO Y LOS M M

El incremento acelerado de la producción, muy superior en términos relativos al crecimiento demográfico, no crea sin embargo ninguna imposibilidad teórica para la realización (o consumo) del producto excedente de un año con respecto al anterior. Esto ha sido demostrado explícitamente por Marx en el tomo II de *El capital*. Quiere decir que teóricamente no sería necesario recurrir al mercado externo para la realización del plus producto anual. Claro que esto supone un funcionamiento planificado de la producción y el consumo, cosa que no sucede en el régimen capitalista, donde los distintos capitales individuales crecen en función

objetos materiales que ellos producen, como consecuencia de la separación existente entre los productores y sus productos, entre la clase obrera y las mercancías que ella produce y de las que se apropia la clase capitalista.

de sus propias necesidades acumulativas, impulsados por la competencia, y no de acuerdo con las necesidades sociales del conjunto. La consecuencia es que en algunas ramas productivas se originan excesos de producción y consecuentemente de capital.

A esto se refirió Lenin en sucesivos trabajos que explican cómo el **crecimiento** desproporcionado de algunas ramas productivas, imposibilita la **realización** de, al menos, una parte **de** su plus producto anual si no se recurre al mercado externo.

A ello se agrega la emigración de capitales excedentes, **o** qué buscando la máxima ganancia o fuentes de materias primas, penetran en **los** países naturalmente ricos y/o con fuerza de trabajo barata.

Los capitalistas individuales, de los países desarrollados especialmente, se ven entonces obligados a colocar sus excesos de producción y de **capital** en el exterior, para lo que utilizan como medio de particular importancia los m m. Como **la** estructura de propiedad de los m m internacionales (agencias noticiosas, etc.), está en manos de los capitalistas de los países desarrollados, se utilizan estos medios para asegurar una penetración publicitaria e ideológica en los mercados externos, destinada a asegurar la realización en estos mercados de los excedentes de mercancías típicos de la producción anárquica capitalista y a facilitar la penetración de capitales.

La invasión de capitales y mercancías a qué someten los países capitalistas desarrollados a los subdesarrollados, se realiza entonces con la indispensable participación de los m m. Estos últimos cumplen aquí el mismo rol explicado anteriormente para el mercado interno y además aseguran la penetración ideológica de nación a nación, que se utiliza como medio para facilitar la penetración económica.

La consecuencia de ésta penetración es el desplazamiento y la ruina de múltiples empresas de países subdesarrollados, qué se ven doblegadas, entre otras cosas, por la utilización aventajada que hacen los capitalistas de países desarrollados de los m m internacionales que ellos mismos controlan.

Sin esto, en los países capitalistas desarrollados se agravarían las crisis llamadas vulgarmente de superproducción, pero que son en realidad crisis de producción anárquica.

EL CAPITALISMO MONOPOLISTA DE ESTADO Y LOS M M

El desarrollo económico capitalista genera la necesidad de inversiones de capital cada vez más importantes en todos los sectores de la producción, pero fundamentalmente en aquellos que participan en general en todos los procesos productivos. Tal el caso de los sectores de la infraestructura económica (transportes, comunicaciones, energía, etc.); de las industrias de base (extracción de minerales, petroquímica, siderurgia, etc.); y últimamente de los llamados sectores de vanguardia (nuclear, espacio, informática, etc.).

Como los sectores citados requieren cuantiosas inversiones de capital y son amortizables a muy largo plazo, no están al alcance o no interesan a los capitales privados, por lo que son tomados por el estado cuya importancia relativa en la producción crece así permanentemente (esta actividad se va sumando aceleradamente a las que por su índole aseguró siempre el estado, como ser, administración pública, ciertas funciones bancarias, educación, fuerzas armadas y policiales, etc.).

El resto de la actividad económica es cubierto por el sector privado. Pero como el proceso de acumulación capitalista se caracteriza por el incremento acelerado del capital y la permanente absorción de las empresas más pequeñas por las mayores, esto provoca la concentración y centralización del capital privado en una cantidad cada vez menor de empresas, y con ello la aparición de los monopolios.

Así entonces la economía capitalista contemporáneamente se concentra, en general, en el estado y en los monopolios privados. Además el funcionamiento económico impulsa objetivamente a la interrelación, división del trabajo y cooperación entre el estado y los monopolios.

Pero en un sistema de clases, como el capitalista, es la clase económicamente dominante la que controla el estado y lo usa, objetivamente, para consolidar el sistema y defender sus intereses de clase. Así entonces en el período actual del capitalismo, donde la clase capitalista está hegemónizada por los monopolios, son precisamente éstos quienes, por vías directas o indirectas, controlan al estado. A esta etapa particular del desarrollo de la fase imperialista del capitalismo, caracterizada por la gran acumulación de capital en manos del estado y de los monopolios, y donde el conjunto lo controlan los monopolios privados, se la denomina "capitalismo monopolista de estado".

La clase obrera produce la plusvalía, en parte trabajando para las empresas estatales y en parte para los monopolios privados. Pero los monopolios, que controlan el estado, les imponen directa o indirectamente a las empresas estatales que trabajan con una política de precios tal que la ganancia de éstas sea nula o inclusive tengan pérdidas. Esto tiende objetivamente a que las empresas estatales vendan su producción a precio de costo, es decir renunciando a la masa de ganancia que les corresponde y que de esta manera se transfiere al sector privado, o sea fundamentalmente a los monopolios. Así entonces toda la plusvalía producida por los obreros, tanto en el sector productivo estatal como en el privado, es acaparado por este último y particularmente por los monopolios ⁽⁵⁾.

A esto hay que agregar la utilización del crédito estatal por los monopolios, para financiar sus inversiones y operaciones, en condiciones particularmente beneficiosas para ellos, y muchas otras ventajas.

(5) No hay que confundir la *reducción* de ganancias de las empresas estatales, provocadas por la mala administración a que las somete la clase capitalista, con la *eliminación* total de sus ganancias para favorecer a los monopolios.

Ahora bien, en lo concerniente a los m m, y fundamentalmente por la índole de la paite superestructura! de las funciones que cumplen, el estado concentra frecuentemente en sus manos los m m, cuyas producciones llegan masivamente e indiscriminadamente a la población (radio y televisión por ejemplo), haciéndolos producir generalmente sin ganancias y aún con pérdidas.

Esto permite a las empresas privadas pagar barato la publicidad de sus mercancías y reducir así costos de producción. Pero como los monopolios son cada vez más hegemónicos en el sector privado, son sobre todo ellos quienes se benefician. Por el contrario, a los pequeños y medianos capitalistas, al tener generalmente los menores márgenes de ganancia, les resulta caro publicitar sus mercancías mediante los m m, lo que complica sus posibilidades en la competencia, pero también a través de los impuestos contribuyen a financiar la utilización de los m m estatales por los monopolios, lo que empeora aun su situación.

Además, los monopolios al publicitar frecuentemente sus mercancías conjuntamente con las producciones de los m m destinadas al consumo individual, le imponen a éstas su contenido, lo que les permite usar así los m m estatales para difundir la ideología que les conviene, revestida de la supuesta imparcialidad del estado.

La utilización de los m m en el marco del capitalismo monopolista de estado es así causa de explotación y alienación suplementaria de la clase obrera y demás sectores populares.

CONCLUSIONES

Los m m cumplen un rol muy importante en el proceso de producción y en el de circulación del Capital, cuyo resultado es el de contribuir objetiva y significativamente a provocar el irracional y anárquico proceso de acumulación que caracteriza al sistema capitalista y que es fuente de grandes crisis y de explotación permanente de la clase obrera y demás trabajadores. Se ha evidenciado cómo los m m empleados para publicitar mercancías, actúan como elemento alienante de los trabajadores, respondiendo objetivamente a las condiciones impuestas a su *utilización concreta por* las leyes de la acumulación capitalista, debido a las funciones que cumplen. Asimismo, se ha visto que parte de la conformación ideológica del producto de los m m que cumplen funciones superestructurales en el sistema capitalista, tiene sus bases también en las necesidades que genera el proceso de acumulación en los capitalistas individuales, utilizadores de los m m.

Los m m en el sistema capitalista se han convertido en un moderno flagelo de la clase obrera y demás trabajadores y las razones de ello son económicas, estructurales y típicas del sistema. Esto es lo que se propone evidenciar este trabajo.

El modo de empleo de los m m en el sistema capitalista es entonces un campo importante más de lucha de la clase obrera y demás sectores

populares. En ese sentido es común que uno de sus objetivos inmediatos sea el de imponer una legislación democrática que rija superestructuralmente el funcionamiento de los m m orientándolos en servicio de la **comunidad**, evitando su utilización en favor de los monopolios y de la **penetración** imperialista, y dificultando su desarrollo como elemento alienante de la sociedad. Habrá que considerar sin embargo, que esto está en franca contradicción con las tendencias objetivas, económicas, que rigen el funcionamiento de los m m.

No obstante, así como la clase obrera con sus luchas, ha obtenido sus conquistas sociales en franca contradicción con los intereses de la clase capitalista y con las tendencias económico-sociales producidas por el sistema, es obvio que junto con las demás fuerzas populares debe continuar también la batalla en el campo de la utilización que debe hacerse de los m m.

Desarrollar tal legislación y lograr su aprobación, sería una forma más de poner en evidencia las contradicciones del sistema y de avanzar en la revolución democrática en vías al socialismo.

APENDICE

Se da aquí una breve explicación de algunos términos económicos marxistas empleados en el texto.

Valor de uso: es el conjunto de cualidades, capaces de satisfacer necesidades sociales, que posee una mercancía y que le han sido suministradas en su proceso de producción por el trabajo humano destinado a ese fin útil concreto.

Valor: es la cantidad media de trabajo humano medida en horas de trabajo, necesaria para producir una mercancía, dotándola de un valor de uso determinado y dejándola en condiciones de ser adquirida en el mercado para su consumo.

La cantidad de horas de trabajo humano empleado en producir una mercancía determinada, es el valor que le permite ser cambiada por otra mercancía de otro tipo, pero producida en la misma cantidad media de horas de trabajo humano. La proporción en que una mercancía puede ser cambiada por otra es su *valor de cambio*, siendo éste entonces la forma de expresarse del valor.

El precio en dinero de una mercancía expresa en términos medios su valor de cambio. La cantidad de dinero que vale una mercancía, es expresión entonces, de la cantidad media de horas de trabajo humano necesaria para producirla..

Fuerza de trabajo: es la capacidad de trabajo de un ser humano. Esta capacidad de trabajo es una mercancía y se vende en el mercado como cualquier otra mercancía. Su valor de uso está dado por su capacidad de realizar un trabajo útil determinado produciendo plusvalía (ver más abajo). Su valor está dado por la cantidad de horas de trabajo humano

necesaria para producir y mantener esa fuerza de trabajo, es decir para producir la masa de medios de vida (mercancías, servicios, etc.), que consumen un trabajador y su familia dependiente, durante el período de tiempo en que se utiliza la fuerza de trabajo de ese trabajador.

Capital variable: es el valor de la masa de medios de vida que consumen los trabajadores para asegurar su subsistencia y la de sus familiares dependientes, durante el tiempo que dure el proceso productivo. Es igual entonces, al valor de la masa total de fuerza de trabajo empleada y representa una cantidad de trabajo llamado "*trabajo necesario*".

El capital variable empleado en el proceso productivo capitalista se expresa como suma de los salarios pagados en dicho proceso.

Capital constante: es el valor de la masa de mercancías o medios de producción que se emplean en una empresa capitalista como elementos necesarios para la producción (edificios, máquinas, materias primas, etc.).

Plusvalías el valor de una masa de mercancías producidas, está dado por el valor de los medios de producción empleados para producirlas (capital constante), más la cantidad de horas de trabajo invertido por los trabajadores durante el período de producción de esas mercancías. Esta cantidad de horas de trabajo invertida por los trabajadores durante el proceso productivo, es siempre superior a la cantidad de horas de "trabajo necesario" que se ha invertido en producir la masa de medios de vida consumida por los trabajadores y sus familiares dependientes, durante el período productivo (capital variable).

La diferencia entre la cantidad media de horas de trabajo humano invertida por los trabajadores durante el proceso de producción de una masa determinada de mercancías, y la cantidad de horas de trabajo representada por el capital variable y expresada por los salarios pagados a los trabajadores durante ese proceso de producción, se denomina "plusvalía" o "*trabajo excedente*".

Esta diferencia en horas de trabajo, llamada plusvalía, representa una masa de valor que los capitalistas extraen a los obreros sin compensación alguna, y que expresada en dinero constituye en términos medios lo que comúnmente se llama la ganancia capitalista.

Tasa de Plusvalía: Es la relación entre la plusvalía o "trabajo excedente" y el capital variable o "trabajo necesario".

Tasa de Ganancia: Es la relación entre la ganancia, que en términos medios es la plusvalía, y el capital total empleado en la producción (capital constante más capital variable).

Proceso de Producción-. Es el proceso mediante el cual se producen las mercancías, que adquieren así un valor de uso y su valor de cambio, dejándolas listas para su venta en el mercado.

Proceso de Circulación: Es el proceso mediante el cual los capitalistas venden en el mercado las mercancías producidas y adquieren las mercancías que necesitan para iniciar un nuevo proceso productivo (entre ellas la mercancía "fuerza de trabajo").

OPINION SOBRE EL DESENVOLVIMIENTO DE LA ECONOMIA EN LA SOCIEDAD ARGENTINA Y LAS CARACTERISTICAS DE SU CRISIS

AGUSTIN SERRANO

El carácter y el nivel alcanzado en Argentina por el desarrollo de sus fuerzas productivas y su conformación socio-económica, son productos de un desenvolvimiento capitalista anómalo. Ello no implica que se hiciera marginando las leyes generales del desarrollo capitalista. La evolución de la economía y de la sociedad argentina en el marco del desenvolvimiento del sistema capitalista mundial, y condicionado por el mismo se manifestó con rasgos específicos y contradictorios que hizo de nuestro país un motivo de curiosidad para economistas y sociólogos.

En la División Internacional del Trabajo prevaleciente, el carácter agro-exportador de nuestro país basado en la feracidad de sus pampas, permitió hasta el fin de la década del 20 a su clase dirigente, eminentemente latifundista, y a los sectores financieros y comerciales a ella vinculados, acumular y dilapidar los ingentes beneficios del comercio exterior. El régimen de tenencia de la tierra y los sectores políticos supeditados al poder que de él derivó, impidieron que el país los aprovechara.

Con* el superávit que año tras año acumulaba nuestra economía podríamos haber sentado las bases de un desarrollo armónico, fundado en el mercado interno a partir de un agro poblado y comprador; *pero como consecuencia del latifundio dominante, surgió una desigual distribución del ingreso que permitió su utilización arbitraria en contra del interés del país.* Sólo se desarrolló la infraestructura que necesitaba el puerto, y alguna industria —frigorífica, azucarera, vitivinícola— que la presencia de tan importante riqueza promovió a su alrededor.

Durante décadas, la clase dirigente derrochó "irresponsablemente" y administró con idéntica "irresponsabilidad" el país, conduciéndolo "alegremente" al desastre. Lo que economistas trasnochados muestran como momento venturoso, reflejo de la "belle epoque", fue en verdad una tremenda "frustración". La crisis del 30 nos encuentra atados de pies y manos a la metrópoli británica.

No es sencillo precisar fechas de cambios en las dinámicas de crecimiento, dentro de un mismo modo de producción, ya que los mismos se van suscitando en el transcurso del tiempo hasta que los rasgos que lo definían pierden importancia frente a los nuevos. De ahí que creo justo hablar de la crisis del 30, enmarcándola en la década que la antecede y la que le sigue, como un punto de inflexión de nuestra manera de crecer.

Hasta ese momento, el esquema era simple. El país exportaba sus carnes y granos e importaba las mercancías industriales que requería. Las relaciones eran de colonia a metrópolis y los empresarios, en particular ingleses, y la oligarquía: terratenientes, sectores financieros y comerciales, embolsaban gran parte de la riqueza que nuestros campesinos arrancaban de los feraces campos de la pampa húmeda.

El bajo nivel tecnológico que imperaba en las explotaciones agrarias a nivel mundial, hacían que las "ventajas comparativas" de nuestras tierras, permitieran no sólo competir sino acumular una gran renta diferencial.

Un país de producción primaria, sin industria propia a defender de la competencia internacional, y con grandes ventajas naturales que lo hacían altamente competitivo, eran las condiciones de una economía abierta y en las que se asentaba la estabilidad del sector externo y la fortaleza de nuestro signo monetario.

Las condiciones para la continuidad de tal esquema eran: la permanencia de los rasgos del comercio internacional como condición externa y la cristalización o congelamiento en el tiempo de la conformación socio-económica de la Argentina de fin de siglo, como condición interna. Dos imposibles.

Respecto del marco internacional, ello implicaba la no existencia de las crisis cíclicas y que el sistema capitalista mundial se desarrollara armónicamente, podríamos decir fuera de su historia, del devenir que sus propias condiciones de desenvolvimiento le deparaban; no caer, en fin, en su época de crisis general y de descomposición como sistema.

En cuanto al marco interno, las olas inmigratorias, las condiciones de desarrollo republicano creadas luego de 1853, las mismas necesidades a satisfacer que surgían de la marcha de la economía y del acontecer histórico —Primera Guerra Mundial, crisis del 30— empujaron a un crecimiento de la industria que comenzó a diversificarse' de las agro-industrias (frigorífica, azucarera y vitivinícola) hacia la industria textil, metalúrgica, etc. Se conformó así, un importante mercado interno y *una sociedad en que ya pesaba una burguesía ciudadana numerosa y un proletariado creciente*.

La industrialización se dio en un marco muy particular. Buenos Aires y otras ciudades del interior eran ya en el primer tercio del siglo, reales núcleos urbanos propios de países desarrollados; un pueblo alfabetizado, con buenos niveles en la enseñanza media y superior —a las Universidades de Buenos Aires, La Plata y Córdoba venían estudiantes de toda América latina; la ley 1420 de educación común, laica y gratuita fue promulgada ya en 1880 y en 1918 se produjo la Reforma Univer-

taria que se propuso abrir la Universidad al pueblo— amplios sectores medios activos, deseosos de escalar posiciones, compuestos de europeos que venían a "hacer la América"; una clase obrera que rápidamente alcanzó buenos niveles de especialización; una infraestructura de transporte ferroviario y vial realmente importante; una geografía económica riquísima y una gran capacidad de ahorro. Factores todos que décadas atrás podrían haber posibilitado un rápido desarrollo capitalista, sirvieron de base para conformar un espectro social con una apariencia más cercana a los países capitalistas desarrollados (PCD) que a otros países en desarrollo (P en D) —numerosos índices ratifican esta afirmación—, pero con una economía endeble y dependiente.

La crisis del 30 precipitó el final de una época. Las condiciones que habían permitido el crecimiento económico, con una economía abierta al mercado mundial, desaparecieron. Debido a la preminencia de la oligarquía agrícola-ganadera, el país no las aprovechó para crear las bases de un desarrollo autónomo y soberano, que lo cubrieran de los avatares de la dependencia. Justamente la agudeza y amplitud que alcanzó la crisis del 30 es un ejemplo de ello.

De ahí en más, las vías *objetivas* que la oligarquía terrateniente encaró para fortalecer su poder económico y político, entraron en contradicción con las alternativas *objetivas* de crecimiento que se le presentaron al país. Coincidentemente, el golpe militar contra el gobierno constitucional de Irigoyen, creó el marco político de ese condicionamiento. El Estado, las políticas económicas que se sucedieron, la dinámica impuesta por el capital extranjero y los afanes imperialistas y el desenvolvimiento de la industria que de ello resultó, limitaron y perturbaron un franco desarrollo de sus fuerzas productivas (FP).

Terminada la Segunda Guerra Mundial había condiciones para encarar una política económica que nos permitiera romper los lazos de la dependencia y emprender un franco desarrollo capitalista. Paul Samuelson en su tan comentada ponencia en el Congreso de la Asociación Internacional de Economistas realizado en 1980 en Méjico, afirmó que si le hubieran preguntado en 1948 qué país alcanzaría en los decenios siguientes muy buenos niveles de desarrollo, habría respondido la República Argentina. Esta opinión refleja las posibilidades reales que tenía nuestro país en esa época.

Sin embargo, los grandes terratenientes, el gran capital extranjero y la gran burguesía nacional al supeditar el desenvolvimiento económico a sus intereses y proyectos sentaron las bases de nuestra continuada inestabilidad, de la sucesión de conflictos políticos y sociales y de la pobre performance económica, que conforman las manifestaciones externas de nuestra crisis estructural.

Es común que diversos economistas responsabilicen de las carencias de nuestro desarrollo a la inestabilidad política y/o a la falta de continuidad en las políticas económicas seguidas; con la porción de verdad que tales afirmaciones tienen, considero que no desentrañan el origen

de aquellas. Dan los cambios políticos y económicos como un dato de la realidad, sin investigar sus causas, como si no las hubiera, o atribuyéndolas, por ejemplo, al electoralismo, a la demagogia, a la política de comité de los partidos; así como al afán desmedido de poder de los militares. No hay duda de que la forma en que los sectores políticos y militares respondieron a circunstancias históricas precisas influyeron en nuestro desenvolvimiento, pero siempre, y en cada momento, hubo causas que motivaron las diversas actitudes. En algunos casos las políticas económicas seguidas nos llevaron a situaciones económico-sociales y políticas insostenibles; en otros casos, los sectores que concentraban lo esencial del poder consideraron que sus intereses estaban afectados y lo estarían más en el futuro de seguir el gobierno de turno.

La discontinuidad de las políticas económicas y la alternancia de gobiernos civiles y militares tienen una misma raíz: no se ha dado solución a la crisis estructural basada en las relaciones de propiedad y de poder consiguientes que determinaron nuestro derrotero. La política económica del "populismo", por ejemplo, en tanto no afectó en lo esencial, no resolvió los problemas que nos aquejan; en cuanto a la política económica liberal refuerza esa estructura y ese esquema de crecimiento, el orden que pretende restablecer el juego de mercado no hizo ni hace más que agudizar la crisis.

En varias oportunidades me reitero sobre "cómo podría haber sido nuestro desarrollo". La idea es mostrar en cada caso que si bien estaban dados el capital, la fuerza de trabajo y los recursos para haber recorrido un camino distinto, hubo un marco histórico y una dinámica de crecimiento concreta que lo impidió. Ello me aporta elementos no solo para concluir sobre nuestro pasado sino también para bucear sobre nuestro futuro.

Nuestros avatares políticos no han sido hechos casuales. Sin negar la importancia de lo casual, ha habido una dinámica social y política que se correspondió con la económica y resultado de lo cual, ha sido el camino andado.

De lo anterior surge, a su vez, el interrogante de si podemos encarrilar una vía capitalista que supere nuestra inestabilidad, sin remover lo que condicionó nuestro desenvolvimiento hasta ahora y en segundo lugar si removidos los condicionamientos nuestro camino de desarrollo ha de ser capitalista.

En la medida que nuestro desarrollo estuvo signado por la dependencia, primero del imperialismo inglés y luego del yanqui, el país sufrió y sufre: en primer lugar, las vicisitudes de los centros del capitalismo mundial en la etapa de descomposición del sistema debido al agravamiento de la crisis general; en segundo lugar, a su interior, nuestro propio desenvolvimiento está marcado por el gran capital extranjero, por su gravitación en el acontecer cotidiano —económico, social y político— y en su devenir. El imperialismo, el gran capital trasnacional y los intereses vernáculos vinculados patrimonialmente, por dependencia finan-

ciera y/o tecnológica o simplemente por su identidad clasista han constituido y constituyen los sectores dirigentes, que nos subordinan como país. Subordinación que se manifiesta en la dinámica de crecimiento que nos impusieron, y en las características -cualitativas y cuantitativas- de nuestra estructura productiva que se retroalimentan continuamente, e impiden dar salida y solución a la crisis estructural que deforma y/o detiene nuestro desarrollo y agravia a nuestro pueblo.

El sistema de tenencia de la tierra que marcó a fuego el carácter y las limitaciones en el sector agropecuario; la aparición del capital monopolista extranjero, pero también el manejo monopolista de recursos y precios por grandes empresarios nacionales, en sectores claves, que condicionaron el carácter y las limitaciones en la industria; el nuevo rol del Estado y la "temprana" aparición de un capitalismo de Estado con su carga de contradicciones y conflictos; nuestra inserción en la vieja y nueva División Internacional del Trabajo que, salvadas las diferencias, implicó que el desenvolvimiento del país quedara supeditado a intereses económicos y políticos extranjeros: son las bases sobre las que se asentó el desarrollo capitalista argentino. Y con ello la magnitud y destino de la acumulación, la distribución del ingreso, las pautas de inversión y consumo, la no integración del país y, al mismo tiempo, nuestra peculiar conformación socio-política y la inestabilidad manifiesta de los últimos 50 años.

ALGUNAS PALABRAS SOBRE EL DESENVOLVIMIENTO DEL AGRO EXPORTADOR

El carácter de la propiedad de la pampa húmeda —nuestro principal proveedor de divisas— ha gravitado permanentemente en nuestro desarrollo. El latifundio improductivo y la explotación extensiva dentro de su marco, fueron una rémora que el país no pudo superar al no haberlo privado de su poder económico y político.

Durante la posguerra, el agro de los PCD sufrió un cambio fundamental, convirtiéndose en un importante receptor de capital. Nuevas técnicas de explotación, de sanidad, la selección de semillas y el abonamiento intensivo, incrementaron apreciablemente su rendimiento. Nuestros terratenientes, prácticamente, nada hicieron en ese camino. Siguieron confiando en nuestros dones naturales, ya que encontraron una vía original para asegurar o acrecentar sus ganancias.

Hay quien habla de una psicología de latifundista, propia del señor feudal, qué los inclina a no invertir, a no modernizarse. Sin dejar de reconocer la influencia de los hábitos, hay en la actitud de los terratenientes una vulgar, muy plebeya y burguesa, búsqueda de beneficio por el camino menos oneroso y riesgoso. Como su producción —aún la destinada al mercado interno— *tiene su precio regido por el del mercado internacional*, y por ende, por la cotización de la divisa, ha orientado sus

afanes no a incrementar los rendimientos, sino a una puja política por una cotización del peso en relación al dólar que haga al producto del agro pampeano competitivo y rentable. Con un agregado más, que lo sea para las explotaciones menores y marginales. Los grandes terratenientes se montan sobre las necesidades reales de los pequeños productores, sin dejar de someterlos de diversas maneras.

En un país de indudable desenvolvimiento capitalista, hay en nuestro agro una obtención de beneficio por una lógica que no le es propia. La acumulación no sobreviene acicateada por la necesidad de reproducirse y crecer, sino, esencialmente, por la utilización del poder político y económico. Se beneficia de la renta diferencial en el mercado interno y en el mercado externo por el precio del dólar, fijando este último el precio en el primero. El que no haya "lógica capitalista" no implica que los menesteres de los terratenientes dejen de ser propios de grandes burgueses, simplemente explica una de las causas que ha perturbado el "despegue" de nuestro país.

De igual manera, la gran diferencia en los rendimientos de nuestro agro respecto de Canadá, Australia, EE.UU. y algunos países de la CEE, ha sido uno de los condicionamientos del sector externo y de nuestra inserción en el mercado mundial. Las recurrentes devaluaciones en los últimos 30 años, empujadas desde los años 60 por la influencia del FMI, eran del interés de nuestros terratenientes.

La devaluación del peso, el descenso del salario real, la disminución de la protección arancelaria, un desenvolvimiento económico acorde con los intereses que rigen el mercado mundial pautado alrededor del agro y del desarrollo de la producción de materias primas y productos industriales para la exportación —v.g.: petróleo, pesca, gas, eventualmente petroquímica— son los medios y objetivos de una política económica en la que se revela una coincidencia de intereses entre los grandes terratenientes, el FMI, la Banca Internacional, las trasnacionales (TN) y la gran burguesía industrial y financiera que se vería favorecida por las políticas implementadas.

La supervivencia del peso de los terratenientes en la gestión del Estado se ha debido a: 1) Su gravitación en el sector externo. 2) La coincidencia de intereses con el gran capital financiero internacional. La supervivencia de los terratenientes ha formado parte de nuestro desarrollo capitalista, lo ha influenciado. Es una de las causas de la crisis estructural. La coincidencia de intereses de los terratenientes con los de la banca internacional y de los monopolios extranjeros ha sido una base objetiva de su poder y de su posición reaccionaria; desde el "contrato implícito" con el imperialismo inglés, a la política del FMI y de las trasnacionales en el día de hoy.

Considerando que la política cambiaría es una de las formas de protección de la industria, la cotización de la divisa en la que influyó decididamente la rentabilidad buscada por los grandes terratenientes repercutió sobre su desarrollo. *Mayores rendimientos agrarios*, habrían

posibilitado una cotización más baja del dólar, y un dólar mas bajo habría implicado menores precios para las materias primas, productos semielaborados y equipos que requiere la industria, lo que a su vez hubiera permitido costos inferiores para su producción y menor protección arancelaria, y así de seguido.

Es **necesario** destacar asimismo que en el manejo del comercio exterior se manifiesta la contradicción entre los productores y aun terratenientes, con las grandes empresas comercializadoras que usufructúan, en buena medida, los manejos con las divisas y sus cotizaciones. El manejo continuado, coherente, incorrupto y no burocrático del comercio exterior por el sector publico habría reforzado y consolidado lo afirmado en el parrafo anterior.

Los incrementos en los rendimientos del agro en los últimos años, esconden la continuidad de su gran atraso respecto al resto de los países productores, siendo ello lo esencial. Sin embargo, hay quienes basándose en la magnitud del capital invertido en ellos, concluyen en una relación capital por tonelada/hectárea que, resaltan, favorecería a nuestro agro. Ese índice no indica otra cosa que lo que sabemos de siempre: evidencia las ventajas naturales de la pampa húmeda. Lo que hay que determinar es cuál sería la cantidad de capital que permitiría alcanzar y superar los rendimientos de nuestra competencia. Para todos está claro que esa cantidad debe ser sustancialmente menor. Encarar una política orientada en esa vía implicaría aprovechar plenamente nuestras ventajas naturales, es una manera de valorizarlas y hacerlas efectivas. El índice antedicho y el cacareo respecto al avance de los rindes en el agro, se convierten en una defensa de los terratenientes que continúan con su política de obtener con la cotización del dólar lo que no obtienen de la tierra. Ello les permite seguir acumulando y despilfarrando renta parasitaria sin correr riesgos y con la mínima inversión que las circunstancias le exigen. Justamente, en la medida que el agro extranjero se capitalizó y no lo hizo el nuestro, creció la necesidad de devaluar el peso con una frecuencia cada vez mayor.

Por supuesto, que la continuidad de esa política agraria y del sector externo, agravó las contradicciones en que se debatía nuestra economía y profundizó la crisis estructural.

Las crisis recurrentes del sector externo, no se han debido a la mayor demanda de la industria nacional ante un auge de la coyuntura interna, sino —en parte— a que el agro no aportó las divisas necesarias que hubieran resultado de una mayor producción exportable, como consecuencia de una capitalización por la inversión de las ganancias obtenidas anteriormente. Digo en parte, por que se han debido igualmente al deterioro de los términos de intercambio, al egreso de divisas por remesas de utilidades, pagos de servicios, y transferencias de la burguesía nativa, así como al tipo de desenvolvimiento industrial y a la gravitación en el mismo del capital extranjero sobre el que luego me referiré.

SOBRE EL ESTADO

Para entender el desenvolvimiento económico-social del país es necesario destacar el modo y el momento en que se manifiesta el nuevo rol del Estado y la situación internacional en el cual estuvo inserto.

En los PCD el Estado satisfizo, de inicio, una necesidad objetiva del desenvolvimiento del sistema que había superado la etapa de la "libre concurrencia", y en el que un capitalismo maduro que abarcaba en su totalidad las economías nacionales respectivas, hacía tiempo había consolidado diversos imperios coloniales. El proceso de monopolización de la economía alcanzó un grado tal que dio paso al Capitalismo Monopolista de Estado (CME). En nuestro país, la nueva acción estatal no se manifiesta luego de sucesivas etapas de desarrollo capitalista, comienza a jugar su rol cuando la industria era incipiente, y atrasadas las relaciones de propiedad en el campo. *La intervención reguladora del Estado manipulando "deliberadamente" la economía y limitando con ello la economía de mercado concurrencial, tanto en la esfera monetaria como en la de la producción, aparece cuando en el país el capitalismo aún no se había desarrollado en plenitud.*

La formación y desarrollo del sector estatal estuvo subordinado a las necesidades y vicisitudes de los intereses económicos dominantes. Primero, en el marco de la dependencia del imperialismo inglés, propia de la antigua división internacional del trabajo, y luego en el del neocolonialismo, Cabe considerar, asimismo, la influencia sobre el Estado de las consecuencias de los rasgos peculiares del desenvolvimiento socio-político, La acción reguladora de los años 30 fue resultado de las exigencias económicas que emergieron como consecuencia de la crisis que afectó a la economía y a las finanzas, impulsada por las necesidades del capital extranjero y de la gran burguesía nacional, industrial, agraria y financiera. Pero en el momento en que el Estado tomó atribuciones como empresario y para una gestión macroeconómica, se desarrollaron una serie de contradicciones que confluyeron con otras en la crisis estructural.

Si bien es cierto que facilitó el desenvolvimiento económico (ya en aquel momento se hizo cargo de la desvalorización del capital, producto de la crisis), lo politizó. El presupuesto y la acción estatal limitó los "automatismos" propios a la dinámica capitalista —v.g. política monetaria, o precios y tarifas de empresas de infraestructuras y productores de bienes, que son ajenos a las leyes de mercado— *haciéndose blanco de la presión del imperialismo, de las distintas capas de la burguesía y de la clase obrera organizada.*

En cuanto a la *acción* empresarial del Estado, ésta se fue plasmando al responder a necesidades acordes con el nivel de desarrollo alcanzado por las fuerzas productivas, y ante la falta de interés de los grandes monopolios internacionales, únicos con recursos para encarar esas inversiones. Ningún sector trascendente de los servicios o de la industria básica nacional, nació por iniciativa de la gran empresa privada nacional o extranjera; nacieron cuando ya se había planteado el surgimiento de

los mismos como necesidad objetiva de nuestra economía y es el Estado el que parcialmente la satisfizo. YPF fue el comienzo de la explotación de nuestros recursos petroleros; SOMISA, de nuestra siderurgia; AGUA Y ENERGIA dé la hidroelectricidad; YPF y FM de la petroquímica y química pesadas; GAS DEL ESTADO y YCF, de la distribución de gas y **extracción de** carbón; AEROLINEAS ARGENTINAS, del transporte aéreo internacional y de cabotaje.

Al argumento que ello fue así por las características de las leyes, decretos y posiciones "estatistas" que amparaban cada sector, la respuesta la da la historia, por demás cercana. Podemos afirmar, en contra de lo que se señala respecto al nivel alcanzado por el sector estatal, que éste no ha sido consecuencia de ninguna posición teórica o ideológica "estatista", sino que, respondiendo a una necesidad objetiva, fue el resultado de la acción de quienes empujaron proyectos, a veces a pesar de los gobiernos de turno y del poder económico, llevados por una apreciación realista de las urgencias en cada sector de nuestra economía. Esos proyectos tuvieron el apoyo de políticos, profesionales, medios sindicales, militares y sectores de la burguesía nacional, tanto desde el gobierno como de la oposición que, empujados por distintas motivaciones coincidieron en la urgencia de resolver los acuciantes problemas planteados y que dificultaban el crecimiento. Es necesario destacar, sin embargo, que si bien las empresas estatales surgieron en un momento particular del desarrollo de nuestras fuerzas productivas y en un marco determinado, su crecimiento se vio limitado o deformado, por la gestión que de ellas hicieron personeros de los sectores dirigentes.

El ineficiente perfil de la producción energética, la cada vez más cara e insuficiente estructura del transporte, el magro desarrollo de la petroquímica y la química básica y la reducida explotación minera, no *fueron consecuencia de una, política estatal "en general", ni tampoco de la responsabilidad de los funcionarios actuantes. Se debió a orientaciones y direcciones políticas guiadas por los intereses dominantes: monopolios extranjeros, gran capital y grandes terratenientes. V. g. los grandes fabricantes de sistemas termogeneradores dificultaron el desarrollo hidroenergético; Acindar, Propulsora, etc., el de SOMISA y SIDINSA; los proyectos" petroquímicos, se demoraron por la intervención de las TN del sector o por los importadores; las empresas automotrices extranjeras fueron las que alentaron y se beneficiaron con el deterioro de Ferrocarriles Argentinos y de Subterráneos de Buenos Aires. En cada uno de esos ejemplos, los gobiernos, salvo excepciones, tuvieron una actitud patrocinadora cómplice y, al mismo tiempo, hubo una oposición tenaz de los sectores populares hacia tales políticas.*

De igual manera la tan proclamada ineficiencia del sector estatal ha sido consecuencia del manejo que dé él se hizo y nada tiene que ver con una ineficiencia intrínseca. Su baja productividad, la sobredimensión y la irracionalidad de su organización, la pesadez en la decisión y ejecución, la inestabilidad en los niveles de dirección, la baja recaudación y la mala asignación de sus ingresos, la corrupción y, en fin, el déficit

fiscal reconocen una misma raíz. En la acción cotidiana y en la orientación del sector público ha prevalecido el interés de clase de quienes lo han manejado, en esencia, me reitero, del imperialismo, de los terratenientes y de la gran burguesía. Los vaivenes en sus políticas, sus incoherencias y falta de continuidad, han sido formas de manifestación de las contradicciones entre las vías concretas de consecución de beneficios de esos sectores en el marco de la dependencia interna-externa y las necesidades a satisfacer para el desarrollo del país.

La burocratización del sector público, la falta de participación y control popular se correspondió con la inexistencia de la democracia y con la manipulación que partidos burgueses, jerarcas y caudillos, hicieron de los reclamos del pueblo.

Dado que el desarrollo capitalista en nuestro país fue peculiar, debemos analizar nuestra estructura y el rol en ella del Estado con una óptica distinta que la utilizada en los PCD, aunque hay numerosos rasgos que son similares y propios del CME, sistema dominante en la economía capitalista mundial al que estamos integrados como país. El Estado ha servido a los intereses monopólicos y de grandes empresas nacionales. En algunos casos, a través de precios subsidiados de los insumos que suministra —v. g. gas para la petroquímica, energía eléctrica para la electrometalurgia, combustibles en general—; otras veces, por legislación promocional —v. g. Papel Prensa, Celulosa Argentina, Aluar—; a través de créditos, apoyos financieros y consolidación patrimonial en períodos de crisis —v. g. ley de rehabilitación de empresas y compra de acciones por el Banco Nacional de Desarrollo y la Caja Nacional de Ahorro y Seguro—; entrega a la explotación de áreas donde la investigación y desarrollo previos ha sido hecha por el Estado —por ejemplo, en minería, y en particular, en petróleo—. Lo sucedido en estos últimos años implicó haber descargado sobre el Estado el proceso de desvalorización y de centralización del capital producto de la crisis.

La esencia del papel del Estado está en su presencia activa, en su acción reguladora, en su política económica, crediticia, monetaria, fiscal, cambiaria, aduanera, de promoción y en la que lleva respecto de sus propias empresas.

Desde el Estado se llevaron a cabo políticas económicas que favorecieron la concentración y la centralización del capital, políticas que condujeron a la ruina a pequeñas, medianas y aún grandes empresas y que desnacionalizaron otras. Igual sentido tuvo la acción para privatizar las empresas del sector público realizadas en el período reciente; ello implicó reducir la participación estatal desde el punto de vista patrimonial, pero incrementó su actividad como órgano coactivo ya que hizo uso de su poder para acrecentar y afianzar al poder monopólico. Cuando desde el Estado se privatizan sus empresas, lo que se hace es adecuar a nuestro país a los intereses dominantes, con una política coactiva y represiva dificultando o impidiendo, no sólo el natural debate parlamentario propio de una democracia burguesa, sino toda opinión tanto de los partidos políticos como de las asociaciones gremiales y

empresarias. De esa manera, podemos decir que la actividad del Estado alcanza su grado máximo en favor de los sectores más retrógrados del gran capital y del capital financiero internacional.

En la medida que en nuestro país el Estado comenzó a jugar un papel distinto, en un marco de dependencia del capital extranjero y con un pobre desarrollo capitalista, a los conflictos y contradicciones propias de su inserción —las que se generan entre un sector público y un sector privado— se sumaron los que son consecuencia de esa condición de dependencia.

La política estatal ha estado *esencialmente* subordinada a los intereses de la gran burguesía, de los sectores más retrógrados del agro y del capital extranjero.

Con "esencialmente" quiero significar cómo se fue definiendo la acción estatal sobre la maraña de las contradicciones entre los sectores citados entre sí, entre ellos y la burguesía nativa, y entre el capital y el trabajo.

El capitalismo de Estado, entonces, ha sido un rasgo de nuestro desenvolvimiento capitalista. *No podemos decir de él que es progresista o no, ya que pudo y puede ser una u otra cosa.* Ha dependido y depende de la correlación de fuerzas en el seno de la sociedad. Lo esencial es que surgió satisfaciendo las necesidades del desarrollo capitalista. Pero al mismo tiempo, *el Capitalismo de Estado se tornó en un campo fértil para los cambios sociales y se dieron condiciones objetivas y subjetivas para multiplicar las luchas populares.*

La participación activa del Estado conlleva la confrontación entre el sector estatal y el capital privado. Este último necesita del primero que, al mismo tiempo, le resta renta; el sector privado se aprovecha para sus fines de lucro de las políticas estatales, las que, sin embargo, por las presiones socio-políticas de que es objeto el Estado, lo limitan en su accionar.

La participación activa del Estado contribuye a hacer crecer las fuerzas productivas, pero incrementa y profundiza las contradicciones del sistema. Las mismas se dan en el desenvolvimiento económico y también en el ámbito social. Agudiza los enfrentamientos entre el trabajo y el capital, no sólo en empresas y en sectores, sino en las luchas en torno al presupuesto, por avances en la legislación social —convenciones colectivas, vacaciones, leyes de despido, vivienda, salud, educación, obras sociales, sistemas de previsión, etc.— igualmente en las políticas tributarias y crediticias.

En cada acto del Estado sé favorece a uno u otro sector. Ello ha dado lugar a que se agudicen las contradicciones entre capital extranjero y nativo; entre sectores de la burguesía, por ejemplo, entre las vinculadas al comercio internacional y al mercado interno; entre la burguesía industrial y el gran capital terrateniente; entre ambas y el capital financiero.

En cuanto a la lucha por dar uno u otro contenido al Capitalismo de Estado, no se trata que la burguesía, y el capital extranjero hagan todo lo posible por subordinar el Estado a sus intereses ya que, en verdad, lo subordinan ahora, sino que los sectores populares pugnan por convertirlo, de sustento del poder de esos sectores, en base de un nuevo poder.

INFLUENCIA DEL ENTORNO INTERNACIONAL EN NUESTRO DESENVOLVIMIENTO

La Segunda Guerra Mundial cambió la faz del mundo. Surgió y se consolidó el Mundo Socialista; cayeron los imperios coloniales; EE.UU. emergió como la potencia económica y militar líder del sistema; la revolución científico-técnica (RCT) aportó elementos esenciales para cambios profundos. La regulación económica estatal, que apareciera luego de la crisis del 30, se consolidó como forma del sector monopolizado para tratar de manipular la economía y la sociedad. El proceso de concentración y centralización del capital avanzó y con el nuevo rol del Estado se consolidó el capitalismo monopolista de Estado.

Los cambios extraordinarios en las comunicaciones, transportes e información, la incorporación de nuevas tecnologías, el proceso de innovación con la creación incesante de nuevos productos, el surgimiento de los conglomerados y las TN, el acrecentamiento de la internacionalización del capital, configuraron el mundo de los "milagros económicos" y la llamada "trasnacionalización de la economía". Las grandes empresas trascienden los mercados nacionales y compiten en el mercado capitalista mundial.

Las transformaciones que se suscitaron en las economías nacionales y a nivel internacional influenciaron y fueron influenciadas por cambios en la superestructura de la sociedad.

Como respuesta a las exigencias *objetivas* del desenvolvimiento del sistema los gobiernos de los países capitalistas desarrollados, en defensa de las grandes empresas que cada uno de ellos cobijan, encararon la constitución y afianzamiento de nuevas instituciones que, en definitiva, *pretendían* coordinar acciones y políticas que soslayaran las agudas confrontaciones y las profundas crisis de antaño. El acuerdo de Bretton Woods que dio nacimiento al FMI y al Banco Mundial, el GATT, los acuerdos sobre el carbón, el acero y el desarrollo nuclear, la Comunidad Económica Europea, la OCDE, fueron el resultado de esta tendencia.

Instituciones y acuerdos que sirvieron efectivamente para que, hasta mediados de la década del 60, el sistema capitalista mundial creciera en flecha. Ello sucedió no sin llevar a nuevos niveles el derroche de recursos humanos y materiales, no sin dejar de incrementar la explotación de los pueblos y de los recursos en los P en D, no sin hacer padecer a la Humanidad guerras, conflictos y sucesivas crisis cíclicas que empalidecieron "la sociedad de bienestar", pero que facilitaron la

manipulación por un reducido número de empresas, de los mercados nacionales y del mercado mundial.

Es justo destacar que, a mediados de la década del 50, en los momentos de mayor euforia que viviera el sistema capitalista, los partidos comunistas lo caracterizaron como entrando en la tercera etapa de su crisis general... Como veremos, esa apreciación, que se vio corroborada por los hechos posteriores, nos ha de ser de gran utilidad para poder desentrañar el futuro inmediato y las formas, medios y objetivos, que nuestra clase dirigente adoptó para insertar a nuestro país en el mundo que someramente he descripto.

Hubo, entonces, cambios profundos en el comercio mundial, en las relaciones económicas internacionales, así como en las formas de dependencia.

La evolución en las últimas décadas y las tendencias en el mundo capitalista las podemos resumir en la forma siguiente:

1) Decrecimiento, en el comercio internacional, de la incidencia del intercambio de materias primas e incremento del comercio entre productos semielaborados y elaborados.

2) Pérdida de gravitación de los P en D en el comercio mundial, y endeudamiento creciente por el deterioro de los términos del intercambio. Con excepción de los países petroleros, como resultado de la constitución de la OPEP.

3) Descenso de la capacidad de importación de los P en D, con la misma excepción.

4) Implantación de los monopolios en los P en D para poder seguir explotándolos desde adentro. De los sectores de servicios —teléfonos, energía— pasaron a las industrias de bienes de consumo durables y de nuevos productos semielaborados, acorde también con los avances de la RCT —v. g. automotriz, plásticos, petroquímica—. De la dependencia de productos finales a la dependencia de insumos, de tecnología, de nuevos equipos, y también financiera, en una Nueva División Internacional del Trabajo.

5) A través del FMI se impulsaron políticas que incrementaron la subordinación de las economías de los P en D al mercado mundial.

6) El Banco Mundial propició líneas crediticias que facilitaron el proceso de concentración y centralización del capital y crearon infraestructuras para el mismo.

7) Con la desvinculación del dólar del oro y el surgimiento y crecimiento del mercado de eurodólares y eurodivisas, la dependencia financiera de los P en D no lo fue sólo de los gobiernos extranjeros sino de la gran banca privada internacional.

8) La política de liberación de protecciones arancelarias y no arancelarias, que se llevó a cabo en el ámbito del GATT sirvió al proceso de internacionalización del capital y transnacionalización de la economía mundial. Algunos P en D y, en particular, nuestro país, al solidarizarse

con las políticas propiciadas en su seno, abrieron sus puertas al capital internacional, abandonando la protección a la industria nacional.

9) El comercio entre los PCD se hizo en forma creciente con "cuasi-mercancías" e intrafirmas, o sea un comercio cautivo dentro mismo de las TN, que fijaron precios al margen de los mercados, de acuerdo con sus políticas de renta global.

10) Los P en D que se citan como excepción —Corea, Taiwan, Singapur— que entraron de lleno en un proceso de industrialización para exportar, lo hicieron con muy bajos salarios, sin legislación social alguna y con mercados internos precarios. Si bien incrementaron su participación en el mercado mundial, *su dependencia del mismo y de sus avatares es total. No han superado ninguno de los problemas del subdesarrollo y siguen caracterizándose por la falta de integración social y económica.*

11) Los rasgos destacados del comercio mundial perjudicaron, como queda dicho, a los P en D. Los PCD a través de las políticas concertadas en la CEE y las tradicionales de EE.UU. y Japón dificultaron la exportación de productos industriales de los P en D y los primeros, con sus políticas agrarias, entraron a competir con carnes y productos lácteos.

12) La crisis que sacude al sistema capitalista, al margen del ciclo, denota ya en la superficie rasgos de su descomposición y golpea duramente el mercado mundial. De nuevo aparece entre los PCD evidencia de cruda competencia que, si bien se atenuara en las décadas anteriores, nunca desapareció, aunque adquirió características tales que no inhibió el crecimiento del mercado mundial. Hoy se muestra a través de conflictos y crisis sectoriales y en el mercado mundial del capital-dinero.

13) La conformación del mercado mundial con su crecimiento impecioso y su gravitación en las economías nacionales, las ha entrelazado, dificultando la regulación estatal al interior de cada país y sus políticas económicas. La sincronía en los ciclos y la retroalimentación de los rasgos de crisis son otros tantos aspectos del desenvolvimiento del sistema.

14) Al mismo tiempo y como reflejo de la realidad, han surgido teorías y propuestas que tratan de adecuar la economía capitalista mundial a fin de relanzar su reactivación en un todo acorde con los intereses y los proyectos de las TN. Los propósitos acerca de la relocalización industrial —desplazamientos de industrias contaminantes y/o con tecnologías "simples" a los P en D y desarrollo de las industrias de punta en los PCD— así como nuevas demandas de mayor "racionalización" en la explotación y asignación de recursos —Club de Roma e Informe Brand— no dejan de privilegiar una *imposible* planificación de los recursos globales por las TN de los PCD, supeditando a su orientación e intereses las economías nacionales de los P en D.

15) Otras corrientes del pensamiento burgués contemporáneo aliado del complejo militar-industrial y del sector financiero, reivindican una adhesión total a las leyes del mercado. Con sus reclamos de limitar el rol del Estado a su papel policial de antaño y que sean 'los agentes

económicos" los que, en ruda lucha competitiva, arbitren la asignación de recursos, remitiendo sus acciones al juicio implacable de las leyes del mercado, lo que en verdad buscan es arrebatar a la sociedad los logros de dos siglos de duras luchas obreras y populares, subordinándola con una política represiva a la acción de la TN y del imperialismo y en los P en D a las oligarquías nativas.

16) TCh el mundo capitalista, en la época de su descomposición, es el sector parasitario por excelencia, el sector de las grandes finanzas, el que concentra la mayor parte de la plusvalía generada en el proceso productivo, hecho que a su vez agudiza la crisis.

17) Con la consolidación del Mundo Socialista, que participa en un 9/10 % del comercio mundial, se presenta para los P en D una alternativa de intercambio comercial, bajo el amparo de relaciones económicas internacionales equitativas que no entrañan sumisión ni subordinación,

Lo reseñado anteriormente revela el acierto de la prospectiva y de los análisis coyunturales que hicieron, en cada momento, quienes no se encogieron por las cifras del PBI, sino que investigaron las tendencias del sistema capitalista mundial de acuerdo a la concepción de su crisis general y de sus manifestaciones, y se reiteraron respecto de los riesgos de subordinar el desenvolvimiento económico de nuestro país a los intereses y designios del capital extranjero y del imperialismo.

El crecimiento industrial es un objetivo "natural" de un país capitalista. Aquí se vio trabado en parte por el pobre crecimiento de los saldos exportables y por la cotización del dólar siempre en aumento, que encareció sus insumos. Uno y otro resultado de la política latifundista.

Decimos "en parte" porque además no hubo política industrial; la que se desarrolló lo fue en respuesta a exigencias propias del desenvolvimiento económico que respondía a los intereses de las TN y a los requerimientos de la gran burguesía y burguesía media y en el entorno internacional precisado. La implantación del capital extranjero en sectores claves que *generaron pautas de inversión y consumo en su interés y la falta de desarrollo de las industrias básicas*, dieron como resultado, que a medida que crecíamos, se incrementaban las demandas de importación.

El monopolio —en este caso extranjero—, tampoco apareció como resultado de nuestra propia dinámica de crecimiento: fue implantado desde afuera y, al imponernos pautas de producción y consumo propias de las metrópolis y de acuerdo a sus intereses y necesidades, consolidó nuestra dependencia interna.

El grado y el carácter de nuestras necesidades de insumos industriales externos se explica porque nuestro desarrollo industrial se hizo atendiendo a *los* intereses de las TN que impusieron en nuestro mercado interno, su dinámica de crecimiento. Ello condicionó nuestra inserción en el mercado mundial y las relaciones económicas internacionales.

Se dio la paradoja de un país que con un mercado interno aparentemente fuerte, y cuyas necesidades de importación han sido siempre menores en un 10 % de su PBI, tienen una gran dependencia externa. La política proteccionista —que facilitó la implantación de las TN en el país— no favoreció el desarrollo de una industria armónica e integrada. Sino que, promocionando al industrial y ayudando a la creación y consolidación de grandes fortunas, no tuvo exigencia alguna de reciprocidad para modernizarse, ni permitió al "Estado —por su política tributaria también acorde con los grandes intereses— disponer de ingresos para realizar inversiones en las infraestructuras que el desenvolvimiento económico reclamaba.

A los que hoy exigen la apertura de la economía para resolver nuestros problemas, hay que recordarles la experiencia histórica que evidencia que la crisis reconoce, como una de las causas, la entrega del mercado interno, hace ya algunos decenios —incrementado a partir de los años 60—, a las TN y a su política neocolonialista.

En otro sentido, hay suficientes elementos —tanto patrimoniales en la producción y en el proceso de circulación, como en el análisis del desenvolvimiento del mercado— que prueban la decisiva participación oligopólica en nuestra economía. Con el agregado de que no se trata sólo de empresas extranjeras, sino también de grandes empresas nacionales. Como ejemplo de estas últimas podemos citar: la industria cementera, azucarera, vitivinícola, otras alimenticias y algunas textiles, siderúrgicas y de servicios. Evidentemente, los sectores decisivos están en manos del capital extranjero, pero no se debe restar importancia al gran capital nacional vinculado directa o indirectamente al mismo e incluso aquél con una independencia formal. *Unos y otros son contrarios a los intereses populares y a un desarrollo armónico y sostenido de nuestra <economía> en una sociedad democrática. La magnitud de la renta que estos sectores asignan dificulta una estrategia nacional, y al constituir, junto con los grandes empresarios del agro, el núcleo de la reacción política, dificultan asimismo el triunfo y la posibilidad de estabilidad de un gobierno popular, pluralista, progresista y democrático.*

Al plasmarse un desenvolvimiento industrial alrededor de los sectores "dinámicos" productores de bienes de consumo durables —v. g. industria automotriz— y orientada la acumulación al consumo superfluo o a la inversión con ese sentido, necesariamente marchamos a una encrucijada. *Así como en el agro, también en la industria nuestra manera de crecer acorde con los intereses dominantes dificultó el desarrollo capitalista a tal punto que hoy impide un desenvolvimiento económico por esa vía.*

Una economía no integrada económica y geográficamente, con un magro desarrollo del sector I y basada fundamentalmente en la producción de bienes de consumo, tiene en sus entrañas y en eferescencia, una crisis estructural que se agregó a las propias del capitalismo manifestadas en las ciclos.

A la relación inarmónica y anárquica entre la evolución de los sectores I y II destacada en las ecuaciones de Carlos Marx y que lleva

al capitalismo periódicamente a la crisis cíclica, se suma en nuestro país las que resultan de su peculiar desenvolvimiento. Un capitalismo que sin haber llegado a su madurez, desarrolla en su manera de crecer formas del capitalismo monopolista sin haber "aprovechado las ventajas" de una economía concurrencial. Este capitalismo monopolista se asentó sobre el monopolio extranjero en sectores consumidores de insumos que se debieron importar, en general, de sus casas matrices, orientando su inversión porque les era conveniente, a las ramas industriales que atienden directamente el consumo.

La dinámica de crecimiento descripta necesita para desarrollarse de una demanda interna creciente que entraña un poder de compra masivamente extendido. Asimismo requiere continuamente mayores importaciones de materias primas, productos semielaborados, máquinas y equipos más sofisticados, que el país no produce o no fabrica. Lo primero implicaría un incremento constante del salario real, un aumento de consumo de sectores medios, una movilidad social ascendente y lo segundo, un agro y una industria con crecientes excedentes exportables y relaciones internacionales equitativas que satisfagan las necesidades de mayores importaciones. Nada de esto se dio.

En otro sentido, la dependencia tecnológica, la preminencia del capital extranjero, la dependencia financiera, todo eso se refleja en una real sangría del trabajo nacional hacia el exterior, que eii el balance de pago§ corrientes hizo que los servicios contrapesaran, negativamente, los superávits del comercio exterior, cuando los hubo.

Lo anterior evidencia que el desenvolvimiento económico tenía y tiene un límite en la propia estructura de la producción agraria e industrial, en la distribución y asignación del ingreso, en la magnitud y destino de la acumulación y en el entorno internacional, consecuencia no sólo de las contradicciones inherentes a las relaciones de producción capitalistas, sino a las propias de la dependencia. De ello resulta que el desarrollo del país está condicionado a un cambio radical en cada uno de los sectores señalados y en la política global a seguir.

h “ v

Finalmente agreguemos a los aspectos citados, el desarrollo de los sectores dé servicios improductivos; el financiero y el de comercio. La gravitación de esos sectores en la vida nacional es por demás conocida. Si bien su incidencia en el "valor agregado" es un elemento revelador de la crisis en el sistema capitalista mundial, en nuestro país, al igual que lo dicho respecto al sector estatal y al monopolizado, se da en el marco de un país en desarrollo y dependiente, sumándose como un factor trascendente de la crisis estructural propia. Cabe agregar que la magnitud de la plusvalía de la que se apropian esos sectores y se genera en nuestro país, no tiene como contrapartida ningún "ingreso" externo y por el contrario son vías privilegiadas de fuga al exterior de trabajo nacional.

ACERCA DE LA CRISIS ESTRUCTURAL QUE CONMUEVE A LA ECONOMIA Y LA SOCIEDAD ARGENTINA

La investigación acerca de las características de la crisis estructural, sus implicancias sobre la actitud e ideología de las clases sociales y las influencias de éstas sobre la crisis, y el estudio y explicitación de un programa para salir de la misma, facilita al mismo tiempo la profundización del análisis de nuestra estructura, su caracterización y, en otro sentido, la política que debe orientarnos.

A la luz de lo dicho podemos afirmar que nuestro insuficiente nivel de desarrollo capitalista no ha sido consecuencia del grado de crecimiento posible de las fuerzas productivas, considerando nuestros recursos humanos, naturales y de capital.

En nuestro país había condiciones hace ya 60 años para impulsarnos por esa vía. Por supuesto que el proceso no fue casual: *la dependencia interna-externa* imposibilitó nuestra marcha hacia un mayor desarrollo capitalista. *De ahí que, a pesar de que en nuestra estructura económica el capitalismo sea dominante y definitorio, nuestro proceso se haya visto deformado y limitado.*

La crisis estructural se explica por la dependencia externa: del imperialismo y de las trasnacionales, por los vínculos patrimoniales, por la dependencia tecnológica y financiera, por el chantaje a que nos somete la gran banca privada y las instituciones internacionales capitalistas de crédito; por la dependencia interna; por la estructura agraria, por la gravitación del gran capital extranjero y nativo que nos han impuesto pautas de producción y consumo que posibilitan lo anterior; y por las contradicciones que las mismas generan.

Al principio de la ponencia hablé de desarrollo anómalo. Hay quien refiriéndose al grado alcanzado por las relaciones de producción de nuestro país nos habla de un capitalismo maduro. Creo que para aclarar dicho criterio habría que decir que como un fruto que se pudre sin haber llegado a la madurez, la dinámica capitalista ha entrado, *como tal*, en crisis, sin haberse desarrollado en plenitud. Y tal proceso encuentra sus causas en las particularidades de su desenvolvimiento señaladas más arriba. El sentido de capitalismo maduro se explicaría al explicitar que es un capitalismo maduro para el cambio.

Tomemos de lo afirmado lo siguiente:

- 1) Una estrecha y compleja, aunque a veces conflictiva, vinculación entre el sector estatal y el monopolizado.
- 2) El crecimiento y ampliación de este último, acorde con el proceso de concentración y centralización del capital que contó con el apoyo permanente de los gobiernos, salvo algunos paréntesis, en los últimos 30 años.
- 3) Lo anterior involucra a ciertos grupos nacionales con raíces en la producción, pero con vinculaciones patrimoniales con bancos y finan-

cieras. El que algunas de estos grupos se hayan debilitado o desaparecido no invalida el hecho de que nuestra estructura económica los haya posibilitado. Más aún, considerando que la caída de algunos de ellos se ha producido no por el desenvolvimiento económico regido por la dinámica propia del capital, sino debido a políticas económicas que la impulsaron. El aventurerismo, las alianzas e intereses, que influyen en un sentido u otro, son propios del sistema; lo importante es si la economía del país permite que surjan y crezcan, consolidándose unos y cayendo otros.

4) La política estatal influenciada por las transnacionales y la oligarquía nativa favoreció una determinada asignación de la renta y una distribución de la misma que retroalimentó el proceso. La plusvalía generada se canalizó hacia el exterior y en un consumo suntuario. Ello impidió la acumulación necesaria para un crecimiento autosostenido.

5) El carácter extranjero del capital que captara gran parte de la plusvalía y orientara la inversión y el consumo; *las vinculaciones del mismo al gran capital nacional con distintas formas de subordinación —tecnológica, financiera y por conciencia antinacional, de clase—*; el mantenimiento de un gran poder político, al margen de su mayor o menor poder económico, de terratenientes y grandes capitalistas agrarios: todo ello caracterizó las líneas de acción y echó las bases sobre las que se conformó el sector dominante que condicionó, limitó e impidió el desenvolvimiento y la consolidación de un Capitalismo de Estado progresista. El capital extranjero y la dependencia que de su accionar se deriva nos condujeron a la crisis estructural dificultando o impidiendo el camino a un capitalismo maduro.

Por otro lado, el empresariado nacional, cuando tuvo las riendas del poder no supo, no pudo y/o no quiso —una afirmación no descarta a la otra, sino que la verdad engloba a las tres— profundizar un proceso que permitiría romper con la dependencia. Nuestra burguesía en ningún momento, en esencia, buscó un país económicamente independiente o soberano; buscó un lugar para sí, y se dio un proceso contradictorio en el que si era necesario ceder o conciliar, hizo ambas cosas.

En cuanto a la clase obrera y los sectores populares no lograron la unidad necesaria para imponer su concreción. Sin embargo y a pesar de ello, en acciones de distinto tipo, en formas a veces aisladas y espontáneas y otras conducidas por los partidos que los representaron, constituyeron una fuerza que dificultó las maniobras del gran capital y son la alternativa válida para encauzar al país por un camino distinto.

6) Lo que es necesario destacar es que no ha habido y no hay estabilidad en nuestro proceso capitalista y ello es esencial. No me refiero a las crisis coyunturales comunes al sistema, sino a una inestabilidad crónica, consecuencia de una crisis estructural propia por encima de la crisis general capitalista, que tiene su origen en la dependencia interna-externa y que se manifiesta en crisis recurrentes no sólo económicas sino también sociales y políticas.

Tal crisis estructural propia impidió e impide un desarrollo capitalista que permita aprovechar en plenitud sus recursos y reducir la brecha que separa al país de los PCD, aún con las limitaciones inherentes al sistema.

Cabe una aclaración a lo anterior. Alguien podría afirmar que si después de todo, nuestro camino no fue el de un desarrollo capitalista clásico —la aparición temprana, antes que se consolidara un capitalismo maduro, del nuevo papel del Estado y la inserción al mismo tiempo y desde afuera del monopolio: son dos ejemplos que abonan lo anterior— podría revertirse la situación modificando el papel del Estado, reduciéndolo y privatizando empresas claves. Sin embargo ello sería incrementar la dependencia respecto del capital extranjero, del gran capital nacional y sumergirnos aún más en la crisis.

Queda por agregar algo elemental y simple: pensar en el capital extranjero o en el gran capital nacional para que resuelvan nuestros problemas de desarrollo es desechar toda nuestra experiencia. Precisamente la habilidad de nuestros políticos economistas o economistas-políticos es haber proclamado que cada experiencia frustrada lo fue por haber quedado inconclusa, cuando la verdad es que cada experiencia inconclusa lo fue, cuando habiendo dado ya sus frutos a los sectores gran empresario y latifundista había quedado en evidencia como un fracaso para el país. Quedaron inconclusas por haber entrado en una vía muerta, o por imposición de la presión de todos los sectores populares —nunca suficiente para imponer una transformación, pero que de una u otra forma se tradujo en que otro personero, o "elemento dinámico", tomara la antorcha en esta carrera de postas que es nuestra crisis.

Por otro lado, no hay duda alguna que el país no puede postergar más el desarrollo de las industrias básicas, las tradicionales y las hoy consideradas de punta; como es sabido la alternativa es: empresa estatal o empresa trasnacional. Por lo ya expuesto, y me reitero en cuanto a la experiencia argentina, es evidente que las trasnacionales no encararían tales inversiones y, para el caso de que alguna coyuntura o circunstancia favorable lo permita, lo harán guiadas exclusivamente por el interés de sus casas matrices, es decir, de un centro de decisión externo, lo que agravará nuestra dependencia.

Se podría pensar que si el Estado asume con plena conciencia la promoción e implantación de la industria básica, ello podría indicar una ampliación y desarrollo capitalista consolidando un CME dependiente del sistema capitalista global. Ello está implícito en la propuesta desarrollista.

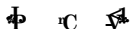
El monopolio estatal de sectores decisivos de la economía es efectivamente base para formaciones diversas, depende de su carácter y del entorno económico y socio-político.

Sin embargo, es preciso destacar que si aceptamos teniendo en cuenta la experiencia, que en nuestro país sólo puede haber un despegue si rompemos la dependencia, debemos admitir que no es posible *un desenr*

volvimiento estable de un CME dependiente, ya que la ruptura de la dependencia interna-externa es, por todo lo anteriormente expuesto, la condición sine qua non para nuestro desarrollo. Resulta de ello que terminar con la continuada inestabilidad y el carácter contradictorio en lo económico y social de nuestra estructura presupone un camino con rasgos distintos al de los PCD. Si afirmamos que es imposible salir de nuestra crisis estructural propia por el camino de un CME dependiente, debemos incluir en la afirmación la imposibilidad de salir de la misma con un desarrollo capitalista.

Es necesario entender que la dependencia que limita, deforma y perturba el desarrollo del país es no sólo económica sino también social y política, aunque en la forma seamos independientes en este último aspecto.

Nuestro país puede adelantarse, crecer, pero no lograr su desarrollo en un país integrado. No puede haber desarrollo normal, estable, por el camino del capitalismo dependiente: 1º) porque a la inequidad entre el trabajo y el capital propia del sistema, se suma la inequidad en las relaciones económicas internacionales e internas, impuestas por las trasnacionales y sus filiales; 2º) porque en el país las fuerzas productivas son frenadas no sólo por las viejas estructuras socio-económicas, sino por las nuevas formas de crecimiento que dificultan el proceso de acumulación y deforman el de inversión; en tanto avanzamos en el proceso de industrialización ha ido creciendo la dependencia que nos caracteriza; 3º) porque a la desproporción entre los sectores básicos y de bienes de capital por un lado, y los de consumo, por el otro, que gravita en los ciclos en los PCD, se suma en el nuestro una desproporción continuada y agudizada por la particular asignación de la renta; 4º) porque el desarrollo capitalista en las metrópolis promovió la integración, mientras que en nuestro país concentró la industrialización y, en general, el proceso de capitalización en ciertas zonas y reforzó la marginación del resto; 5º) por las contradicciones y conflictos de toda índole que generan las relaciones de dependencia, *EUo hace que toda medida tendiente a hacer factible nuestro "despegue" se constituya en una acción antimperialista, antimonopolista y antioligárquica.*



Descartada la alternativa de dejar en manos de las grandes empresas privadas la dirección de nuestra economía, ya que su dinámica no hace más que reforzar las relaciones de propiedad y poder inherentes a "la sociedad de consumo", sin resolver nuestros problemas (experiencia por demás probada en nuestro país), no queda otra salida que no sea el cambio de esta situación, modificándolas.

La situación es tal que están dadas *objetivamente* las condiciones para cambios de fondo que posibiliten una solución a nuestra crisis estructural.

Con ello queremos significar que se han agotado las alternativas económicas que nos ofrecen los diversos segmentos de las clases dirigentes, sin que ninguna de ellas nos haya permitido ni siquiera vislumbrar, no ya una salida, sino un desenvolvimiento capitalista más o menos estable. Al decir estable no nos referimos a un capitalismo sin crisis cíclicas, sino a un desenvolvimiento que pueda superar la crisis propia de la dependencia, que es la razón de la inestabilidad económica, social y política de los últimos cincuenta años.

Por otro lado se *evidencia* que las medidas necesarias conllevan cambios estructurales que implican un desenvolvimiento no capitalista.

Con condiciones objetivas para el cambio se expresa, entonces, que tales medidas se manifiestan *hoy* como *exigencias* para el desenvolvimiento económico-social. A tal punto hemos llegado, que nuestras peculiares relaciones de producción son ya un límite imprescindible a franquear para el desarrollo de nuestras fuerzas productivas.

En los últimos cincuenta años el país *vive de crisis en crisis*; nuestro crecimiento es consecuencia del empuje, podríamos decir, de la inercia, de nuestra capacidad potencial de crecer. Las crisis son cada vez más profundas y graves.

Ello ha sido resultado de una sumatoria de "frustraciones" en lo económico, social y político, situación que se revierte a su vez en el proceso económico, en un círculo vicioso que carece de salida con la estructura económica actual. En lo económico hemos llegado a una encrucijada donde el camino capitalista —basado en el autocrecimiento del capital conservando las relaciones de propiedad, particularmente en los sectores decisivos, y las de poder que le son inherentes— no puede resolver nuestros problemas.

Vinculado a la estructura y al proceso económico y acorde con la conformación social, el contraste entre las posibilidades, fácilmente aprehensibles, que brinda el país, y los anhelos de su pueblo, por un lado, y la realidad cotidiana, mezquina, conflictuada y alienante, por el otro, es cada vez más agudo. Igualmente grave es el proceso político y su agudeza tampoco es casual: corresponde al nivel y carácter de nuestro desarrollo y al *empecinamiento de las clases gobernantes en impedir toda salida que no sea la que sirva para acrecentar su poder*.

Nuestra inestabilidad, que se prolonga por años, la creciente frecuencia y agudización de las sucesivas crisis, indican la imposibilidad de salir de ellas por un camino capitalista en el sentido indicado, que pueda superar su grado medio de desarrollo; y al decir medio no indico un estadio medio de desarrollo más o menos coherente entre sectores básicos y de consumo final como etapa para un ulterior desarrollo capitalista, sino aquél en el que se destaca una "sociedad de consumo" más o menos desarrollada asentada en una industria básica incipiente y en [a dependencia externa-interna.

Es insoslayable seguir un camino distinto, en el que las leyes espontáneas del capitalismo deberán ser limitadas por: 1) La ampliación de

la propiedad estatal en sectores que definen el desenvolvimiento económico tanto en la producción como en los servicios. 2) La manipulación deliberada de la economía mediante una planificación que comprenda la totalidad de dichos sectores y la orientación del resto. En definitiva, lo anterior sólo se puede concretar a través de una estrategia nacional que responda a los intereses populares. La satisfacción de estos intereses es una **necesidad** económica objetiva y el único camino que posibilitará nuestro desarrollo. 3) Precisemos: sólo podemos salir de la crisis si en un **proceso** profundo y amplio de democratización, el Estado encara un cambio en las relaciones de propiedad en las grandes empresas y en el campo. Y si juntamente con la apropiación y desarrollo de los sectores básicos, satisfacé la imprescindible necesidad de planificar, de orientar nuestros recursos, una necesidad impostergable e ineludible, no en el sentido dado por las trasnacionales, sino para lograr una economía armónica en un país integrado. Nuestra experiencia así lo indica; nadie discute nuestra capacidad de ahorro, el problema ha sido siempre la orientación que se le da y en ello gravita decididamente la amplitud que alcanzó en nuestro país la "sociedad de consumo", vinculada a las relaciones de propiedad y de poder.

El control de la actividad —en algunos casos la expropiación, particularmente de las filiales de las trasnacionales— de las grandes empresas privadas productoras de bienes y servicios y la modificación del régimen de tenencia de la tierra, son los objetivos *mínimos* que debe contemplar un plan de reconversión de la economía nacional.

Debemos destacar que esos dos sectores, grandes empresas de bienes y servicios y grandes terratenientes, monopolizan —junto al sector estatal— la captación de la renta de la economía nacional y disponen arbitrariamente la orientación del gasto y la inversión.

Nuestra crisis no se resolverá con un cambio "estructural", dentro de la estructura, que conserve y consolide las relaciones de propiedad y poder existentes, sino que sólo se puede resolver con un cambio de las mismas que dé salida a la crisis económica, política y social, y en el que el papel del Estado no ha de ser el propio del Estado de los Monopolios, sino el de un Estado que promueva una política económica nacional e independiente, que implique la ruptura de la dependencia externa-interna.

*

La discusión en torno de una denominación precisa que caracterice nuestra estructura nace de una situación real.

Es inobjetable la preeminencia del sector monopolizado y del Estado —destacando la influencia de aquél sobre éste— en la economía del país y en su desenvolvimiento. De igual manera, la magnitud y multiplicidad de los conflictos que son consecuencia de sus limitaciones, frenos y deformaciones.

La falta de una denominación precisa para nuestra estructura no impide que de su análisis podamos extraer las conclusiones políticas que la hora exige.

En la época del capitalismo concurrencial la contradicción entre el capital y el trabajo se manifestaba entre el antiguo patrón-empresario y sus obreros. El enfrentamiento se expresaba claramente entre el proletariado y la burguesía. Surgía, "naturalmente" el campesinado como aliado y con igual "naturalidad" que se fijara como objetivo inmediato, la revolución social y el socialismo.

Con el desarrollo del capitalismo monopolista y más aun, con la consolidación del CME surgen contradicciones, y los consiguientes conflictos, en el seno mismo de la burguesía, como consecuencia de la centralización del capital, y, por ende, de la diferenciación que se crea entre los grandes propietarios y los sectores burgueses no monopolizados. Subsiste prioritariamente la contradicción entre el capital y el trabajo, pero a su vez, hay contradicciones entre el sector monopolizado y el no monopolizado del capital.

El análisis de esta situación objetiva ha llevado a que se plantee una lucha democrática antimonopolista, que implica un abanico más amplio de los sectores interesados en revertirla y que comprende junto al proletariado, las capas medias urbanas y rurales, e impone como objetivo inmediato un camino de transición, *que aunque motorizado y dirigido por la clase obrera y sus partidos, debe considerar la situación real rechazando toda posición idtraísta.*

Esto que se manifiesta hoy en los PCD, se da en los P en D sumándose, asimismo, a la lucha antimonopolista, sectores empresarios nacionales de cierto nivel, cuyos horizontes están cerrados por las trasnacionales y la oligarquía nativa. El frente antimonopolista se amplía aún más.

Considero, sin embargo, pertinente señalar que la política que resulta del análisis previo implica precisar bien el programa para salir de la crisis. Es esencial mantener una línea independiente en la que la lucha antimperialista, antimonopolista y antioligárquica no oscurezca la acción por la liberación social.

Nadie se puede llamar a engaño. Para todos está claro que en el frente antimonopolista los objetivos de los diversos partidos se encuentran celosamente vigilados por cada uno de ellos. Las contradicciones que objetivamente se dan entre el capital extranjero y la burguesía nacional no deben confundir nuestro análisis. El objetivo final de uno y otro es el lucro y no el interés nacional. Un buen burgués no va a dudar un minuto en pactar con el capital extranjero un negocio, o la coparticipación o entrega de su empresa si obtiene un beneficio. Ello no implica desdeñar las alianzas posibles, sino tener conciencia de la calidad y limitaciones del aliado, y de qué clase y qué partido debe ser, aún en nuestra estructura, el motor y promotor de un cambio.

El Frente es así una unidad conflictiva —ya que la contradicción capital-trabajo tiene toda su vigencia—, pero posible en la medida que se

comprenda y haga comprender que la factibilidad de su crecimiento y consolidación —si actúa en la oposición y con mayor razón si triunfa—, está vinculada íntimamente a la conquista y profundización del proceso de democratización en todos los órdenes de la vida nacional, manteniendo la exigencia ineludible de satisfacer las reivindicaciones económicas, sociales y políticas del pueblo y en particular de su clase obrera.

La teoría de economía política que orientó las políticas económicas aplicadas, aun con distinto signo, desde hace decenas de años, y sus **herramientas**, no pueden sacarnos de la crisis que nos agravia. No se trata de errores o de la mayor o menor aptitud del equipo de turno; sus limitaciones fueron consecuencia de haber atendido en primer lugar los intereses que imponen las relaciones de poder inherentes a las relaciones de producción dominantes. Un paquete de medidas que pretendan revertir la situación deben modificarlas y por ello la condición primera de todo comienzo de solución es un gobierno de unidad nacional que goce de un gran consenso en la población, lo que ha de permitir vencer los intentos de desestabilización orientados, desde adentro y desde afuera, por los intereses afectados.

LA DOCTRINA DE LA SEGURIDAD NACIONAL

JULIO JOSE VÍAGGIO

I

1 — Para adentrarnos y facilitar la comprensión de la denominada "doctrina de la seguridad nacional" es conveniente precisar los conceptos del título y, en particular, destacar la vinculación entre las categorías Desarrollo y Seguridad.

2 — El General peruano Edgardo Mercado Jarrín, en *Seguridad, Política y Estrategia* (Bs. As., Schapire, Ed. Mira, 1975), destaca que pocos temas presentan:

"Una estructura tan compleja, dinámica e interdependiente como Seguridad, Política y Estrategia", (p. 9).

Sostiene al respecto:

"A pesar de tratarse de disciplinas tan antiguas no ha sido posible establecer claramente sus interrelaciones ni se ha estructurado una metodología que permita a los interesados una guía en sus estudios" (p. 9).

Y agrega:

"Es evidente qué en el mundo nuevo que se está construyendo en torno nuestro, es preciso un diagnóstico objetivo de la situación político-estratégica, y conocer cuáles son las verdaderas causas que la motivan para que cada Estado defina con propiedad los objetivos, las políticas y las estrategias más adecuadas para alcanzarlos, procurando evitar caer en los antagonismos que provocan conflictos y guerras" (p. 9).

El autor precisando los términos "*Políticos*" "*Seguridad*" y "*Estrategia*" en su vinculación con el concepto "*Desarrollo*", expresa:

"(...) el hecho político puro no existe, pues la *política* engloba todos los fenómenos sociales" (p. 9).

"La seguridad nacional, abarca hoy la defensa global de las instituciones y la consecución de las aspiraciones nacionales. En su apreciación más amplia, la seguridad nacional es sinónimo de estrategia nacional (p. 10).

"El logro del bienestar general y la realización de una política de desarrollo, necesitan de una política de seguridad integral, capaz de garantizar la acción soberana del Estado en la consecución y mantenimiento de sus objetivos" (p. 10).

"Para el Tercer Mundo, seguridad significa el derecho soberano para disponer de sus recursos naturales y la adquisición de la capacidad financiera y tecnológica para alcanzar el desarrollo integral de su población" (p. 10).

"De allí que los conceptos "desarrollo y seguridad estén permanente y estrechamente unidos. Sin desarrollo no hay seguridad y viceversa, la falta de desarrollo atenta contra la seguridad" (1). Desde esta perspectiva, el desarrollo implica bienestar y el bienestar seguridad. Seguridad, implica desarrollo, entendiéndolo como transformación radical de las relaciones sociales, políticas y económicas, tanto en lo interno como en lo que respecta a otros Estados" (p. 10/11).

El General Mercado Jarria, expone esos conceptos en los distintos capítulos de su libro, escrito en pleno proceso de la revolución militar peruana (1968). Y, aunque, a nuestro juicio, su concepción se ciñe a la alternativa de un proceso de carácter puramente castrense, y no, como nosotros aspiramos, preeminentemente popular y democrático, sin perjuicio de la necesaria coparticipación militar, su exposición, por sobre las disidencias parciales que podríamos señalar y que omitimos, reviste singular interés, ya que constituye una voz discordante frente a los seguidores de la seguridad nacional bajo la égida contrarrevolucionaria y del sometimiento, como ocurre en la mayoría de los países latinoamericanos.

3 — Dentro de la doctrina en examen, el concepto desarrollo tiene, podemos observar, significación fundamental.

En la actualidad todas las corrientes políticas y económicas hablan de desarrollo.

La diferencia conceptual entre ellas, radica en la determinación de qué desarrollo se trata y en beneficio de qué sector se pretende; qué intereses contempla; a qué aspectos se refiere. En definitiva, si se trata de un desarrollo revolucionario y progresista o no; o, dicho con otras palabras, de un desarrollo independiente o dependiente.

4 — El concepto desarrollo debe vincularse con la categoría fuerzas productivas. Cuando se habla de desarrollo se alude especialmente al desarrollo de esas fuerzas.

Y como es sabido éstas mantienen íntima conexión con las relaciones de producción, cuyo conjunto forman la estructura económica de la sociedad (2), la base sobre la que se levanta la superestructura normativa

y política, y que, en determinadas condiciones, constituyen un freno para el desarrollo de las fuerzas productivas.

Cuando esto ocurre, la única forma de resolver la contradicción consiste en modificar las relaciones de producción, es decir, la estructura de la sociedad.

Por eso mismo, con acierto, el Gral. Mercado Jarrín, sostiene que el desarrollo implica la *"transformación radical de las relaciones sociales, políticas y económicas"*, es decir, las formas de propiedad, las relaciones de cambio, de clase y de distribución, que componen las relaciones sociales de producción.

En los países de nuestra América, con una estructura atrasada, latifundista, con resabios de relaciones de tipo feudal, que vegetan bajo la explotación del gran capital interno y externo, las transformaciones en la estructura deben hacerse a través de lo que, grosso modo, se entiende por la revolución democrática, agraria y antimperialista, de liberación nacional y social.

Sólo a través de ella se forjarán los condicionamientos materiales, objetivos aptos para promover un desarrollo independiente, nacional y progresista, con el consiguiente cambio de las relaciones de producción y con el corolario de la natural adaptación democrática de la superestructura jurídica política.

De esta manera, se establecerá con claridad la interrelación entre los términos de la ecuación señalada por el General Mercado Jarrín "Seguridad, Política, Estrategia y Desarrollo" y se superarán las contradicciones existentes, procurándose una metodología eficiente para el estudio de la acción a seguir a su respecto.

Acorde con este criterio, en la parte final de este trabajo, postularemos la revisión del concepto Seguridad, que, vinculado a un Desarrollo progresista servirá para sostener una profunda modificación de las relaciones de producción promoviendo el desenvolvimiento de las fuerzas productivas, con el consiguiente afianzamiento de los derechos humanos y de la democracia, una de nuestras mayores preocupaciones.

II

ANTECEDENTES, CASOS BRASIL, Y ARGENTINA. TERRORISMO DE ESTADO. LA SUBVERSION INTERNA Y EXTERNA. SEGURIDAD HEMISFERICA Y SEGURIDAD NACIONAL

1 — Alberto Menthol Ferré (Secretario Ejecutivo del Departamento de Laicos de CELAM), en su artículo intitulado *"Sobre la actual ideología de la seguridad napionar"* ⁽³⁾, resume las tesis sostenidas por Joseph Comblin (conocido autor de *Teología de la revolución y teología de la ciudad*, belga), y aludiendo a los orígenes de la doctrina, señala como primer antecedente el de EE.UU. en 1947.

Dice Menthol Ferré:

"El Estado Liberal está en crisis. Se rompe con la filosofía política tradicional de Occidente, del Estado de Derecho, con su clásica división de los tres poderes. Emergen dos nuevos **poderes**, como órganos del Estado: El Consejo de Seguridad Nacional, como órgano supremo que define la política y la controla, y una Central de Inteligencia (CIA, SNI, DINA, etc.), con poder e intervención sin límites en todos los órganos del Estado, instituciones particulares y vida de todos los ciudadanos".

"Esta estructura de Estado es algo totalmente ajeno a la república democrática, que con diversas variables, impera entre nosotros desde la Independencia. No es un régimen de transición para períodos críticos, sino que es poder político que responde a una ideología y situación, no de emergencia o transitoriedad sino definida, estable y con sustentación doctrinal clara" (Tesis I).

> "El nuevo tipo de Estado emergente —con esos dos poderes que aunque coexisten con los tres anteriores los vacían o hacen variar su contenido y función— tiene su punto de partida en EE.UU. en 1947, con la creación del National Security (Council, J. J. V.) y la CIA, que se establecen por encima de los poderes constitucionales, principalmente en Defensa y Política exterior. Esto ha suscitado continuas tensiones entre los poderes: los escándalos de Watergate son su paradigma."

, V "Sin embargo, este nuevo tipo de Estado ha adquirido su pleno desarrollo no en EE.UU., sino en América latina. Brasil es su ejemplo más maduro. Allí su germen estuvo en la Escuela Superior de Guerra, fundada en 1949, a imitación del National War College, instituido en 1946 con finalidad semejante. Esta Escuela Superior de Guerra, la "Sorbonne" tiene su mayor representación en el general Golbery Couto e Silva, autor de "Geopolítica del Brasil" y fundador del Servicio Nacional de Información en 1964, tras el golpe de Estado que abre la nueva época en Brasil. Los viejos tres poderes se hacen de más en más formales, pierden sustancia. Procesos similares acaecen en Argentina, Uruguay, Bolivia, Perú, Ecuador, Chile" (Tesis 2).

2 — Por su paite, Genaro Arriaga, en su trabajo "*Seguridad nacional y política*"* (4), considera que la doctrina deviene:

"... de la llamada «doctrina francesa de la contrasubversión», que forjándose sobre la experiencia de la lucha colonialista en Indochina y Argel pasa al Pentágono y de ahí a no pocas fuerzas armadas hispanoamericanas".

3 — De todas maneras, ya se tome uno y otro antecedente, lo que interesa es señalar el desarrollo que ha tenido la teoría precisamente en

Hispanoamérica, en donde Brasil, quizás por haberse adelantado a otros países en su aplicación cruenta, juega un papel destacado.

En la *Revista Doctrina Penal* (Bs. As., Ed. Depalma, p. 732), el Dr. David Baigún, en una excelente nota bibliográfica, comenta el libro de Heleno Claudio Fragoso (*Lei de Seguranga Nacional, Uma experiencia antidemocrática*, Porto Alegre, Sergio A. Fabrir, Editor, 1980, 60 ps), y señala:

"Una característica importante del nuevo ordenamiento —según el destacado penalista brasileño— (se refiere al decreto-ley 898 de 1969, redactado conforme a las facultades que el Acta Institucional otorga al Poder Ejecutivo, que sustituyó el 314 de 1967), es la introducción de la doctrina de la seguridad nacional elaborada por la Escuela Superior de Guerra".

Vale la pena —comenta Baigún— transcribir el concepto según esa Escuela:

"Se entiende por seguridad nacional el grado relativo de garantía que mediante la acción política económica, psicosocial y militar, el Estado proporciona a la Nación para la consecución y manutención de los objetivos nacionales a despecho de los antagonismos o presiones existentes o potenciales. La garantía a que se refiere el texto —acota el autor del libro— es proporcionada por el poder nacional, que se define como expresión integrada por los medios de todo orden de que efectivamente dispone la nación en determinada época, ejerciéndose por medio de las acciones políticas, económicas, psicosociales y militares para asegurar la consecución de los objetivos nacionales".

"La seguridad nacional comprende la seguridad interna que «se vincula con los antagonismos o presiones de cualquier origen, forma o naturaleza que se manifiesten o puedan manifestarse en el ámbito interno del país», y la seguridad externa que se refiere a «los antagonismos o presiones de origen externo, surgidos en el dominio de las relaciones internacionales»."

Destaca Baigún, que "hay en los juicios punzantes de Heleno Fragoso un discurso que no escapa al lector inteligente", como que "las formas vagas y estereotipadas de definir la seguridad interna y la seguridad externa ocultan, en verdad, la decisión de neutralizar el funcionamiento normal de las instituciones y de imponer en su lugar, la voluntad del grupo de poder que detenta el manejo del Estado; las formulaciones pretendidamente jurídicas no son más que el caparazón debajo del cual se asientan los mecanismos descarnados de represión, incapaces, por su propia naturaleza, de aceptar tanto los sistemas de control de otros poderes como los propios engranajes de su funcionamiento. Se cubre los intersticios, se cancela los atisbos de publicidad; y la actividad clandestina, que tan frecuentemente se achaca a los destinatarios de la norma, pasa

a convertirse en el ámbito natural de los organismos encargados de interpretar y hacer cumplir el ordenamiento. Con otras palabras, se legaliza la arbitrariedad; pero, a diferencia de otros modelos "más civilizados, sin ningún ropaje, sin más aderezos que el cinismo desvergonzado".

4 — En cuanto a la Argentina la "doctrina de la seguridad nacional" ha alcanzado también notable significación.

En un trabajo que presentamos para la Reunión Especial dedicada a ese país, nos referimos con algún detenimiento sobre el particular, poniendo de relieve el intento de forjar esa doctrina a través de una legislación vinculada al desarrollo y a la seguridad, dictada principalmente en los períodos de inestabilidad política y de crisis institucional, que revistió los siguientes caracteres:

1^) Identificación del sistema con el plan del propio gobierno y estructuración de una nueva forma de poder;

2^) Autoritarismo centralista y aristocratismo de la élite dominante;

3^) Militarización de la vida nacional;

4^) Prevalencia y amplitud del concepto seguridad;

5^) Carácter dinámico, preventivo y represivo de la seguridad y defensa;

6^) Verticalismo y sometimiento de todas las áreas y niveles de la vida del país;

7^) Instauración de un estado represivo que se ejerce, fundamentalmente, a través de tres canales, a saber:

Primero: Mediante la utilización de los mecanismos de excepción previstos en la propia Carta Fundamental, aplicándolos irregular e irrazonablemente, como en el caso del estado de sitio.

Segundo: Con la urdimbre de la legislación penal inconstitucional, dictada sobre la base de los fundamentos ideológicos de la "doctrina de la seguridad nacional"; y

Tercero: Por medio del denominado "Terrorismo de Estado", por el cual la represión se ejecuta clandestinamente, al margen de toda legalidad, con secuelas de atentados, secuestros, desaparecidos y toda suerte de abusos, entre ellos, la aplicación de las distintas formas de tortura.

Esa caracterización general, que no sólo cabe a la Argentina sino a la mayoría de los países de América latina, ha sido sintetizada en la *III Conferencia General del Episcopado Latino-Americano* (Puebla 1979), en los siguientes términos:

"49: Las ideologías de la seguridad nacional, han contribuido a fortalecer, en muchas ocasiones, el carácter totalitario o autoritario de los regímenes de fuerza de donde se ha derivado el abuso del Poder y la violación de los derechos humanos. En algunos casos pretenden amparar sus actitudes con una subjetiva profesión de fe cristiana".

"1262: (...) Asesinatos, desapariciones, prisiones arbitrarias, actos de terrorismo, secuestros, torturas continentalmente extendidas, demuestran un total irrespeto por la dignidad de la persona humana. Algunas pretenden justificarse incluso como exigencias de la Seguridad Nacional."

5 — Antes de terminar este Capítulo debemos detenernos en el concepto de "subversión" interna y externa y su aplicación en relación con la "doctrina de la seguridad nacional".

Ese concepto es por demás difuso, inaceptable para configurar un tipo penal. Sin embargo, en la actualidad, en la jerga de los seguidores de esa doctrina, es un término común. Se utiliza con distintos calificativos: subversión interna, subversión internacional, elementos subversivos, clero subversivo, subversivos marxistas, subversión económica, huelga subversiva, prédica subversiva y así de seguido. De esta manera, el alcance de la subversión es infinito. El concepto en su imprecisión comprende a cualquiera que se manifieste contra el "statu quo", contra las reglas de juego impuestas por los sectores dominantes.

En un interesante trabajo *"Terrorismo, Subversión y Derechos Humanos"* (Bs. As., Rev. *El Derecho*, N° 4969, 13-5-1980) Beinusz Szmulder sostiene:

"Conforme a la definición del diccionario, subversión es la acción de trastornar, revolver, destruir, en particular con referencia al orden público. Pero en la acepción en boga hay una especificidad, ya que se considera subversión no a cualquier acción trastornante, revulsiva o destructora, sino a aquélla que tiene por objetivo el cambio del orden social o político establecido en un país. El término tiene una carga ideológica impropia de una figura penal. No hay, a nuestro modo de ver, «delito de subversión típico». Si la aspiración de cambio del orden social, político, económico, vigente en un Estado, se expresa en el terreno de la confrontación ideológica y/o política, incluso con la utilización de los medios masivos de comunicación, y con las diversas formas de movilización pública, respetando en su acción las bases institucionales del sistema de organización política libremente elegido, no se comete ningún delito".

Empero, lo cierto es que desde la cabeza de los EE.UU., a la de todos los gobiernos reaccionarios de nuestra América, la imputación de "subversión" o "subversivo" es suficiente para blandir la espada de la represión.

A su vez, la subversión interna o externa, han servido para reelaborar el alcance de la seguridad hemisférica.

Esta apareció durante la segunda guerra mundial, frente al peligro del ataque a un país americano por otro extracontinental.

De todas maneras, aún superado el episodio bélico, la prevención se ha mantenido y EE.UU. y sus seguidores tratan de ampliar sus

pautas. Se esgrime el peligro de subversión externa o interna que ponga en peligro la seguridad hemisférica. Un hábil juego de prestidigitación. Un peligroso juego que puede costar mucha sangre y dolor, comprometiéndolo a países americanos en la lucha contra otros pueblos hermanos, que son golpeados por el mismo látigo de la expoliación.

La "doctrina de la seguridad nacional" cae justo para esos propósitos, y así la seguridad hemisférica y la seguridad nacional constituyen dos caras de una misma moneda, nutridas por la misma ideología, elaborada en los laboratorios militares de Estados Unidos.

6 — Muy detalladamente y fundándose casi exclusivamente en documentación oficial de los EE.UU., sobre las relaciones entre este país y las fuerzas armadas latinoamericanas, y en tomo a la seguridad hemisférica y la nacional, es imprescindible consultar el libro de Horacio Veneroni, *EE.UU., y las fuerzas armadas de América latina* (Ed. 1973, Bs. As.).

Como señala este destacado investigador argentino, mientras la "seguridad hemisférica" hallaba su sustento jurídico en el Tratado de Río (1947) y una base organizativa en la dócil OEA (1948) (se refiere, como es obvio, a aquella época, J. J. V.), fueron muchos los intentos de EE.UU. para institucionalizar dentro del nuevo órgano regional a la Junta Interamericana de Defensa (1942, con sede permanente en Washington y bajo mando de un General de EE.UU.), lo que no se ha logrado hasta el presente, aunque la JID persiste como institución de "asesoramiento" y embrión de una eventual "fuerza Militar Interamericana". En 1951 el gobierno de EE.UU. promueve una política militar nueva hacia América latina, suscribiendo pactos militares con la mayoría de los países que la integran, pactos en los cuales además de preverse la hipótesis primordial del TIAR (el ataque extracontinental), también se preveían la "amenaza interna" y el cumplimiento por parte de las fuerzas armadas latinoamericanas, de "misiones de importancia" dentro del Hemisferio.

Sin embargo, fué recién en 1961 (luego de la Revolución Cubana), que el gobierno de EE.UU. produjo una verdadera redefinición del papel de las fuerzas armadas latinoamericanas, pues consideró que las mismas no debían ocuparse del eventual ataque extracontinental, sino que su primordial desempeño tenía que ser en relación con el "frente interno" y su propia "seguridad nacional", pues de la "seguridad hemisférica" se ocuparían los EE.UU. Tal criterio encontró su sustento material en la ejecución del Programa de Asistencia Militar (PAM) que en relación a los países de la mayoría de América latina puso en ejecución el gobierno de EE.UU. con la Ley de Asistencia al Exterior. Mediante ésta y dentro de aquellos pactos bilaterales, comenzó a proporcionar —bajo forma de donación, préstamo o ventas, en todos los casos bajo condición de uso determinado y con obligación de devolución al primer requerimiento— material bélico liviano y medios de comunicación, sólo aptos para la represión interna y la lucha antiguerrillera. Paralelamente, tanto en los mismos países como en instalaciones militares dentro de la denominada entonces "Zona del Canal" (Panamá) o en territorio de los EE.UU., también se proporcionó a oficiales y suboficiales de fuerzas armadas lati-

noamericanas, adoctrinamiento y entrenamiento conforme al previsto uso del material suministrado. Como se comprende, toda esta estructura jurídico-ideológica y material, creó a partir de 1951 y durante veinte años, una grave dependencia de las fuerzas armadas latinoamericanas, respecto a las orientaciones provenientes de los EE.UU., las que desde el punto de vista político-estratégico parece mantenerse mediante las anuales reuniones de los Comandantes en Jefe de Ejércitos, Armadas y Fuerzas Aéreas americanas

7 — Como puede observarse de lo expuesto, la doctrina que analizamos apunta en dos direcciones: al orden interno y al externo.

En el *Documento ct-e Santa Fe*, al que nos referiremos más adelante, se propugna para EE.UU.:

"Revitalizar el sistema de seguridad hemisférica mediante el sostenimiento del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) y tomando la dirección en la Oficina Interamericana de Defensa (JID) para impulsar la larga lista de resoluciones que reforzaría la seguridad del hemisferio contra las amenazas externas e internas".

Se trata de esta manera, de revitalizar y defender los intereses de los EE.UU., y en *ese* sentido se proclama:

"Es hora de tomar la iniciativa. Una política exterior integral y global es esencial. Es hora de hacer sonar una clarinada por la libertad, la dignidad y los intereses nacionales que sean un reflejo del espíritu del pueblo americano".

Baste para responder a esos propósitos, reproducir las siguientes apreciaciones del Gral. Mercado Jarrín en torno a los propósitos del sistema de seguridad colectivo interamericano, como el TIAR, al servicio de Estados Unidos:

"El orden que actualmente defiende un sistema de Seguridad Colectiva es el statu quo existente en un momento determinado. *Así la seguridad colectiva en el Sistema Interamericano busca esencialmente la preservación del statu quo, la defensa de los intereses de la potencia hegemónica continental, motivo de su creación.* La seguridad para las naciones insatisfechas se percibe ahora a través de un desarrollo autosostenido y la inclusión de un nuevo concepto de seguridad económica que haga frente a la agresión económica" (*Oh. cit.*, p. 13).

"El TIAR actualmente carece de justificación para imponer que América latina se asocie inflexiblemente a una de las grandes potencias en virtud de una hipotética amenaza extracontinental. El TIAR está pues inscripto en el contexto de un sistema de alianzas de los Estados Unidos de América con otras áreas del mundo: OTAN, SEATO, etc., y responder a situaciones que consideramos ahora superadas" (*id.*, p. 13).

En concreto, como respuesta a esas pretensiones hegemónicas, los pueblos hispanoamericanos deben rechazar los bloques militares, todo tipo de política agresiva, y defender el poder de decisión independiente en todas las esferas que hacen a su autodeterminación y soberanía.

III

FALSAS EXPRESIONES IDEOLOGICAS VINCULADAS A LA DOCTRINA DE LA SEGURIDAD NACIONAL

1 — La Seguridad Nacional, con los rasgos que hemos expuesto, se sustenta en un sinnúmero de presupuestos ideológicos, así por ejemplo: el anticomunismo, la lucha del Este contra el Oeste, la defensa de la civilización occidental y cristiana, la concepción de la guerra permanente, la militarización de la vida política y social, y la doctrina militar consiguiente con las teorías del frente interno, la de las fronteras ideológicas y la denominada fronteras vivas, como también, las distintas concepciones geopolíticas.

Estas expresiones se presentan "in totum" o parcial o desconectadamente entre sí. Sin embargo, ya sea en una u otra forma, constituyen distintos aspectos de la misma corriente antidemocrática que hemos denunciado.

Por eso, nos inclinamos a exponerlos como formando parte de un todo interrelacionado, tal como lo hace el citado Documento de Puebla:

"En los últimos años se afianza en nuestro continente la llamada *«Doctrina de la Seguridad Nacional»* que es de hecho, más una ideología que una doctrina. Está vinculada a un *determinado modelo económico-político*, de características elitistas y verticalistas que suprime la participación amplia del pueblo de las decisiones políticas. Pretende incluso justificarse en ciertos países de América latina como doctrina defensora de la *civilización occidental cristiana*. Desarrolla un sistema represivo, en concordancia con su concepto de **guerra permanente**. En algunos casos expresa una clara intencionalidad de protagonismo *geopolítico*" (Puebla, N° 547).

Sé trata de formas ideológicas esgrimidas por los sectores económica y políticamente dominantes, falsas, mistificadoras de la realidad y que se utilizan con fines deleznable.

A su respecto, cabe señalar que en el mundo actual existen, con prescindencia de nuestros deseos personales, países socialistas y capitalistas y países en proceso de liberación. Todo ello configura un cuadro heterogéneo, con matices distintos y contradictorios, incluso de carácter antagónico, como las relaciones de los primeros y los últimos con el imperialismo.

Empero, por sobre estas diferencias y contradicciones, constituye un imperativo de la humanidad resguardar la paz mundial y evitar una conflagración suicida, para lo cual es preciso ajustar la política exterior de los Estados a las normas del derecho internacional, anatematizando las guerras de agresión, asegurando la solución pacífica de los conflictos internacionales, con respeto a las pautas de autodeterminación y de la no intervención de un Estado en los asuntos de otro.

Espes postulados, dentro de los principios de la coexistencia pacífica, deben establecerse sin perjuicio de reconocer la legitimidad de los movimientos de liberación nacional de las mayorías populares, acorde con los enunciados de la "Declaración Relativa al Otorgamiento de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales", adoptada en la Decimoquinta Asamblea General de las Naciones Unidas.

La ideología de la Seguridad Nacional, orientada por los sectores proimperialistas, constituye un grave peligro en lo interno, para los pueblos en donde se la aplica, y, también, externamente para los demás, por su carácter agresivo y expansionista.

Al respecto, lo que hay que tener bien claro y sustentar enérgicamente, es que, en última instancia, tanto las contradicciones entre los países con distinto régimen, y las que se suscitan en el seno interno de cada uno, deben resolverse sobre la base del respeto irrestricto de la voluntad y soberanía de los pueblos, a través del pleno ejercicio de la democracia real.

2 — Por razones de espacio, no podemos abundar en otras consideraciones, pero estimamos necesario detenernos, aunque sea brevemente, en el tema de la geopolítica, y en el problema de la militarización en vinculación con los demás presupuestos ideológicos que hemos mencionado.

Joseph Comblin, citado por Mentholl Ferré, radica correctamente, el origen de la geopolítica en el pangermanismo y la califica como uno de los sustentos filosófico-políticos del nuevo Estado de la Seguridad Nacional, con la consiguiente exaltación de la guerra, propia del nazismo,

"(...) El Mundo es nada más ni nada menos que la lucha de poderes (...) Entonces, por definición, las naciones son rivales y están en lucha por su subsistencia y expansión. Toda Nación vive en estado de guerra. La categoría fundamental es la de amigo-enemigo: en el mundo sólo existimos como aliados y enemigos y unos y otros en *guerra permanente*? El antagonismo fundamental hoy se concentra radicalmente en la *visión geopolítica* de un antagonismo fundamental que lo determina todo: *Occidente versus Comunismo. Este contra Oeste*. Entre ambos bloques la *guerra es continua*. El Poder del Estado está en función de su seguridad y la posición de cada Estado en el mundo antagónico, define la problemática de su seguridad.

En el documento elaborado para Ronald Reagan, antes de su elección como Presidente, por un grupo de expertos conocido como "Comité

de Santa Fe", se trazan las líneas generales de la política internacional de EE.UU., para América latina, que sigue la concepción guerrerrista que críticamente se destacara en el *Documento de Puebla* 542) y en las apreciaciones de Comblin que hemos transcripto.

En ese documento, el Comité, con toda crudeza, sostiene, por ejernplo:

"Las naciones existen sólo en relación mutua. La política exterior es el instrumento por el cual los pueblos aseguran su supervivencia en un mundo hostil. *La guerra no la paz es la norma que rige los asuntos internacionales*".

"Tara los EE.UU., el aislacionismo es imposible. Contener a la URSS no es suficiente. *La distensión es la muerte*. La supervivencia exige a los EE.UU. una nueva política exterior, EE.UU. debe tomar la iniciativa. *Estamos casi sobre la tercera guerra mundial*,"

Y más adelante, nada menos que en relación al tema de la educación, agrega:

"La guerra es inherente a la humanidad".

Desde otra óptica, Rodolfo Ghioldi, en *Revista Anales* (Bs. As., Ed. Centro de Estudios, N^o 1, 1980) caracteriza la geopolítica diciendo:

"En la aplicación de su línea reaccionaria, anticomunista, neo-colonialista y de agresión, el imperialismo acude en especial al empleo de los más refinados y a la vez brutales instrumentos ideológicos; perdida la iniciativa histórica, él se siente forzado a tratar de pervertir la conciencia de los pueblos, a cuyo fin difunde las concepciones y teorías que más se adecúan a sus objetivos. En el marco de su principal herramienta ideológica —el anticomunismo—, desempeña un papel destacado el *geopoliticismo* cuyo ejercicio hegemónico se transfirió después de la Segunda Guerra Mundial de Alemania nazi a Estados Unidos. El sistema imperialista de este país es, al mismo tiempo, la sede principal del pensamiento geopolítico y el ejemplo más claro del expansionismo propio de dicha corriente" (p. 33).

Por su parte, Alberto Kohen, en *Geopolítica y lucha ideológica* (Revista citada), distingue:

"Es menester diferenciar entre unos y otros geopolíticos y, más aún, distinguir entre la *geopolítica como teoría política*, de contenido reaccionario, y *la presencia de concepciones geopolíticas en el contexto de doctrinas nacionalistas y populistas*. Estas últimas, en los países dependientes y en vías de desarrollo, expresan un punto de vista de clase diferente al que reflejan en los países imperialistas, donde la geopolítica surge como expresión ideológica de la gran burguesía monopolista" (p. 14).

A modo de síntesis, para caracterizar escuetamente la geopolítica podríamos formar los siguientes pares: geopolítica-expansionismo; geopolítica-hegemonismo; geopolítica-rearme; geopolítica-neocolonialismo; geopolítica-desintegración latinoamericana; geopolítica-guerra.

En cuanto a la guerra, corresponde observar que, con el desarrollo de esas tesis, en particular a través de la absolutización de las contradicciones entre el occidente y el comunismo y el extremismo del geopolitismo en los términos señalados por Cómblin, se concluye inexorablemente en la concepción de la *guerra permanente*, como algo inevitable y con ello a la *militarización* de la vida del país en todos los órdenes.

Respecto a la militarización es evidente que ante la orfandad de apoyo popular, los sectores del privilegio pretenden llenar ese vacío haciendo cumplir un papel político decisorio a las fuerzas militares.

En ese sentido, en la nota bibliográfica el libro *Seguridad nacional y bien común*, a que hemos aludido (nota 4), en relación a los regímenes militares, se expresa con acierto:

"La «doctrina de la seguridad nacional» está en América latina al orden del día en la medida que se constituye en cobertura ideológica para una serie de regímenes militares autoritarios de la región que encuentran en ella satisfacción a sus demandas de legitimidad y a sus aspiraciones programáticas. De ahí que, igualmente, se la considere, expresa y veladamente, como un modelo político *alternatióo* frente a la democracia liberal y a la democracia popular".

3 — Consecuentemente, se cae en la nefasta doctrina militar del frente interno que individualiza como enemigo principal al propio pueblo, dividiéndolo en base a criterios ideológicos, con la consiguiente "caza de brujas", creación de los delitos de autor, y demás expresiones macartistas, transformando a las Fuerzas Armadas en gendármenes del pensamiento y en meros esbirros de sus connacionales al servicio de intereses extraños, desnaturalizando sus funciones específicas.

Dentro de ese cuadro, aparecen en lo externo las teorías de las fronteras ideológicas y de las fronteras vivas, móviles, que convalida la acción extralímites geográficos, proclive al expansionismo, coincidente, en el fondo, con la tristemente recordada concepción del espacio vital.

Y a todo esto, como corolario igualmente inevitable, acaece una notoria restricción en los derechos humanos y vigencia de las prerrogativas ciudadanas.

Por todo ello, sobre el particular, para las fuerzas democráticas y populares, constituye un imperativo arrebatarse el cetro a los que, como los cultores de la doctrina de la seguridad nacional, se autoproclaman reyes en la defensa de la libertad y de la dignidad del hombre, no obstante que en los hechos las hacen trizas. Poniendo de manifiesto cómo la aceptación de las formas ideológicas que hemos enunciado, con sus

negativas consecuencias, tienen su fuente matriz en las relaciones de producción signadas por la dominación y expoliación impuestas desde afuera y desde adentro por el imperialismo, cuyos intereses cada vez están más entrelazados con los de las oligarquías y sectores privilegiados, de nuestros países americanos.

IV

REDEFINICION DEL CONCEPTO SEGURIDAD NACIONAL

1 — Aceptamos que todo Estado debe contar con los medios de autodefensa para preservar la seguridad de la Nación, como sustento de su soberanía territorial, política y económica.

El problema radica a qué tipo de Estado se le reconoce ese derecho.

El Estado no es una entelequia. Su forma organizativa puede ser diversa, pero su contenido está dado por las clases y sectores sociales que lo dirigen.

En el caso de un proceso revolucionario progresista de cambio, con el acceso al poder de las clases sociales que bregan por ese cambio, se configura un nuevo tipo de Estado.

De acuerdo con ese criterio, cabe definir al Estado, como la organización de las clases y sectores sociales dominantes en el poder.

Su concreción jurídica, cuando media un proceso de renovación democrática y de liberación, con la consiguiente constitución de un nuevo tipo de Estado, se expresa con una renovada dogmática e instrumentación funcional, sustentada en la auténtica soberanía popular.

Es así, entonces, que una cosa es un Estado constituido en el ejercicio de la soberanía de su pueblo, y otra un Estado en manos de un grupo usurpador encaramado en el Poder, por el fraude o la violencia, en contra de esa voluntad soberana.

Una cosa es un Estado democrático y popular, que represente los intereses mayoritarios del pueblo y otra distinta un Estado al servicio de los intereses de una minoría.

Distinto también es un Estado que procura los objetivos de la liberación nacional y social de su pueblo, y otra un Estado que pretende mantener su sojuzgamiento.

Y en ese sentido, diferente es un Estado revolucionario, eh la acepción cabal y correcta de la expresión, y un Estado contrarrevolucionario.

Pero en todo esto, para no incurrir en una postura meramente académica, debe tenerse presente los procesos de transición, las etapas a cumplir para consumir los cambios y transformaciones progresivas, que dependen de factores objetivos y subjetivos, e incluso de las necesidades revolucionarias, frente a la actividad de sus enemigos internos y externos. Los procesos de esa naturaleza no se dan en forma pura.

2 — La ideología de la llamada Seguridad Nacional que hemos analizado en este trabajo, no nace por sí, ni porque sí. Es la expresión formal de los intereses que tiende a defender. Esa seguridad no es nacional, sino todo lo contrario, porque en definitiva sirve para la defensa de los intereses espurios de los sectores minoritarios del privilegio.

Esos sectores en nuestra América lo constituyen: el imperialismo con su capital financiero, las transnacionales, etc., las oligarquías nativas y terratenientes, y los sirvientes de ambos.

Y es por ello, que como puede observarse en el caso argentino, al que nos referimos en el estudio especial que presentamos en la sesión dedicada a ese país, el Sistema de la Seguridad se relaciona con determinado desarrollo económico.

Si bien los instrumentos jurídicos relativos al Desarrollo públicamente no precisan sus objetivos, la experiencia en la materia es bien clara e indudable como para poder afirmar que no representan los intereses del pueblo y de la Nación, si no todo lo contrario.

En los hechos se trata de un desarrollo dependiente, cipayo, deformador en todos los órdenes, que sigue los dictados del imperialismo, del FMI, de la Trilateral, de los poderosos monopolios y sus aliados nativos que detentan los resortes económicos y culturales de la vida nacional, a través del entrelazamiento de sus intereses.

Y como ese desarrollo va contra el pueblo y la Nación, necesariamente debe articularse un Sistema de Seguridad y Defensa, mal llamados nacionales, para sustentarlo mediante la represión dirigida contra los trabajadores, los campesinos e incluso contra la burguesía nacional.

Tales tipos de Sistema son reforzados y articulados con la participación de las fuerzas de seguridad continentales, a través de los pactos de defensa militar, y los servicios de provocación y sabotaje encabezados por la CIA, con su conocida acción socavadora y desestabilizadora.

El fenómeno de la militarización con su consiguiente doctrina militar a que nos hemos referido, surgen como expresión ideológica de esos condicionamientos materiales y, entre ellos, debemos señalarlo, como una respuesta desesperada de la reacción frente al empuje y acción de las masas.

3 — Opuesta a esa concepción sobre la base de un plan de desarrollo independiente, progresista de liberación nacional y social, y contando con la participación activa y profunda de las masas, con la consiguiente concreción de las transformaciones democráticas, agrarias y antimpérialistas, el sustento de la Seguridad y Defensa estará dado por el propio pueblo.

Se configurará de ésta manera una auténtica seguridad nacional que tendrá como fundamento la soberanía popular, única fuente válida del Poder y de legitimidad (e).

Desaparecerán, de esta manera, los desajustes entre militares y civiles para formar entre ambos un armónico conjunto de unidad, asu-

uniendo las fuerzas militares el auténtico rol de brazo armado de la Nación en su lucha por la independencia, la soberanía territorial, política y económica del país.

Si tomamos, a modo de ejemplo, la definición de la Seguridad Nacional de la "ley" de la Argentina 16.970 (Art. 2) "situación en la cual los intereses vitales de la Nación se hallan a cubierto de interferencias y perturbaciones sustanciales", corresponde efectuar su reelaboración dándole un contenido claro y concreto en cuanto a la composición de clases en el Estado y desarrollo económico que se desea alcanzar, agregándole en tal sentido los calificativos relativos al orden democrático inherente a las mayorías populares y el objetivo de la liberación nacional y social. De esta manera se precisarían cuáles son esos intereses vitales que se procura resguardar.

En el caso de otros países americanos, que han avanzado más en la consecución efectiva de esos logros, pensamos que los calificativos podrán ser más concretos y ambiciosos.

Pero en cualquiera de esos supuestos, estimamos que tales procesos, superados los episodios álgidos de toda gesta de liberación, se llevarán a cabo bajo el signo del estado del derecho, con respeto de los derechos y garantías individuales y públicas, en consonancia con los auténticos intereses nacionales.

De esta manera la seguridad nacional tendrá como metas:

En el orden interno:

1. Establecer y desarrollar los derechos inherentes al ejercicio de la soberanía popular;
2. Perfeccionar las instituciones democráticas;
3. Hacer efectivo el protagonismo y participación democrática del pueblo y de sus organizaciones sociales;
4. Resguardar en el derecho penal de fondo y forma las garantías y derechos constitucionales.

En lo externo:

1. Defender la soberanía nacional, su patrimonio económico, la incolumidad territorial y el poder de decisión del pueblo;
2. Contribuir activamente en favor de la paz mundial, de la distensión y de la solución pacífica de los conflictos internacionales;
3. Adherir a los principios de la coexistencia pacífica y de la autodeterminación.

NOTAS

- 1) En realidad debería decir: "...y viceversa, la falta de seguridad atenta contra el desarrollo".
- 2) La estructura económica o base real se constituye con las relaciones de producción en una sociedad determinada, que podrían calificarse como lo hace Mercado Jarrín, como "relaciones sociales, políticas y económicas".
- 3) En *Geopolítica*, Revista del Instituto de Estudios Geopolíticos. Buenos Aires, Nros. 7, 8, enero-abril de 1977.
- 4) Tomado de la nota bibliográfica del Libro *Seguridad nacional y bien común*. Edición no comercial de circulación restringida, 237 ps. Santiago de Chile.
- 5) Todo ello ha sufrido un grave revés a raíz del conflicto de las Malvinas.
- 6) Monseñor José Manuel Santos en *Seguridad Nacional, condición del Bien Común* (Ob. cit., ver nota 4), desde la óptica de la doctrina social de la Iglesia, polemiza con los voceros chilenos de la Doctrina de la Seguridad Nacional, cuando éstos siguiendo sus postulados sostienen que "el fin esencial y último del Estado es la supervivencia nacional materializada por dos objetivos básicos, desarrollo y seguridad, hacia cuya consecución deben orientarse todos los esfuerzos nacionales". El prelado chileno, sostiene al respecto que el "sano concepto de seguridad no es un fin en sí mismo, sino un medio y una condición que se orienta y se ordena a la obtención del *Bien Común*, tarea y finalidad del Estado, que a su vez debe orientarse a que la persona humana adquiera plena perfección". Por nuestra parte, consideramos que el objetivo 'Bien Común' carece de contenido preciso en sociedades divididas en clases opuestas. ¿Acaso, puede ser "Bien Común" igual para un terrateniente que para un peón rural o un obrero, un pequeño empresario y una multinacional?

A su vez, en la *misma* obra, Claudio Orrego Vicuña, en *Conflicto, Consenso y Seguridad Nacional*, fundándose en la tesis de Miller, Botana y Cose, "postula que la seguridad nacional está en función de la *legitimidad* política y social que logra un determinado régimen político", entendida esta legitimidad como producto del equilibrio que se establece: "el consenso que representa la voluntad común de los actores que en él interactúan y el conflicto que representan sus divergencias de intereses. Este equilibrio logrado en la dialéctica del consenso y del conflicto es el que legitima a un régimen produciendo la cohesión del todo social y la posibilidad de afrontar con éxito un peligro externo o interno". Entendemos sobre el particular que el "consenso" representativo de la "voluntad común" y el "equilibrio" del consenso y el conflicto, son postulados relativos e igualmente imprecisos. No puede existir, en principio, consenso ni voluntad común entre oprimidos y opresores. No obstante ello, en los marcos de una brega antiimperialista puede haber coincidencia y voluntad común en la lucha de liberación entre sectores sociales contradictorios. Pero la "legitimidad" no radica en una discutible "voluntad común", sino simplemente en la voluntad de la» mayorías, en el ejercicio de la soberanía popular, lo que no significa la rotura del consenso y la pérdida de la cohesión y de la seguridad¹ nacional, sino una reafirmación realista, concreta y coherente de esos valores, sujetos a las condiciones de una sociedad históricamente determinada.

ESTABILIDAD E INESTABILIDAD EN ARGENTINA

ALBERTO KOHEN, BEATRIZ RAJLAND
y SILVIA HASS

A MODO DE INTRODUCCION

Preocupa a los estudiosos de las ciencias políticas en la Argentina, la cuestión de la crisis política, estrechamente relacionada con la crisis de la estructura económico-social, al punto tal que puede trazarse un paralelismo entre los momentos más agudos del ciclo de inestabilidad política y la agudización de la crisis de la estructura económica.

Ese paralelismo habrá de mostrar el papel determinante de la estructura económica en la crisis, pero también la primacía de la política sobre la economía en la determinación de las líneas fundamentales del desarrollo socio-económico.

Se trata de la frustración en las alturas institucionales del Estado y la política, de las limitaciones e imperfecciones de un sistema jurídico-político —asfixiado por los intereses de las clases dominantes— que dio lugar a una crisis política original que terminó erigiendo un esquema de más de medio siglo de vigencia. Basado este en la oscilación entre gobiernos más o menos representativos que se manejaban con las instituciones republicanas y "gobiernos de facto" surgidos de golpes de Estado que se manejaron fundamentalmente como poder militar y que fueron gradualmente desplazando la República de la forma como se concibió en la organización de la Nación Argentina hasta la consagración de un Estado autoritario que tampoco logró estabilidad.

Un signo característico de la Argentina es su alto grado de inestabilidad en todos los órdenes. Inestabilidad que se hace crónica, y que ocupa la atención de políticos, sociólogos y economistas, de civiles y militares, de todos los que conciben los avatares de la década del 70 como un momento de inflexión en la vida socio-política de la Argentina.

Entendemos, sin embargo que el estudio de la crisis política no sólo permite hacer determinadas constataciones o diagnósticos sino que debe perfilar aquellos elementos conducentes a su superación dentro de una comprensión de efectivo desarrollo social que conduzca a la reorganización democrática y renovada de la estructura económico-social

y de la superestructura político-jurídica. Se trata de hallar el sistema político que permita recorrer un camino de transformaciones que pongan fin a la dependencia económica, financiera y tecnológica respecto de los monopolios y las empresas transnacionales; al latifundismo aún no extirpado y en constante tren de recomposición; al sistema de predominio de una oligarquía terrateniente y financiera que conjugada con el gran capital, dependiente, amigo o asociado de las multinacionales, busca sus cauces políticos institucionales que les permitan la pervivencia de sus esquemas estructurales.

Es notorio que lo que está en definitiva en discusión en la Argentina es el poder político, aquel que sea más idóneo hacia la transición a un régimen de democracia estable y popular, en el marco del progreso y desarrollo socio-económico.

EL ESTADO MODERNO EN LA ARGENTINA

La difícil tarea de la construcción del Estado moderno en la Argentina ocupa la mayor parte del siglo XIX y arranca desde la independencia política de España conquistada en 1810, hasta el logro de la integración territorial y jurídica alcanzada recién con la Constitución Nacional de 1853 y la posterior incorporación de Buenos Aires para completarse la tarea en la década del 80 del mismo siglo pasado.

La unidad política de la Nación se consolida cuando a nivel mundial el imperialismo sienta sus bases fundamentales y se lanza a una nueva distribución del mundo ya repartido. El país al organizarse políticamente en los comienzos de la segunda mitad del siglo pasado, dicta su Constitución con vistas a un largo período y consolidada la organización política se pone en marcha un proyecto global de país agro-exportador cuyos pilares eran el latifundio y una débil infraestructura industrial, comercial y financiera. En una puja intensa por el predominio en la dirección de la organización del país se afirma finalmente una línea que abre la explotación de la tierra al trabajo de arrendatarios y aparceros sin estabilidad y promueve el despliegue infraestructural señalado, comercial e industrial y el financiamiento fundamentalmente por los ingleses. Los ferrocarriles, el frigorífico, las corrientes inmigratorias provocan cambios notables en la Argentina del siglo XIX y comienzos del siglo XX. Las ideas en pugna en el teatro europeo llegan a nuestras playas, se organiza el movimiento obrero y es la época en que nacen los principales partidos políticos. El movimiento social y político, la acción cultural reflejan el surgimiento de nuevos sectores sociales que ponen de relieve la heterogeneidad de intereses y de propósitos que impiden la simplificación en las propuestas y en el análisis.

Cuando se constituye el Estado moderno en la Argentina —período de la organización nacional de 1853— el liberalismo que encarnaba a la clase dominante en relación no antinómica con el conservadurismo, sino

más bien complementaria, concibió la organización política dependiendo de una Europa burguesa, en decadencia, que gestaba en sus entrañas los síntomas de su conformación imperialista. El modelo que se toma en cuenta es el de los países cuya economía se complementa con la nuestra. Ya surgen ahí embriones de crisis política.

Finalmente, la organización política se cimenta en torno del Puerto de Buenos Aires, y de la producción ganadera primero, y luego agrícola-ganadera de la región pampeana y predominantemente de la Provincia de Buenos Aires.

La hegemonía política de la oligarquía no permitía el acceso democrático (incluyendo el de las capas inmigratorias) ni a la propiedad de la tierra ni a la participación política, estrechamente relacionadas, puesto que la segunda tenía que garantizar en cuanto a exclusividades de clase a la primera.

Argentina resolvió su independencia política en época relativamente temprana en relación con el resto de las colonias españolas, hecho que pese a no concretarse en la solución de las tareas de la organización política y jurídica hasta 1853, tuvo gran importancia y significado. Pero el desarrollo económico fue tardío y se insertó en un mundo que ya describimos, con un mercado mundial determinado por el surgimiento del imperialismo y que a su vez determinaba una nueva división internacional del trabajo. Esto constituyó una influencia externa negativa para el desenvolvimiento socio-económico del país por el camino capitalista también entorpecido por la influencia del factor negativo interno, constituido esencialmente por el régimen latifundista de tenencia y explotación de la tierra.

Al no resolverse a tiempo las tareas que hacen al desarrollo capitalista, pese a la independencia adquirida, Argentina cayó en las redes de la dependencia de Gran Bretaña, cuyos funcionarios se jactaban de tener una "colonia que se administraba sola". Debe tenerse en cuenta que Gran Bretaña constituía entonces el país capitalista más desarrollado.

El hecho de haber logrado la independencia política pero haberse mantenido en una situación de dependencia económica, financiera y en algunos casos diplomática, genera contradicciones diferentes y de una complejidad mayor a las que se crean en una relación de dependencia absoluta.

El Estado moderno en la Argentina se organiza bajo la forma que mejor correspondía a los intereses del desarrollo capitalista. Pero la forma republicana, representativa y federal de gobierno que establece en su Constitución, el amplio espíritu liberal que la informa en su cuerpo doctrinario, bebidos en las fuentes de las revoluciones americana y francesa, no alcanzan a ser llenadas por el contenido de relaciones económicas y sociales que estuviesen más en correspondencia con las necesidades de un desarrollo progresista. No estaba en correspondencia con la real correlación de fuerzas entre las clases y sectores que se disputaban el poder político, la dirección de la sociedad. Por eso mismo, la vigencia

del régimen político que estableció la Constitución de 1853 siempre estuvo limitada y condicionada por el predominio de la clase terrateniente que frenaba el ímpetu de la burguesía y las propias posibilidades de «acumulación».

JESTABILIDAD Y CRISIS. ANALISIS DE LAS CONDICIONES DE LA RUPTURA DEL ESTADO DE DERECHO EN ARGENTINA

La conformación del modelo de país establecido por la generación del 80, tuvo como finalidad el crecimiento, afianzamiento, consolidación de una estructura económica oligárquico-latifundista y dependiente del imperialismo, tarea para la cual necesitaba como garantía un gobierno de corte elitista, autoritario a la manera conservadora-liberal, paternalista.

Paralelamente al proceso político-económico que desarrollan las clases dominantes —influenciada la clase obrera surgiente en especial por las corrientes inmigratorias europeas— se va conformando tempranamente, en relación al resto de América latina, el movimiento sindical, impregnado de ideas reformistas, anarquistas y anarco-sindicalistas en un principio. Pero al mismo tiempo, sembradas ya las primeras semillas del sindicalismo clasista, se suceden las luchas y crecen y se desarrollan los movimientos obreros y populares, lo que va cuajando en organización.

Es la época de la conformación de los partidos políticos principales de la Argentina.

Es también la época de la organización de las Fuerzas Armadas, sobre la base del reclutamiento obligatorio, las que son sistemáticamente preparadas ideológica y prácticamente para contrarrestar los movimientos populares, sometidas a la presión de una falsa contradicción entre lo 'extranjerizante' de las prácticas de lucha y organización sindical y el pretendido sentido patriótico de "nuestro ser nacional".

Las Fuerzas Armadas, sin embargo, no pueden sustraerse de lo que sucede en el ámbito donde viven y surgen entonces las diversas tendencias en su seno, las especializaciones, el profesionalismo, su proceso de politización,

El modelo del 80 se va viendo amenazado en su base de sustentación política por la posibilidad cada vez más acentuada de la participación de los sectores populares en el quehacer político. Esos sectores empujan hacia la obtención de un mayor espacio político que el liberal-conservadorismo, total y absolutamente pleno de confianza en sí mismo, concede, buscando asimismo el mejoramiento de una imagen de "Estado moderno" hacia el exterior que favorezca sus planes económicos.

El régimen de educación pública, laica y gratuita, que se establece a partir de 1880 y la ley Sáenz Peña de 1912 que instituye el sufragio obligatorio, universal y secreto, constituyen la manifestación sobreestructural más importante del esfuerzo por extender a todo el ámbito social y nacional la organización del Estado moderno que se desenvolvía entre la base de una concepción estrecha, restringida y cenáculo de la democracia.

Pero al mismo tiempo, muestran cómo las clases dominantes no pueden seguir ejerciendo como antes su dominación en el plano político.

Es la crisis del estado oligárquico-liberal, que se había expresado en el modelo del 80, el que llevaba en sí su propia contradicción. Tenía que expandirse para desarrollarse plenamente; su desarrollo entrañaba necesariamente su crisis.

Así, a partir de la ley de sufragio universal (Sáenz Peña), que ese propio Estado sancionara —producto de las contradicciones sociales y de la equivocada seguridad en sus propias fuerzas—, las clases que representan cabalmente los intereses sobre los que se asienta la estructura económico-social, las del "orden conservador", nunca más pueden acceder al poder por la vía electoral. Han dado su conformidad, en algunas ocasiones, a que otras capas o sectores en ascenso (la burguesía nacional), detentaran el poder político, pero formalmente, conservando el poder real, el de las palancas de la economía. No obstante, cuando han visto peligrar, aunque sea incipientemente sus privilegios, con medidas no demasiado profundas, pero que podían jaquear sus dominios, han intervenido abiertamente, por la vía de los golpes militares.

Se trataba de cambiar el autoritarismo oligárquico-liberal, que no puede acceder al poder político por las urnas, por la instrumentación del autoritarismo militar de quienes estaban consustanciados con aquellos intereses que accedían por la fuerza de las armas.

El ascenso del radicalismo al poder, representante de los nuevos sectores de la burguesía, que comienza en 1912, significaba también el intento reformista de sustituir un proyecto en crisis: el conservador-oligárquico. El golpe de Estado de 1930 que interrumpe ese proceso, es un intento restaurador.

Pero el proyecto conservador-oligárquico no había consumido todas sus energías y, en la contraposición de proyectos reformistas e intentos restauradores, la crisis de estructura, deviene crisis política, se agudiza, se hace crónica y se transforma en fuente de la inestabilidad institucional que distingue el proceso político de la Argentina.

El ciclo de golpes de Estado que se abre a partir de 1930,, es una de las manifestaciones más agudas de la crisis política.

CRISIS POLITICA Y CRISIS ESTRUCTURAL

La crisis política fue siempre una expresión de resistencia al cambio por parte de los sectores dominantes y a la vez la imposibilidad e impotencia para establecer las transformaciones progresistas.

Es posible afirmar que a partir del 80 la esfera política goza de escasa autonomía.

La soberanía política no residía en el pueblo, porque cada vez que la oligarquía no estaba satisfecha con un gobierno elegido por el pueblo, hacía su aparición como fuerza. O sea, que la soberanía se asentaba en la clase dominante, la élite intelectual: la oligarquía.

Ya hemos dicho, que el modelo del 80 había planeado el camino del desarrollo del país "hacia afuera"; sin embargo, no podía simultáneamente dejar de crecer "hacia adentro". En consecuencia, se produce la expansión del mercado interno fruto de las contradicciones del tipo de desarrollo capitalista implantado, crecen así las exigencias de ese mercado interno, no sólo de carácter económico, sino políticas y culturales. Los sectores de la pequeña y mediana burguesía beneficiarios y productores de esa expansión se apoyan en una clase obrera que sigue creciendo, no sólo numéricamente sino también en su grado de organización y conciencia. Ello juega un papel destacado en las características del desarrollo social en la Argentina, como prueba el progresivo establecimiento de una legislación social avanzada para su época (laboral, educacional, etc.), se crean instituciones y leyes que junto con la Constitución Nacional forman un programa no cumplido plenamente. Todos los nuevos sectores sociales confluyen hacia la búsqueda de un mayor espacio político. Como consecuencia de todo ese proceso, se hace cada vez más importante el papel del Estado en la economía.

En el marco de la expansión de las clases modernas de la sociedad argentina, clase obrera y burguesía, ellas sufren nuevas modificaciones estructurales en sus filas, alumbrando nuevos proyectos reformistas y provocando consecuentemente golpes de Estado —interruptores de estos procesos— que significan nuevos intentos restauradores del proyecto conservador-oligárquico.

Finalmente, la crisis del estado oligárquico-liberal derivó en el surgimiento y organización del estado reformista burgués *con* base popular.

Las necesidades de apoyo en las masas populares y las que derivan del propio desarrollo de las fuerzas productivas, determinó que en cada caso, este proceso, a veces denominado "populismo", favorezca con una movilización de trabajadores, el auge del movimiento sindical, la activación de la vida política en todos los niveles de la sociedad y la apertura de un proceso democratizador con una relativa estabilidad política en sus comienzos.

El peso de la clase obrera en la argentina es grande, no sólo en su estructura económico-social, sino en la propia superestructura política. Nace como ya hemos expresado de las corrientes inmigratorias y se expande con las migraciones internas provenientes en especial del campo. Ello explica que las clases dominantes buscaran en cada momento abrir válvulas de una u otra característica ideológica, pero siempre asentadas en sus intereses sociales de clase.

El Estado que resultó en la Argentina moderna no era el que mejor correspondía a las necesidades del propio desarrollo capitalista. Llevaba el sello del compromiso que genera inestabilidad.

Durante cortos períodos de la historia política argentina, hubo la correspondencia necesaria entre el desarrollo socio-económico y el político-cultural, pero que, sin embargo, no alcanzó a imponer una línea de desarrollo de la democracia política, por ende tampoco estabilidad política.

A partir de 1930 el Estado sufre modificaciones en su organización institucional, que se expresan en una gran complejidad de la lucha política. El radicalismo en el poder, luego el peronismo y el ciclo no cerrado de gobiernos militares que tampoco logran estabilidad política demuestran la necesidad de no caer en simplificaciones nocivas y buscar una explicación en la variedad de elementos actuantes en el campo político.

La base material de las clases dominantes nunca fue tocada, menos **suprimida**. La fuerza y la debilidad de los gobiernos reformistas, cuyos intereses no siempre ni en todos los planos coincidían con los de la oligarquía y el capital extranjero monopolista, y que en algunos casos los afectaban, se basaba en un compromiso que de hecho determinó que nunca se fuera a fondo respecto a las trabas principales para su propio desarrollo: el problema agrario y la dependencia económico-financiera.

LOS GOLPES DE ESTADO

El proceso del ciclo de golpes de Estado iniciado en 1930, es manifestación y causa a la vez de la característica inestabilidad política argentina.

Si bien la dirección fundamental de los golpes de Estado ha sido siempre marcadamente oligárquico-imperialista, actúan en cada uno una conjunción de elementos que definen la heterogeneidad de fuerzas y tendencias alimentadas por el caudillismo y las corrientes elitistas, paternalistas y autoritarias, así como los diversos intereses monopolistas que disputan la dependencia.

Las diferenciaciones clasistas en la sociedad argentina fueron determinando que la expresión política más conservadora fuese perdiendo fuerza como partido político relativamente homogéneo en el orden nacional, y que tratará de infisionarse personal o ideológicamente en partidos de base reformista.

El permanente reciclaje de las fuerzas armadas en la vida política y en la dirección del aparato estatal, es un signo de inmadurez y de inestabilidad que refleja un relativo vacío en la sociedad política, pero que expresa al mismo tiempo la existencia de profundas contradicciones que las clases dominantes no alcanza a resolver, ni podrían hacerlo, sin apelar a las armas.

Por otra parte, esta situación, añade un factor más de deformación en la vida política, que es el de la militarización de la misma a través de pautas y acciones propias de la disciplina centralizada y autoritaria que rige la vida militar, a la par que por interacción se invierte el fenómeno, politizándose las fuerzas armadas al nivel de confusión de los roles propios a desempeñar en la sociedad.

El golpe de Estado como fenómeno político reconoce un período de preparación y un proceso de gestación previos caracterizados por la coparticipación de elementos de los propios gobiernos reformistas que el golpe derriba, en forma de concesiones antidemocráticas basadas en el temor al auge del movimiento obrero y popular y en un intento de "salvarse" de la caída.

ALTERNANCIA Y PENDULISMO EN EL SISTEMA POLITICO

El sistema político constitucional se ve gradualmente desnaturalizado y la organización republicana va dejando paso a un sistema que se ha dado en llamar "pendulista". El pendulismo sería por definición, después de más de medio siglo de oscilación entre gobiernos constitucionales y regímenes militares, algo así como el sistema que consagra el equilibrio inestable en la sociedad argentina.

El golpe aparece cada vez que el equilibrio, al que accede frágilmente la clase burguesa que se ha desarrollado con los sectores del "statu quo", se ve amenazado por el movimiento popular hacia reformas de carácter más profundo que las emprendidas.

IRRUPCION DE LOS REGIMENES OLIGARQUICO-AUTORITARIOS EN EL SISTEMA POLITICO

Importantes cambios se van produciendo en las fuerzas sociales argentinas en consonancia con los producidos en el orden mundial.

Los viejos sectores de la oligarquía terrateniente van entrelazando cada vez más sus intereses con los del capital financiero; la gran burguesía crece en su proceso de concentración y centralización del capital y a su vez ubica sus intereses en tierras; en el campo de los monopolios extranjeros aparecen las multinacionales y las corporaciones transnacionales. La acción de estas últimas y el entrelazamiento de las tres fuerzas analizadas produce diferenciaciones y cambios en el propio seno de las mismas y acentúa el rasgo de dependencia de la Argentina respecto al exterior.

Al mismo tiempo crece la clase obrera en fuerza y organización y crece también la burguesía nacional no comprometida con los monopolios.

El "nuevo sector" de la oligarquía terrateniente y financiera y el del gran capital, busca canalizar su potencialidad económica hacia un curso político propio, en función de hallar su salida a la crisis estructural profundizada. Se despliega la idea del neoliberalismo y del neoconservadorismo, se conforma la "nueva derecha".

Situado en medio de la agudización de la lucha de clases en el país y de la crisis general del capitalismo, la cobertura ideológica doctrinaria de este intento será la llamada "doctrina de la seguridad nacional" que impregnará todas las modificaciones que se irán ensayando en el esquema jurídico-político-institucional.

La crisis política se expresará en la crisis del estado reformista burgués de base popular, como lo hemos caracterizado y comenzarán las clases dominantes a intentar un nuevo proyecto, un modelo adaptado a las nuevas condiciones socio-económicas y con vistas a una estabilidad política que le sea favorable. Es también la adaptación a las nuevas

condiciones de dominación y de división internacional del trabajo que tratarán de imponer los sectores de los intereses transnacionales al que aquellos unen su destino.

Este proyecto se expresará asimismo en la búsqueda de un nuevo sistema político, caracterizado por un elitismo de signo diferenciado del que caracterizó al antiguo estado oligárquico.

Esta nueva derecha no tiene la fuerza necesaria para emprender la empresa por sí sola, por ello actúa en un bloque heterogéneo de fuerzas, lo que dificultará sus planes y provocará procesos diferenciadores que no se pueden soslayar.

Los golpes de Estado después del que tiene lugar en 1966 buscan superar la crisis del estado reformista de base popular a través de un estado oligárquico-autoritario elitista que dé la estabilidad suficiente para un "nuevo orden" conservador.

Un eje fundamental de ese "nuevo orden conservador" han de ser las fuerzas armadas. De allí el propósito de "institucionalizar" su actuación en la vida política.

El otro eje, serán las nuevas formas institucionales, partidos y movimientos que se intentarán crear para afirmar una estabilidad política a su favor una vez producido el deterioro de las fuerzas armadas en el poder. Ello, presupone un reexamen por las clases dominantes, de las fuerzas políticas con las que se instrumentan los elementos de hegemonía y de base del estado reformista en crisis,

LO DISTINTIVO EN LOS GOLPES DE ESTADO ACTUALES (1966-1976)

En la sucesión de golpes del 30 al 66 se levantaban las consignas del orden, la moralidad en los negocios públicos pero todos se preocupaban de exponer la vuelta pronta a la civilidad gobernante.

No ocurre lo mismo, con los golpes del 66 y el 76. En ambos, las Fuerzas Armadas tratan de presentarse como responsables globales de los procesos y proclaman la necesidad de cumplimientos programáticos de largo alcance que deriven en la "estabilidad política". Se conforma la mentalidad de la autocapacidad militar para dirigir los distintos aspectos de la conducción del país. Pero esta concepción también tiene su dialéctica interna: el ejercicio de las tareas propias de esa conducción pone en contacto a los sectores militares con los problemas vivos y genera y desarrolla sus propias contradicciones.

La estructura económico-social existente y en crisis tiene a las Fuerzas Armadas, como una especie de guardia pretoriana. La ideología de las clases que sustentan esa estructura las impulsa a situarse por encima de la sociedad, como una especie de árbitros de los movimientos sociales. Esta autoestima militar entraña un serio peligro. Sin embargo, está también la conciencia generadora de los que saben que no pueden gobernar

solos y que sé desprestigian como institución, la conciencia de aquellos que no están consustanciados con los intereses oligárquicos y proimperialistas. Las Fuerzas Armadas no gozan de la unidad que pregonan.

Después de cada golpe del 30 al 66, se reestablecían gobiernos civiles retaceados. ¿Por qué no ocurre lo mismo después del 66 y del 76?

Hay un doble aspecto: por un lado, se va acentuando el proceso de concentración a nivel económico, en el mismo nivel que se acentúa la dependencia del capital extranjero, de los monopolios, las transnacionales, se crean y profundizan los entrelazamientos entre la oligarquía terrateniente y el capital financiero fundamentalmente no nacional. Por el otro lado se agudizan los antagonismos de clase, se profundiza la organización de las masas y los programas enarbolados (1973) apuntan cada vez más al cambio, a las reformas estructurales, a tocar profundamente los privilegios de la clase dirigente, tornándose en cuanto a ésta, peligroso cualquier tipo de democracia aunque sea restringida.

El golpe de 1976, desplazó a los sectores de la burguesía nacional de los resortes económicos, en parte con su complicidad, para devolverlos a la oligarquía terrateniente y financiera y a los sectores ligados a la dependencia imperialista. Estos estaban gravemente amenazados por el nivel de conciencia y organización de las masas expresados en su programa, que, sin embargo, no llegó a cuajar en organización y unidad suficiente para la defensa del mismo.

Independientemente de que las causas del golpe del 76 sean varias y que incluso hayan participado en su promoción sectores equivocados en cuanto a los fines en él insitos (hablamos antes de complicidad inclusive de parte de la burguesía nacional), hechos como éste, tienen siempre un sentido principal, que consideramos que es el anteriormente señalado.

El programa económico sustentado, utilizando teorías de modernización y tecnocratismo (supuestamente apolíticas), retomó en profundidad el más descarnado atraso y dependencia, se propuso barrer al ras las aspiraciones populares. Se planteó la utilización de la teoría de la subsidiariedad del Estado, pero en un solo sentido, el Estado debía ser subsidiario en cuanto a los resortes que constituyen palancas de la economía, pero debía ser activo en cuanto a favorecer la concentración financiera en su entrelazamiento con los intereses dominantes.

Ese programa y ese Estado necesitaba sin duda, del autoritarismo político. De la represión y falta de derechos y garantías. Del acentuamiento de la militarización de la vida política que paulatinamente se había ido adueñando desde los años 30. El programa del 76 reforzó el programa del 66.

CONDICIONES DE ESTABILIDAD POLITICA DEMOCRATICA

La crisis política, la inestabilidad que vive la Argentina desde 1930 no ha sido superada.

Se ha transitado el camino de la crisis del estado oligárquico-liberal a la crisis del estado reformista de base popular y de éste al Estado oligárquico-autoritario apto para la aplicación del modelo económico neoliberal, también en crisis.

Una conclusión superficial podría considerar que es el Estado en general el que está en crisis en Argentina, pero del análisis realizada puede extraerse que lo que está en crisis es hoy el Estado oligárquico-autoritario, el Estado que representa los intereses de los sectores de las clases dominantes de la formación socio-económica existente, que más poder económico acumularon y que más fuertemente asociaron sus intereses a los del capital extranjero (financiero y multinacional).

Para salir de la crisis global a que llegó la Argentina, el primer paso es ganar el mayor espacio para la democracia en todos sus matices.

La alternativa a la crisis política frente a la desestabilización promovida permanentemente por los que sustentan el sistema económico imperante es un sistema político que lleve a cabo transformaciones profundas, cambios estructurales que terminen con la dependencia económica, financiera y tecnológica respecto de las empresas multinacionales y con el sistema latifundista de tenencia de la tierra y consagre un régimen de democracia estable y popular que conduzca a la reorganización democrática y renovada de la estructura económico-social y de la superestructura política y jurídica, en el marco del progreso y el desarrollo.

Estabilidad y renovación de la democracia se conjugan al unísono para la salida a la crisis política que aqueja a la Argentina hace ya más de cincuenta años.

PANEL ESPECIAL DEL XII CONGRESO DE IPSA SOBRE LA ARGENTINA

Intervención de ALBERTO KOHEN

La Argentina de los últimos doce años fue objeto de una sesión programada especialmente en el marco del Congreso de IPSA. Congregó dentistas políticos argentinos y extranjeros, especialmente latinoamericanos. La presencia de especialistas brasileños fue destacada.

El tema convocante tuvo un tratamiento de alto nivel académico y por momentos un no menor grado de apasionamiento político.

La cantidad y calidad de las ponencias discutidas en este panel daban una idea del interés que despierta la problemática argentina, desde el punto de vista de la transición del autoritarismo a la democracia.

En este panel se presentó la ponencia de Kohen, Rajland y Hass sobre "ESTABILIDAD E INESTABILIDAD EN LA ARGENTINA", la que fue fundamentada por el co-autor Alberto Kohen así como completado el análisis tomando en cuenta un dato de mucha importancia sucedido con posterioridad a la elaboración y remisión de la ponencia original. Nos referimos a la crisis de las Malvinas y la guerra en el Atlántico Sur con todas sus secuencias.

Dijo Kohen en su intervención:

En primer lugar, la comunicación presentada, es en cierto modo una síntesis personal realizada por los autores de los debates realizados en el Seminario que sobre "Democracia política" se viene desarrollando desde hace varios años en el Centro de Estudios del cual formamos parte..

Cuando se presentó la ponencia sobre la estabilidad y la inestabilidad política en la Argentina, hubo quien comentó que se trataba de la "Estabilidad de la inestabilidad", y en realidad, mucho de cierto hay en la afirmación. La inestabilidad política se ha ido convirtiendo en el sistema político de dominación en la Argentina. Si se considera que arranca de 1930 y que lleva más de medio siglo de vigencia el ciclo de gobiernos constitucionales que se interrumpen por golpes de estado, que a su vez, deben restablecer las instituciones, se advierte que este movimiento pendular, como se ha dado en llamarlo, se convierte en la regla.

De aquí surge también la crisis política, que:

- 1) tiene sus raíces en la crisis estructural, es decir en la crisis que se establece en las relaciones de producción predominantes, y
- 2) en el reciclaje (verdaderas repeticiones del ciclo en espiral ascendente), que se va agudizando hasta abarcar todas las esferas, se transforma en crisis global, y finalmente, provoca la fractura del propio componente militar que protagoniza el sistema.

La crisis además de global (abarca todas las esferas de la estructura y de la superestructura), se hace profunda (la recomposición se hace más difícil en cada nuevo momento del reciclaje).

En algunos momentos se aproxima y aun llega a pisar los umbrales de una crisis nacional aguda.

En la Argentina de comienzos de la década del 80, el sistema de la inestabilidad se ha resquebrajado, y el agotamiento del "proceso de reorganización nacional", verdadero intento fundacional, es su expresión más concreta y actual.

El sistema político basado en la alternancia entre gobiernos constitucionales (estado de derecho) y gobiernos militares autoritarios, se resquebraja y deberá dejar el espacio que ocupara.

¿Quién y cómo llegará a ocupar este vacío? Eso es lo que se discute en la Argentina de hoy. El debate es tan generalizado como la globalidad y profundidad de la crisis, que abarca a todas las expresiones organizadas de la sociedad civil; a los partidos políticos, al movimiento obrero y tiene lugar en el pueblo. Gran intensidad adquiere también el debate en las fuerzas armadas.

Se discute además fuera del país, en los centros internacionales de decisión, más concretamente en los Estados Unidos, en los centros del poder financiero internacional y de las multinacionales.

Ellos también procuran un clima de estabilidad política para la Argentina. De lo que se trata es de establecer cuál estabilidad.

Estabilidad política es una categoría histórica, su vigencia tiene carácter concreto.

Hay una estabilidad democrática, basada en la vigencia del estado de derecho, la representación política y la participación popular.

Y hay una estabilidad reaccionaria, basada en un autoritarismo (que también es una categoría histórica), que niega toda forma de legalidad y participación política al pueblo.

En el grado actual de la crisis una estabilidad democrática es casi impensable sin transformaciones de fondo en la economía y en todos los aspectos de la política, que aseguren la plena capacidad nacional de decisión en un acto de ejercicio indivisible de la soberanía, que es nacional y popular de modo inescindible, y que es abarcativa de todos los ámbitos de la vida nacional, interno y externo.

La crisis de las Malvinas, tiene luz propia y, ella sigue irradiando hacia diversos ángulos sus haces luminosos y manteniendo aún conos

de sombra, aún después de la derrota militar. Esta crisis fue posterior a la elaboración de la ponencia que trajimos a Río de Janeiro, lo que obliga a decir algo sobre ella, aunque no esté expresamente presentado con anterioridad.

Tuvo el efecto de un revulsivo total. Fue la expresión más aguda de la crisis global. Fue crisis de las relaciones de la RA con los EE.UU. y sus aliados, así como de los mecanismos de dominación hemisférica generados a partir de la "guerra fría" (OEA y TIAR, Doctrina Monroe actualizada y esquemas basados en la "doctrina de la seguridad nacional").

La crisis de Malvinas terminó por fracturar los mecanismos de poder establecidos en 1976 por el golpe de Estado, mecanismos que habían comenzado un acelerado proceso de agotamiento.

Catapultó a la superficie la crisis que corría por debajo de la aparente fortaleza de un régimen que terminó, no sólo agotado en sus objetivos, sino fracturado por la quiebra de su propia política: institucional, militar, económica, social y cultural, interior y exterior.

Se plantea la necesidad de REPENSAR LA ARGENTINA. Repensar la Argentina política es la conciencia de la nueva Argentina que tiene que nacer todavía; es la conciencia de la necesidad de culminar un proceso de recuperación democrática, de acumulación de fuerzas para el alumbramiento.

La crisis política, reflejo de la crisis de estructura, reaccúa a la vez sobre ella, y se expresa: 1) en la organización de las formas de dominación estatal (en la creciente militarización de la vida política y en la subordinación a la doctrina de la seguridad nacional), y 2) en las relaciones políticas entre las distintas fracciones de las clases dominantes y su capacidad o incapacidad (en cierto modo su debilidad) para impedir que el sistema sea desbordado y finalmente transformado.

Como se trata de procesos socio-políticos su dinámica presenta el sello que estampan las modificaciones que tienen lugar en la economía y en la sociedad, en las relaciones de producción capitalistas predominantes, y en los condicionamientos de su reproducción determinados por la dependencia (económica, financiera, tecnológica, cultural, política, militar y diplomática) y por la subsistencia de rémoras latifundistas que frenan y deforman el desarrollo dentro del propio sistema.

Estos condicionamientos se reproducen en la esfera política a través de las crisis de gobierno y de poder que, a medida que se repiten los golpes de Estado —desde 1930—, se van convirtiendo después de medio siglo en una regularidad del sistema (es la excepción convertida en ley). A su vez, expresa falta de representatividad, de consenso ideológico o de legitimación que alcanzan un grado tal en el que muere lo viejo: el Estado conservador-oligárquico, el estado reformista burgués (de signo liberal o no), y también el Estado autoritario-militar de la oligarquía terrateniente y financiera y de las multinacionales. En la crisis, muere todo lo viejo, pero lo nuevo no alcanza a nacer. Es el Estado democrático de signos sociales y económicos renovadores, que no alcanza aún a nacer. ¿Cómo

lera esta nueva Argentina? ¿Alcanzará su pujanza para producir el alumbramiento^ o lo **viejo**, que muere, sacará fuerzas de las debilidades de lo nuevo, y postergará el momento del parto?

Lo que sabemos es cómo la concebimos: una Argentina moderna, **democrática**, estable, no alineada internacionalmente y amiga de la paz y de los pueblos del mundo que enfrentan al imperialismo, realmente soberana.

Finalmente razonamos sobre el agotamiento del "PRN". ¿Es que acaso se agotó por el solo transcurso del tiempo? No, no ha prescripto meramente. Su agotamiento viene de antes de la crisis de Malvinas: surge de todas las expresiones que se manifestaron en la sustitución de Videla por Viola, del intento golpista de Menéndez, de la transferencia a Galtieri y... fundamentalmente de aquellas que se pusieron de relieve en la movilización obrera y popular del 30 de marzo de 1982 y su represión policial-militar.

Ahora toca otros planos por que se evidenció más definidamente como una crisis del instrumento de gobierno y como una crisis de las instituciones y jerarquías castrenses.

La Junta Militar caducó y su recomposición, posible o real, será ya otra cosa diferente a la que se estableció en 1976.

Es un proceso no solo agotado, sino fracturado. La fractura es el rasgo que caracteriza toda la sociedad argentina. Y, esta fracturación es una de las causas de la dificultosa apertura política en la Argentina.

Es apertura y es ruptura, aunque no sea ruptura total y admita recomposición transitoria, y esto es uno de los rasgos que diferencian el proceso de transición del autoritarismo a la democracia en la Argentina.

Este momento de transición, debe llegar a una definición. ¿Cuál?

- 1) Los quieren cabalgar en los problemas e interrumpirlo violentamente;
- 2) Otros quisieran recomponer lo anterior (o lo más posible de lo anterior);
- 3) El pueblo quiere avanzar hacia una democracia auténtica y estable.

Claro está que no surgirá espontáneamente. El factor subjetivo (conciencia y organización) y la recuperación del papel de la clase obrera en la ruptura, definirán el proceso de transición. Y el grado de maduración de la crisis determinará su profundidad: los pasos coyunturales se unen a los cambios estructurales necesarios.

Fueron quebrados —como hemos dicho— los mecanismos del "PRN", y la crisis global y profunda puede llegar al caos... Pero también hay un *impasse*: hay una posibilidad de ruptura más profunda, la ruptura de los propios factores que originan los mecanismos que se agotan.

Esta ruptura se alcanza atravesando la crisis para superarla, con la participación del pueblo y de sus organizaciones.

Abel García Barceló
Agustín Serrano
Carlos Mendoza
Julio José Viaggio
Alberto Kohen
Beatriz Rajland
Silvia Hass

Este volumen contiene las comunicaciones presentadas por miembros del Centro de Estudios Marxista-Leninista "Victorio Codovilla" y del Ateneo de Estudios Históricos "Manuel Belgrano", al XII Congreso de la Asociación Internacional de Ciencias Políticas -IPSA-, que tuvo lugar en Río de Janeiro entre el 9 y el 14 de agosto de 1982.

La Asociación Internacional de Ciencias Políticas fue fundada en 1941 bajo el auspicio de la UNESCO, revistiendo actualmente la calidad de "organismo internacional no-gubernamental", manteniendo con sus miembros permanentes relaciones de información y consulta.

La Asociación experimentó a través de su historia una evolución importante, y de un organismo que solo nucleaba a los científicos políticos de países capitalistas, amplió su esfera a los científicos individuales de los países socialistas y de los países en desarrollo, así como a sus asociaciones nacionales especializadas.

IPSA constituye un ámbito de confrontación ideológica de carácter académico, de notable difusión y repercusión internacionales. La incorporación de los científicos sociales de los países en desarrollo y de los países socialistas, además de ampliar automáticamente los objetos de análisis, integró en dicho organismo científico nuevas vertientes teóricas y metodológicas. Esta realidad se manifestó y se sigue manifestando en el contenido de los programas de los Congresos, así como en el de los grupos de investigación permanentes que IPSA alberga en su seno.

La acentuación de la lucha ideológica entre socialismo y capitalismo, con la consecuente ampliación de la politización en todas las esferas de la vida social, destaca el rol particular de las ciencias políticas. De aquí deviene la importancia creciente de las investigaciones fundamentales sobre las relaciones y procesos políticos, y de la argumentación científica sobre política interior exterior de los estados, y de los aportes de esta rama de las ciencias sociales a la solución de los principales conflictos internos e internacionales.